



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 164
Año XXXI
Legislatura VIII
24 de julio de 2013

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.8. DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

3.8.2. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Propuestas de resolución presentadas con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón. 13888

3.8.3. RESOLUCIONES APROBADAS

Resoluciones aprobadas por las Cortes de Aragón, en sesión plenaria celebrada los días 17, 18, 19 de julio de 2013, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma. 13977

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.8. DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

3.8.2. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Propuestas de resolución presentadas con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de julio de 2013, ha admitido a trámite las propuestas de resolución que se insertan a continuación, presentadas por los Grupos Parlamentarios con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN (PRESENTADA POR EL G.P. DE IZQUIERDA UNIDA DE ARAGÓN) DE RECHAZO GLOBAL DEL CONTENIDO DE LA COMUNICACIÓN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón rechazan en su totalidad la comunicación presentada por la Diputación General de Aragón.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL G.P. SOCIALISTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Ante la gravísima situación política generada por el caso Bárcenas y que afecta a la legitimidad y competencia del Sr. Rajoy para continuar al frente del Gobierno de España, que imposibilita avanzar en los trascendentales y prioritarios temas pendientes con Aragón.

Las Cortes de Aragón exigen la inmediata dimisión del presidente del Gobierno de España por las consecuencias negativas que pueda tener en Aragón y los aragoneses.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a apoyar técnica, económica y jurídicamente a los municipios aragoneses afectados, para su defensa contra las actuaciones de CC.AA. limítrofes, como los referidos al fracking y a la mina de Borobia

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El jamón es trascendental para la economía de la provincia de Teruel, ya que es uno de los sectores que más empleo genera.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Apoyar al sector del jamón de denominación de origen de Teruel, a través de los mecanismos necesarios (sociedades de garantías, SAVIA u otras), para obtener la financiación necesaria que les permita continuar con su actividad.

2. Arbitrar una línea de subvenciones para los productores de cerdo de denominación de origen que impidan el actual abandono del sector.

3. Destinar en el próximo Plan Impulsa una cantidad suficiente para favorecer la comercialización del sector tanto a nivel nacional como internacional.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Plan Energético tiene una trascendencia vital para nuestra Comunidad. Por esta razón las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Oponerse al Plan Energético Nacional.

2. Plantear al Ministerio la necesidad de que negocie con Aragón y las Comunidades Autónomas dado que el actual Plan Nacional es contrario a los intereses de nuestra Comunidad.

3. Considerar el carbón en ambos planes «nacional y autonómico» como reserva estratégica, garantizando que forme parte del mix energético

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El carbón es el único recurso energético autóctono fósil que tiene España, un país con un balance energético negativo que importa sobre todo petróleo, gas y también carbón procedente de países como Colombia o, Indonesia. España dependemos energéticamente en

un 80 %, por ello siempre se ha considerado al carbón un sector estratégico, como fuente de energía propia.

Tras las movilizaciones y huelgas mineras de los meses de junio y julio del pasado año se vuelve a comprobar que el Gobierno del presidente Rajoy y de la presidenta Rudi no tiene intención ni voluntad política de dar continuidad a la minería a pesar de la importancia que tiene esta actividad en nuestro territorio. La minería y todo lo que va asociado a ella supone más del 60 % del Producto Interior Bruto de la industria en la provincia de Teruel.

El Gobierno de Aragón viene señalando que la minería aragonesa es la más productiva y la que más futuro tiene en el panorama nacional. Sin embargo no cumple lo pactado y tampoco las iniciativas aprobadas en las Cortes de Aragón. El pasado 25 de Octubre de 2012 se aprobó una iniciativa en las Cortes en la que se instaba al Gobierno de Aragón entre otras cosas a garantizar la viabilidad y el mantenimiento de la actividad minera del carbón, así como de su empleo en Aragón.

El empleo está disminuyendo de forma dramática en Aragón con unos datos alarmantes de 144.000 desempleados en Aragón. Paralelamente se han despedido a trabajadores de COMPAÑÍA GENERAL MINERA de Estercuel. Los empleados de LA CARBONÍFERA DEL EBRO de Mequinenza llevaron varios meses de E.R.E. a la espera de que alguien les diga a quién deben dirigirse para demostrar que su carbón es tan válido para la producción de energía como cualquier otro.

Para el cumplimiento de las directivas europeas, Endesa debe invertir 200 millones de euros en la Térmica de Andorra si queremos que siga quemando carbón autóctono antes de finales de 2013, ya que de lo contrario debería cerrar.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Conseguir que el carbón de Mequinenza se pueda quemar en la actual térmica de Andorra.

2. Lograr que Endesa decida invertir 200 millones de euros para dar cumplimiento a las directivas europeas de cara a seguir quemando carbón autóctono más allá del 2016.

3. Instar al Gobierno de España a presentar de una vez el Plan del Carbón 2013-2018, pactado con los agentes sociales.

4. Impulsar de una vez el Plan Especial Autonómico de Reindustrialización de las Cuencas Mineras.

5. Declarar de interés de utilidad pública la Central Térmica de Andorra.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 6

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su de-

bate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a destinar al Fondo de Inversiones de Teruel del año 2012-2013 a la recuperación económica y la generación efectiva de empleo, con la participación de los agentes económicos y sociales y que responda a las necesidades reales de la provincia.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 7

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que no acepte ningún tipo de déficit asimétrico por ser perjudicial para los intereses de Aragón y de los aragoneses.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 8

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Aragón va a acabar la legislatura con más desempleados que comenzó. En la actualidad hay más de 144.000 desempleados en Aragón (31.000 más desde que gobierna la presidenta Luisa Fernanda Rudi). Todos los indicadores van a peor: el PIB ha caído en 2012 un 1,5 %. El PIB industrial ha caído en 2012 un 3,2 %. Aragón ha perdido un buen número de autónomos. Mientras la deuda de la Comunidad se ha disparado en 2012 un 34 % y la recaudación sigue disminuyendo. En este contexto los trabajadores han perdido la protección de sus convenios colectivos. Muchos aragoneses tienen un grado de desprotección absoluto. Aumenta la pobreza y los servicios públicos siguen deteriorándose como se observa en que Aragón sea la segunda Comunidad que más recorta en

sanidad y la tercera en educación. Asimismo Aragón recorta el doble en sanidad que la media española. Este curso habrá 2.000 profesores menos. En sanidad también habrá menos médicos mientras se multiplican las listas de espera y la dependencia acumula personas con derecho a recibirla, pero no reciben ni contraprestación ni servicio. Ante esta preocupante situación.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a un cambio radical en las políticas económicas porque está demostrado que con la actual conduce a más desempleo, menos crecimiento, más pobreza

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 9

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La presidenta del Gobierno de Aragón anunció en el debate del Estado de la Comunidad del pasado año el 19 de septiembre de 2012 que presentaría a lo largo de 2013 el Proyecto de Ley de Mecenazgo de Aragón.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar de inmediato la Ley de Mecenazgo de Aragón, tal como anunció la presidenta el 19 de septiembre de 2012.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 10

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Gobierno de Aragón ha demostrado una nula influencia en el Gobierno de Madrid que se ha visto en numerosas actuaciones. De esta forma el Ejecutivo de Aragón fue incapaz de sacar con el señor Cañete adelante un decreto de la sequía o impulsar este año las ayudas para los agricultores de la ribera del Ebro. Algo similar ha ocurrido con la minería con el ministro Soria que ha hecho oídos sordos a las reivindicaciones del señor Aliaga o los continuos retrasos del Fondo de Inversiones de Teruel. También con respecto a las obras

públicas dependientes del Gobierno central o incluso el convenio con Renfe, donde el Ministerio ha hecho caso omiso de los planteamientos de Aragón. También con el déficit asimétrico.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a ser más contundentes en la defensa de la Comunidad, ante su nula influencia en Madrid, a pesar de los desaires continuos del Gobierno de Mariano Rajoy a las reivindicaciones importantes de nuestra Comunidad, tal como ha ocurrido en las últimas fechas con las inundaciones del Ebro, las grandes infraestructuras, el déficit o el convenio de RENFE.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 11

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón exigen el cumplimiento de las iniciativas aprobadas por mayoría en las Cortes de Aragón en las que se solicitaba al Gobierno de Aragón que pidiera la retirada de la reforma local por ser un ataque directo a los pequeños ayuntamientos.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 12

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón reiteran la petición de retirada de la propuesta de reforma local por considerarla contraria al equilibrio territorial y por no valorar la singularidad de nuestra Comunidad con mucho territorio y pocos habitantes, con lo que los servicios públicos son más caros

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 13

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

En la actualidad alrededor de 10.000 familias aragonesas no tienen ningún ingreso económico. El 50 % de los parados están en una situación de pobreza. El 50 % de las familias aragonesas tiene problemas para llegar a final de mes. Una de cada cinco personas está en riegos de pobreza o exclusión. 130.000 aragoneses tiene dificultades graves de alimentación o vivienda.

Ante el incremento de la pobreza en Aragón, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha la Renta Social Básica en la Comunidad

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 14

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Gobierno de Aragón ha anunciado hace poco que va a licitar la balsa de Almodívar relegando la presa de Biscarrués. Al mismo tiempo todavía permanece paralizado el embalse de Mularroya sin saber qué alternativas se estudian. Asimismo está pendiente de finalización las obras auxiliares del entorno de la presa de Montearagón y el impulso a Santolea.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a promover una reunión de la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua que permita desbloquear la presa de Biscarrués, el embalse de Mularroya, el recrecimiento de Santolea y las obras auxiliares de Montearagón, entre otros.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 15

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Regla-

mento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a hacer las gestiones oportunas para el mantenimiento en Zaragoza del Proyecto del Instituto del Cambio Climático, ubicado en la Expo.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 16

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, conscientes del escaso interés político del Gobierno de Aragón para profundizar en el desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía instan al Gobierno de Aragón a presentar en el próximo periodo de sesiones las iniciativas legislativas necesarias que contribuyan a que nuestro Estatuto se convierta en el auténtico elemento vertebrador y de progreso de nuestra Comunidad Autónoma para el que fue aprobado.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 17

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que la Comisión Bilateral tal y como establece nuestro Estatuto, se convierta en un auténtico marco de relación institucional entre Aragón y el Estado y en la que los compromisos que se adquieran no sean pura farsa y artificio político.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 18

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón expresan su preocupación por la escasa o nula importancia que el Gobierno de Aragón durante la presente legislatura ha otorgado a las relaciones exteriores sobre todo en lo relativo a las políticas que se desarrollan en el seno de la Unión e insta al Gobierno de Aragón a que la Delegación del Gobierno de Aragón en Bruselas cuya existencia está reconocida en una norma de rango legal, se convierta en el centro directivo de la administración de nuestra Comunidad Autónoma en cuanto a la política exterior europea se refiere y se le dote de los medios humanos y materiales necesarios, incluyendo el nombramiento de un Director, que contribuya a una mejor organización interna, para posibilitar un adecuado desarrollo y cumplimiento de sus labores y competencias.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 19

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que no siga deteriorando las relaciones con las Comunidades del Exterior y que cumpla los compromisos a los que obliga la Ley 5/2000 incrementando a través de la correspondiente modificación presupuestaria y en este periodo de sesiones las partidas destinadas a dichas comunidades.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 20

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su de-

bate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

En un momento como el actual en el que la desafección política se sitúa en su momento más álgido, las Cortes de Aragón expresan su preocupación por la falta de interés y por el incumplimiento sistemático de los compromisos adquiridos por el Gobierno de Aragón para la puesta en marcha de instrumentos y metodologías que permitan una mayor participación y el protagonismo activo de los ciudadanos aragoneses en la construcción de las políticas públicas y le instan a profundizar en el modelo normativo que desarrolle el artículo 15.3 de nuestro Estatuto de Autonomía y a elaborar el proceso metodológico que especifique el Proyecto de Ley de Participación Ciudadana de Aragón antes de la finalización del próximo periodo de sesiones

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 21

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón muestran su preocupación por la demostración de insolidaridad del Gobierno de Aragón hacia los más desfavorecidos, castigando a los más pobres al reducir drásticamente el presupuesto dedicado al Fondo de Solidaridad y le instan a incrementar dicho presupuesto a través de la correspondiente modificación presupuestaria.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 22

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a rechazar y oponerse a cualquier modificación

de leyes y normas procesales que impidan garantizar la igualdad de todos los ciudadanos aragoneses en su acceso a la Administración de Justicia.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 23

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que presente antes de la finalización del próximo periodo de sesiones el Proyecto de Ley de Capitalidad de la ciudad de Zaragoza.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 24

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón muestran su rechazo a las formas tanto en los métodos de gobernar como en las actitudes y modos, opacidad, falta de información, desprecio a la oposición y por extensión al parlamento, por parte de los miembros del Gobierno de Aragón y de forma especial por quien lo preside.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 25

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón muestran su rechazo por la sumisión y el conformismo de la Presidenta del Gobierno de Aragón para enfrentarse a algunas de las decisiones del Gobierno de la Nación que nos perjudican y que están menoscabando nuestro prestigio como comunidad autónoma y nos están sumiendo en un grave descrédito en el ámbito nacional que incide en nuestro ámbito de cooperación y de convenio con el resto de Comunidades Autónomas.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 26

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón manifiestan su preocupación por el reiterado incumplimiento de los acuerdos y resoluciones parlamentarias e instan al Gobierno de Aragón a cumplir dichas resoluciones y acuerdos parlamentarios, así como de los plazos fijados en ellos, respetando las decisiones de estas Cortes en el deber inexcusable de servir al interés general de Aragón

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 27

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Hoy cuando desde el Gobierno Central y desde la Comunidad Autónoma se exige que las entidades locales cumplan el plazo de pago a proveedores el Gobierno de la Sra. Rudi no cumple con sus compromisos de pago en muchos casos retrasándolos en casi un año y en otros reduciendo la partida comprometida de manera unilateral.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a cumplir con los pagos de las subvenciones y convenios comprometidos con los Ayuntamientos y Comarcas, ya que estos retrasos suponen una asfixia económica para estos que tienen que adelantar con cargo

a sus presupuestos o a través de líneas de crédito lo que el Gobierno de Aragón les adeuda.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 28

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Después de varios años de crisis económica en Aragón, aquellas Comarcas que siempre han soportado una difícil situación en cuanto a su desarrollo económico, por su escaso tejido industrial, por su escasa población, por su envejecimiento, en definitiva aquellos territorios que llevan décadas conviviendo con las dificultades, pero en este periodo más difícil si cabe, necesitarían un apoyo especial, en cuanto a fomento del empleo y mantenimiento de los servicios básicos, para poder por lo menos mantenerse y no convertirse en comarcas desiertas y sin esperanza.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar un Plan de reactivación económica una vez realicen un estudio de las Comarcas más desfavorecidas económicamente que valore sus potencialidades (industriales, turísticas, agroalimentarias, etc.).

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 29

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

De todos es sabido las graves dificultades por las que atraviesan los ayuntamientos aragoneses debido básicamente a la reducción en sus ingresos y a soportar competencias que son responsabilidad de la administración autonómica. Todos estos servicios los están prestando sin recibir ninguna compensación por parte del Gobierno de Aragón que mira para otro lado y que además de no incrementar, ni siquiera con el IPC, el fondo de cooperación municipal, paga a los ayuntamientos en dos plazos semestrales y al finalizar estos, es decir, en junio y diciembre.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incrementar el Fondo de Cooperación Municipal en el próximo presupuesto de la Comunidad Autónoma, como mínimo con el IPC, y a hacerlo efectivo en un solo plazo o en dos pero en el mes de enero y julio respectivamente.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 30

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Gobierno Central lleva muchos meses elaborando y presentando un borrador tras otro del anteproyecto de Ley para la Reforma de la Ley de Bases de Régimen Local, que parece ser que quiere aprobar en el próximo periodo de sesiones, y que lejos de mejorar el texto ha ido empeorándolo e incrementando el número de detractores del mismo.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a rechazar la última propuesta de reforma de la Ley de Bases de Régimen Local que ataca la supervivencia de la mayoría de los municipios aragoneses y su autonomía municipal, recogida no solo en nuestro Estatuto sino también en la Constitución Española y que supondrá el deterioro o la eliminación de muchos de los servicios que reciben los ciudadanos del medio rural.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 31

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a retirar el borrador de Decreto por el que se regulará la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas ocasionales y extraordinarias y a la creación de un grupo de trabajo con todos los agentes implicados que elabore una norma consensuada que favorezca la organización de actos recreativos y culturales, proteja la industria musical aragonesa, posibilite

el disfrute de la cultura y las fiestas por parte de todos los ciudadanos y garantice las adecuadas condiciones de seguridad en que han de organizarse estas actividades.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 32

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a crear la Escuela de Seguridad Pública de Aragón donde se aglutinen tanto la Academia Aragonesa de Bomberos como la Academia Aragonesa de Policías Locales, para racionalizar tanto los recursos humanos como materiales y que pueda ser utilizada también por las agrupaciones de protección civil para sus cursos de formación y reciclaje.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 33

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que ponga en marcha medidas para eliminar el problema de la inseguridad ciudadana en el medio rural.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 34

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su de-

bate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la aplicación urgente de nuevas políticas de estímulo al crecimiento y al empleo centradas esencialmente en:

- Elaborar un Plan de disposición y traslado de dinero a la banca comercial para que vaya directamente a autónomos, PYMES, economía social y familias.

- Alcanzar la moratoria de despidos en las empresas asumiendo para ello medidas económicas y laborales de acompañamiento, cuando corresponda a su viabilidad.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 35

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, para que contando con la posibilidad de procedimientos para no computar déficit elabore un Plan que incremente las ayudas económicas, laborales y promocionales en nuestros sectores estratégicos deprimidos (agroalimentación, energía, industria automovilística, logística, turismo, nuevas tecnologías) y en las dimensiones más potenciales para crear empleo como exportación, eficiencia energética por renovables, ecoindustrias, alimentos de calidad, máquinas herramientas, auxiliares de la automoción, tecnologías de la Información y de la Comunicación, rehabilitación y accesibilidad de edificios, servicios de excelencia turística e industria cultural.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 36

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a potenciar medidas múltiples de apoyo congruentes con la importancia creciente de la Economía Social, en donde se contemple también el denominado Tercer Sector productivo o de organizaciones no lucrativas, puesto que su modelo de economía tiene objetivos iguales de creación de riqueza y de empleo. Junto al establecimiento de regulación normativa autonómica propia se publicará para cada presupuesto las cuantías de un programa anual armonizado de ayudas económicas y beneficios fiscales en este ámbito empresarial de la Economía Social.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 37

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la potenciación mayor del binomio Agroalimentación y Turismo, tanto por su proyección de imagen exterior e internacionalización bien representada por la calidad alimentaria y de las Denominaciones de Origen y los marchamos alimentarios propios, como porque concitan coaliciones y sinergias con el sector de las actividades turísticas y culturales. A esta finalidad el Gobierno de Aragón pondrá en marcha programas coordinados de ámbito territorial que unifiquen y amplíen los recursos disponibles en torno a la agroalimentación y la calidad alimentaria junto con los servicios turísticos y las actividades culturales.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 38

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la emergencia y reconocimiento de la Economía Social con potencialidades de creación y man-

tenimiento del empleo por no tener ánimo de lucro, repartir el empleo, no deslocalizarse y ser responsable socialmente. A tal fin se constituirá con apoyo de la Administración Autonómica un Observatorio Aragonés de la Economía Social de modo representativo entre sus organizaciones, se propiciará un pacto aragonés para su desarrollo como acuerdo económico-social y se promocionará la inclusión de mayor valor ponderado de las empresas de economía social en los pliegos de condiciones administrativas para la provisión de contrataciones y servicios.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 39

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la aplicación de medidas de desarrollo de la Responsabilidad Social Empresarial o Corporativa como elemento de valor añadido y diferenciador, que teniendo resultados positivos en la sociedad también las haya en la competitividad de las economías de las empresas. Se trata de incentivar iniciativas con valor económico y valor social. A tales efectos elaborará y aprobará en esta legislatura un Plan de Estímulo Autonómico de Responsabilidad Social de las empresas, que fomentando los vínculos con el territorio; suponga entre otros efectos retornos sociales, optimización de la sostenibilidad medioambiental, favorecimiento de la formación y la empleabilidad así como de la integración laboral y la transparencia empresarial.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 40

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que las iniciativas existentes de los programas con fondos europeos, relativas a fomento del empleo juvenil y fondos financieros y créditos para las PYMES;

se orienten siempre en primer lugar a la creación neta de empleo. Asimismo las convocatorias con ayudas al empleo, subvención de cuotas a la seguridad social y mejores condiciones de acceso al crédito oficial se orientarán con requisitos preferentes para empresas solventes y comprometidas con la integración de los jóvenes en el mercado del empleo y que proporcionen perfiles de puesto de trabajo con oportunidades de consolidar formación y experiencia laboral a futuro.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 41

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón por motivo de la desindustrialización y de la perentoria necesidad de potenciación de las medidas resolutivas aprobadas de incentivación económica y del empleo en la Comarca de Calatayud y dentro del Plan Diferencial de Promoción Turística de Aragón 2012-2015, a que se incluya un capítulo presupuestario dedicado exclusivamente a la promoción y desarrollo de las posibilidades turísticas de la comarca, y en concreto resaltando los siguientes recursos:

- Aguas termales y balnearios (Joraba, Alhama y Paracuellos de Jiloca).
- Espacios naturales (Monasterio de Piedra, Hoces del Río Mesa, Sierra de Armantes, Muelas del Río Jiloca...)
- Roma y la Celtiberia (Bílbilis, Segeda, Arcóbriga...)
- Patrimonio mudéjar (Calatayud, Cervera de la Cañada, Tobed...)
- Patrimonio Románico y Gótico (Calatayud, Ariza, Godojos, Torrijo de la Cañada...)
- Patrimonio Renacentista y Barroco (Calatayud, Morata de Jiloca, Berdejo, Cetina, Ateca...)

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 42

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su de-

bate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón por motivo de la desindustrialización y de la urgente necesidad de potenciación de las medidas resolutivas aprobadas de incentivación económica y del empleo en la comarca del Aranda, al desarrollo de un programa de internacionalización dotado económicamente de la industria del calzado aragonés que le permita especialmente a esta agrupación de municipios, que concentra el 4,2% de la producción de la industria zapatera española, el aumentar sus cifras de exportación fuera de las fronteras nacionales, donde solo se alcanza el 2,1% del total de las exportaciones españolas del sector. Asimismo desde la Empresa Pública Aragón Exterior se promoverán para la firma con el Cluster Aragonés del Calzado los correspondientes convenios de colaboración, encaminados a la promoción del calzado aragonés en nuevos mercados internacionales.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 43

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a desarrollar un programa de incentivos de trabajo que permita aflorar y radicar en la Comunidad Autónoma las actividades emergentes de emprendedores, creativos, tecnólogos, investigadores y jóvenes profesionales. Contendrá medidas de estímulo público tanto para el autoempleo como para el trabajo asalariado en empresas solventes. Conllevará la elaboración de un Plan con dotación económica propia.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 44

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la puesta en marcha de programas de intercambio y retornos con los jóvenes profesionales desplazados a otros países. Junto a la dotación pública de un Observatorio de los desplazamientos profesionales de especialización se creará un canal de intercambios que permita la cooperación entre profesionales emigrados y empresas de destinos con centros de producción y empresas radicadas en Aragón.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 45

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, ante los riesgos de la precarización del mercado de trabajo por consecuencia de la pérdida de vigencia de los convenios colectivos, a que a partir del Acuerdo Nacional entre Patronal y Sindicatos para la renovación de convenios por fin de la ultraactividad, implemente medidas de apoyo a los agentes sociales para suscribir pactos de continuidad y renovación de sus convenios colectivos en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma. En su caso, se impulsarán también acuerdos a través de los órganos de representación de las administraciones locales para asegurar la continuidad de cobertura de convenio a sus empleados laborales.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 46

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a cumplimentar una regulación propia con la correspondiente norma sobre emprendedores y trabajo autónomo y que entre otros tenga los siguientes principios informadores:

Igualdad de oportunidades en el desarrollo de actividades empresariales.

Mejora y promoción del trabajo empresarial.

Protección de la calidad del trabajo autónomo

Protección social y prevención de riesgos.

Creación de un modelo específico de financiación.

Desarrollo de incentivos fiscales.

Políticas propias de formación.

Políticas específicas en I+D+I.

Modelizar información relacionada con las actividades económicas rentables e innovadoras.

Fomento y promoción del Asociacionismo y su representación.

Elaboración de planes estratégicos para el trabajo autónomo y el emprendimiento en la Comunidad.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 47

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar la firma de un acuerdo general con los agentes sociales, empresas y representantes de los trabajadores, en términos de Responsabilidad Social Empresarial y Corporativa dirigida muy especialmente al mantenimiento del empleo y a la simultánea moderación de las rentas de los salarios y de los beneficios empresariales.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 48

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para armonizar con más inversiones de entorno e infraestructuras nuestro mayor peso ponderado en los sectores turísticos de Bañeros, Turismo Rural y Parques Temáticos como Dinópolis, con proyección de

submarcas propias que arrastren todas sus sinergias territoriales.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 49

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a levantar un cuadro de potencialidades turísticas por comarcas, desarrollando después planes de dinamización económica y turística atendiendo a prioridades de equilibrio territorial y de la deslocalización zonal de las empresas y del trabajo.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 50

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a establecer líneas de apoyo que permitan el afloramiento y la generación de nuevos proyectos empresariales de base tecnológica competitiva (empresas de base tecnológica: EBT'S) posibilitando su lanzamiento con la creación de una plataforma virtual y recabando financiación privada colectiva o de micromecenazgo por el método «crowdfunding».

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 51

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su de-

bate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a trasladar al Gobierno de la Nación la necesidad urgente de establecer en el ICO una línea de microfinanciación a autónomos y empresas que necesiten liquidez para inversiones productivas en la que se aumente la parte del aval o garantía del Estado en la asunción de riesgo. Para ello, no podrá exigirse a los autónomos y empresas para la concesión de estos créditos, más de un 30% de garantía patrimonial, valorándose el resto en función de la viabilidad del proyecto, y en todo caso, disponiendo de aval suplementario a proporcionar desde el Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 52

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La presidenta del Gobierno de Aragón anunció en el debate del Estado de la Comunidad un impulso a la industria agroalimentaria de Aragón como dinamizadora del ámbito del medio rural. Lejos de todo ello se han recortado los presupuestos en 2013 en un 30 % y quedan pendientes de pago más de 200 proyectos de mejora del sector correspondientes a 2012.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar con presupuestos la Estrategia de la Industria Agroalimentaria con un plan que incluya:

1. Incremento de las partidas para cumplir los compromisos presupuestarios 2012 Y 2013.
2. Impulsar y estimular la creación de adecuadas estructuras de comercialización y buscar fórmulas y canales alternativos.
3. Realizar acciones de promoción para mejorar la situación del mercado de los productos agroalimentarios de Aragón.
4. Fomentar actuaciones que fomenten la competitividad mediante apoyos e inversiones
5. Realizar medidas que compensen la subida de los costes de producción en el sector agropecuario.
6. Adaptar las medidas necesarias en las líneas de distribución, comercialización de la producción agroalimentaria para aproximar el precio de destino al de origen.
7. Creación de una línea de apoyo a la exportación.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 53

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incrementar las medidas de la lucha contra el fuego bacteriano.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 54

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Gobierno de Aragón está retrasando la publicación del denominado decreto del buitre que permitiría indemnizar a los agricultores y ganaderos que han sufrido ataques en sus ganaderías. Al mismo tiempo también ha retrasado la autorización de nuevos espacios controlados para que los agricultores y ganaderos dejen sus animales muertos

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la publicación inmediata del decreto del buitre, que permita indemnizar a los ganaderos en caso de ataques de buitres a sus animales, y haga público la habilitación de espacios para que los ganaderos puedan dejar de manera controlada sus animales muertos

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 55

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a modificar a la baja el precio de la recogida de

cadáveres ante el desconcierto y el profundo malestar creado en todos los sectores ganaderos y especialmente en el porcino, manteniendo el servicio a través de las empresas públicas del Departamento de Agricultura.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 56

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Gobierno de Aragón presupuestó 14 millones de euros para los planes de desarrollo rural sostenible en 2012. El Gobierno central se escudaba en los incumplimientos del objetivo de déficit para no cofinanciar los planes de desarrollo rural sostenible.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar los planes de desarrollo rural sostenible en 2013 y recabar los apoyos necesarios para que sean cofinanciados por el Gobierno central en 2013 y 2014.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 57

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar los instrumentos de planificación de los espacios naturales protegidos, así como a desarrollar los planes rectores de uso y gestión de cada uno de ellos dada la paralización que han sufrido los dos últimos años.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 58

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Gobierno de Aragón, a pesar de la sequía en Aragón en 2011 y 2012, no fue capaz de arrancar un decreto de la sequía al Ministerio de Agricultura. En los últimos siete meses se han producido cinco inundaciones de las tierras limítrofes al Ebro que han anegado las tierras y han causado graves afecciones a los agricultores del entorno.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a habilitar las partidas necesarias de compensación a los agricultores de las zonas ribereñas al Ebro por las inundaciones reiteradas de sus tierras.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 59

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La presidenta del Gobierno de Aragón señaló en el debate del Estado de la Comunidad de 2012 que quería finalizar el Plan Especial de Depuración. Pasado un año no se ha avanzado nada.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a finalizar el Plan Especial de Depuración en las distintas fases para cumplir con las directivas europeas, dada la paralización de los mismos durante los dos últimos años, y la necesidad de impulsar la mitad de las actuaciones pendientes.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 60

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a negociar la exención del pago del canon de depuración a aquellos municipios en los que no se ha construido la depuradora correspondiente.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 61**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Los seguros agrarios ejercen un papel fundamental para garantizar la seguridad y la viabilidad de las explotaciones agrícolas. El Ministerio de Agricultura y la DGA han reducido las cantidades poniendo en cuestión la viabilidad de los mismos.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incrementar las partidas de los seguros agrarios en los presupuestos de 2014 y solicitar al Ministerio que se repongan las cantidades existentes en 2010.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 62**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a aprobar para 2013 y presupuestar en 2014 las ayudas correspondientes a la Indemnización Compensatoria Básica y las ayudas agroambientales dado su papel fundamental en el mundo rural para mantener el equilibrio territorial.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 63**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a publicar en las próximas semanas la orden de convocatoria de ayudas en 2013 para la incorporación de jóvenes agricultores y modernización de explotaciones.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 64**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La presidenta del Gobierno señaló el pasado 12 de junio de 2012 en la presentación de la Estrategia de Industria Agroalimentaria que este sector era básico para Aragón. Sin embargo, en los presupuestos de 2013 se ha reducido la partida para la agroindustria un 30 %.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incrementar las partidas para la agroindustria en 2014 y a abonar las cantidades pendientes de pasados ejercicios para mejora y modernización de la agroindustria al quedar pendientes de pago más de 200 proyectos.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 65**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La PAC supone el 35 % de los ingresos de los agricultores y ganaderos. Su importancia es vital para

mantener el equilibrio territorial en Aragón. Dado que se está en la última fase de la negociación.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón defender ante el Ministerio los acuerdos pactados en Aragón en defensa de la nueva PAC:

1. No reducir ni un euro las aportaciones que recibirá Aragón en los próximos años.

2. Defender al agricultor profesional y a la ganadería extensiva.

3. Presupuestar las cantidades necesarias para cofinanciar las ayudas europeas.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 66

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a defender la ganadería extensiva como motor económico del sector agropecuario y no seguir recorriendo las ayudas como hasta ahora.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 67

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar en el plazo de un año un Plan de Reindustrialización en todas aquellas comarcas más desfavorecidas económica e industrialmente.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 68

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar en el plazo de un año un Plan Industrial Agroalimentario que impulse la demanda interna y la exportación.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 69

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a apoyar al pequeño comercio con medidas como:

- Facilitar la financiación y la liquidez a las PYMES
- Ayudas para las mejoras a través de promoción y uso de nuevas tecnologías

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 70

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a fomentar planes de innovación y modernización sostenidos en el tiempo con el fin de ir mejorando su competitividad.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 71

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a prestar apoyo a aquellas empresas del territorio especialmente afectadas por la crisis (calzado, chocolate, textil, confección...), mejorando su financiación, ayudas I+D, exportación y mejoras de infraestructuras y comunicación.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 72

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dotar de líneas de apoyo para innovación tecnológica de las empresas del sector productivo de la automoción y logística de Aragón.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 73

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a apoyar sectores estratégicos de Aragón como las Energías renovables y las nuevas tecnologías, con la suficiente dotación presupuestaria para impulsarlas.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 74

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la creación de un Plan de ayudas a empresas exportadoras de Aragón.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 75

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que defina claramente su modelo económico e industrial para poder solicitar de la Unión Europea los fondos económicos necesarios.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 76

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a valorar los resultados I+D a través de la actividad de patentes, licencias y participación del ITA en empresas con base tecnológica.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 77**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a telematizar todos los servicios públicos, creando una estructura para todo el Gobierno extensiva a todas las administraciones, y agilizando la información y los servicios a los ciudadanos.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 78**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a crear un nuevo Plan Ferial Aragonés en el plazo de 3 meses adaptado a las necesidades económicas actuales como impulso a las actividades empresariales del territorio.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 79**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar un modelo de crecimiento basado en los recursos endógenos del territorio y en los sectores estratégicos del mismo. Integrando en un mismo proyecto económico lo urbano lo rural. Para ello hay que:

Invertir en el territorio en transporte, carreteras, telecomunicaciones e infraestructuras energéticas.
Apostar por el comercio interior y exterior.

Potenciar los sectores estratégicos y autóctonos.
Apoyar a las inversiones públicas: convenios INAEM corporaciones locales, Escuelas Taller,...
Impulsar medidas de política fiscal que fomenten la inversión y el empleo.

A través del sistema financiero propio crear un plan que financie y dé liquidez a nuestras Pymes y Autónomos.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 80**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar e incrementar la financiación a los Centros de Investigación y Universidades Internacionales, favoreciendo la movilidad de investigadores y la presencia de investigadores extranjeros en Aragón.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 81**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a reanudar y profundizar las infraestructuras necesarias para el Servicio de Acceso a Internet en todo el territorio aragonés con la misma calidad y rapidez que en la ciudad de Zaragoza.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 82**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Regla-

mento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Dirigirse al Gobierno de España para expresarle el malestar de esta Comunidad con las cantidades solicitadas a la Unión Europea en relación al Fondo Plurianual vinculado a las redes transeuropeas, y que refleja claramente el escaso apoyo que el Ministerio de Fomento muestra a las infraestructuras aragonesas y especialmente al Corredor Cantábrico-Mediterráneo, única infraestructura de las que afectan a Aragón, junto a la Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA) incluidas en la Red Básica.

2. Que en la convocatoria de 2013, se corrija esta situación, aumentando las partidas para la reapertura del Canfranc, la Travesía Central del Pirineo, y sobre todo, para que se soliciten ayudas para los estudios y proyectos del Corredor Cantábrico-Mediterráneo, que indudablemente beneficiará a Teruel, Zaragoza, y la plataforma logística de Zaragoza (PLAZA), en definitiva, a todo Aragón.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 83

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a firmar un convenio con RENFE y ADIF (a tres partes, como se comprometió el Consejero en su primera comparecencia en estas Cortes) que por un lado, garantice todas las líneas y servicios que se prestaban en Aragón hasta junio de este año, incluidas lógicamente, todas aquellas que unen Aragón con el resto de Comunidades Autónomas vecinas y con Francia a través de Canfranc y, por otro, que garantice que la aportación de Aragón a dicho convenio se invierta en la mejora de las infraestructuras ferroviarias aragonesas.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 84

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Regla-

mento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a garantizar, con los presupuestos y medios que sean necesarios, la red rural de autobuses, imprescindible para tener comunicados todos los núcleos de población de Aragón.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 85

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a una vez demostrado que las políticas basadas únicamente en la austeridad y el control del déficit, sólo sirven para recortar servicios públicos y, a la vez, aumentar la deuda de la Comunidad Autónoma y las cifras de paro, ponga en marcha, desde la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, un Plan de Inversión Pública en Aragón que dinamice nuestra economía y cree empleo

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 86

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a ejecutar durante el segundo semestre de este año, un Plan de Atracción de Empresas para su instalación en todo el territorio aragonés y, fundamentalmente, en las plataformas logísticas de Huesca y de Teruel, dado que en los dos años de gestión del Consejero y de la Presidenta Rudi, no se ha instalado ninguna empresa en ninguna de ellas.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 87**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a elaborar un Plan de Promoción de la Plataforma Logística (PLAZA) que sirva para recuperar el crédito perdido por la gestión nefasta e irresponsable del Consejero D. Rafael Fernández de Alarcón a lo largo de estos dos últimos años, recuperando así la senda marcada desde su creación para generar riqueza y empleo en la ciudad de Zaragoza, donde residen la mitad de los aragoneses, y en nuestra Comunidad Autónoma

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 88**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a elaborar, en el marco del Plan Estatal de Vivienda, un Plan de Vivienda y Rehabilitación, paralelo al Plan Social de la Vivienda, que permita reactivar el sector de la construcción en Aragón y al que tengan acceso todas aquellas unidades familiares cuyos ingresos no superen 3,5 veces el IPREM, que contenga como mínimo las siguientes líneas de actuación:

1. Rehabilitación de edificios, cascos antiguos o barrios degradados en núcleos urbanos.
2. Rehabilitación aislada en el medio rural.
3. Planes de Regeneración Urbana.
4. Fomento del alquiler de vivienda.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 89**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su de-

bate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a abonar las subvenciones al alquiler, del Plan Social de la Vivienda, en el plazo máximo de un mes, al resultar imposible a los beneficiarios, por carecer de ingresos o por ser inferiores a 1,5 veces el IPREM, adelantar dos o tres meses el importe del mismo.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 90**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Ministerio de Fomento para conseguir, mediante la negociación con las empresas concesionarias, la liberalización de los peajes, para todo tipo de vehículos, en la AP-2 y AP-68 en todos los tramos aragoneses, sin coste alguno para las arcas de la Comunidad Autónoma, evitando así la discriminación actual respecto a otras Comunidades Autónomas.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 91**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Gobierno de Aragón, así como los máximos responsables del PP en la comarca del Sobrarbe y Aragón, se han comprometido a conseguir que el túnel de Bielsa-Aragnouet, sea bidireccional.

Por todo ello, y tras dos años de gobierno, las Cortes de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a que comunique públicamente, en qué fecha tiene acordado con el Gobierno Francés, que en el citado túnel se pueda circular en ambas direcciones.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 92**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón rechazan la paralización de las obras e inversiones tanto por parte del Gobierno de España como por el de Aragón en nuestra Comunidad, lo que ha hecho que seamos una de las CCAA dónde más ha caído la inversión de obra pública en estos dos últimos años, e instan al Gobierno de Aragón a considerar prioritarias y a realizar cuantas acciones sean necesarias ante el Gobierno del Estado, para desarrollar y, por tanto, para que cuenten con las consignaciones presupuestarias suficientes en los Presupuestos Generales del Estado para 2014, las siguientes actuaciones:

1. Construcción de la A-40.
2. Construcción urgente del desdoblamiento de la N-232, tramo Mallen-Figueruelas y liberalización total, para todo tipo de vehículos del peaje de la AP-68 en el tramo Zaragoza-Gallur, mientras se ejecuta el desdoblamiento.
3. Liberalización total, para todo tipo de vehículos, del peaje de la AP-2 tramo Alfajarín-Fraga, lo que permitiría trasvasar las cantidades comprometidas para el desdoblamiento de este tramo de la N-II al proyecto de construcción de la AP-68, tramo Fuentes de Ebro-Ventas de Valdeatorrada, que no discurre paralelo a ninguna autopista de peaje.
4. Finalización de las autovías A-21, A-22 y A-23.
5. Finalización de todos los tramos pendientes de la N-260, y en especial el tramo entre Balupor y Fiscal bloqueado por el Ministerio de Fomento tras el Estudio de Impacto Ambiental negativo.
6. Finalización del tramo pendiente de la N-232, entre el cruce de Ráfales y el límite de la provincia de Castellón.
7. Modernización de la línea férrea Zaragoza-Canfranc-Olorón-Pau.
8. Modernización, electrificación y mejora del trazado de la línea Zaragoza-Teruel-Valencia.
9. Avanzar en el proyecto de autovía entre Alcolea del Pinar-Monreal del Campo.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 93**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

En los dos años de gobierno del Partido Popular se han reducido los efectivos de la Administración de la Comunidad Autónoma en miles de puestos ocupados por personal funcionario, estatutario o laboral. Esta reducción ha sido intensa en los ámbitos sanitario y educativo, fundamentalmente.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dedicar los recursos humanos necesarios para la prestación de servicios públicos de calidad, no recortando las partidas presupuestarias en Capítulo I en el próximo Presupuesto para 2014 y cubriendo las vacantes que se produzcan por jubilaciones o como resultado de los concursos de traslados.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 94**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

De acuerdo con los últimos datos publicados por Eurostat la imposición medioambiental en España es inferior a la media de la UE, en particular en materia de transporte e impuestos sobre las emisiones contaminantes.

Es necesario hacer una revisión de calado del modelo fiscal de manera que se internalice los costes externos y se incentiven comportamientos más respetuosos con el medio ambiente actuando prioritariamente en las áreas de transporte, energía y residuos.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a restablecer el Impuesto sobre daño medioambiental causado por la instalación de transportes por cable, tributo propio de la Comunidad Autónoma suprimido en 2011, así como a estudiar el establecimiento de nuevos impuestos medioambientales.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 95**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Nuestro sistema impositivo permite que los grandes patrimonios paguen pocos impuestos. La estructura del gravamen de la renta personal excluye las rentas y ganancias de capital canalizadas a través de instrumentos financieros como fondos de inversión, sociedades instrumentales, etc., cuya liquidación se posterga de manera indefinida.

La desigualdad en términos de riqueza es muy superior a la desigualdad en renta. Es necesario recuperar una tributación equitativa de las diferentes fuentes de renta y recuperar el IRPF como estimación global de la capacidad económica.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno de España para que lleve a cabo una reforma fiscal que, entre otras medidas:

- Equipare la tributación de las rentas del capital con las rentas del trabajo.
- Revise las deducciones regresivas del IRPF.
- Recupere el gravamen efectivo en el impuesto de sucesiones y donaciones a niveles de 2011.
- Limite el régimen de estimación objetiva en el IRPF y en el IVA.
- Reforme el impuesto de sociedades que penaliza a las PYMES frente a las grandes multinacionales.
- Refuerce la contribución del sector financiero.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 96

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a remitir el Proyecto de Ley del Empleado Público de la Administración de la Comunidad Autónoma, negociado con los sindicatos de la Función Pública, a la mayor brevedad posible, dado el incumplimiento de presentarlo en el actual período legislativo.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 97

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La economía familiar de los aragoneses se encuentra cada día con más dificultades. La subida del IVA en 2012, a partir del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, está resultando devastadora para el consumo y para el empleo.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno de España, pidiendo:

1.- La revisión de los valores del IVA ante las graves consecuencias que está teniendo desde su subida en septiembre de 2012, volviendo al tipo reducido de cultura y rebajando la tributación de los productos higiénicos de primera necesidad.

2.- Suprimir las exenciones del IVA actualmente reconocidas a todas las actividades de la sanidad y educación privadas no concertadas.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 98

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno de España, solicitando la parte correspondiente de la recaudación por IVA y por Impuestos Especiales, cuyos tipos impositivos fueron incrementados en septiembre de 2012 y cuyos ingresos por parte de la Administración del Estado no han sido repartidos entre las Comunidades Autónomas.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 99

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La flexibilización del objetivo de déficit para España, concedida por la Unión Europea debe ser compartida por las CC.AA. en el mismo porcentaje.

En los últimos meses se ha debatido en varias ocasiones en las Cortes de Aragón sobre el déficit asimétrico que el Gobierno de España quiere implantar. La posición del Grupo Socialista ha sido que el déficit debe ser el mismo para no perjudicar a aquellas CC.AA. que han cumplido con el objetivo marcado para 2012 y porque los aragoneses no merecen un trato desigual al resto de los españoles.

A fecha de hoy, todavía no se ha decidido por parte del Gobierno de España cuales van a ser esos objetivos de déficit, por lo que:

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que constituya la Comisión Mixta de Asuntos Económicos Financieros Aragón-Estado para negociar el objetivo de déficit que corresponderá a nuestra Comunidad Autónoma para el presente ejercicio presupuestario.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 100

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El proceso de concursos de traslados, iniciado recientemente por el Gobierno de Aragón, no está resultando lo eficaz que sería deseable ya que no hay claridad en las normas establecidas para la provisión de las plazas a cubrir.

Si hasta ahora y con dos años de retraso, todavía no se ha resuelto ni un solo concurso y en las resoluciones provisionales están quedando desiertas alrededor de un 20% de plazas, es obvio que no se ha planificado bien este proceso. Por lo que:

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a establecer criterios objetivos en los concursos de traslados que está llevando a cabo en la Administración de la Comunidad Autónoma, adjudicando los puestos en función del perfil profesional de los empleados públicos que acceden a ellos y evitando que queden desiertas un amplio porcentaje de ellas.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 101

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su de-

bate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a rechazar la propuesta del Ministro de Hacienda de asumir las competencias de las Comunidades Autónomas en materia tributaria, en el caso de que no cumplan con el objetivo de déficit marcado por el Gobierno Central.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 102

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La exclusión en la atención sanitaria a personas que no tienen la condición de aseguradas o a inmigrantes sin papeles y la no financiación de la medicación a colectivos vulnerables, supone un problema serio en el control de procesos transmisibles, que pueden afectar a la salud comunitaria y a la difusión de procesos infecciosos.

La no atención a los pacientes económicamente más desfavorecidos y a los no asegurados contribuyen a un empeoramiento en los indicadores de salud de la población, es por lo que, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a recuperar un Sistema Aragonés de Salud con cobertura universal como derecho de ciudadanía igual para todos y sin barreras de acceso.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 103

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Los presupuestos de Salud Pública ha disminuido un 23 %, 5 puntos por encima del descenso del presupuesto del Departamento.

El grado de ejecución del presupuesto en la Dirección General de Salud Pública ha sido muy bajo, no

llegando a los 20€ por habitante, los invertidos en prevención de la enfermedad.

La Dirección General de Salud Pública ha sido incapaz de elaborar y consensuar un Documento de Proyecto de Ley de Salud Pública de Aragón para ser tramitado en las Cortes de Aragón.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a reforzar las políticas de prevención, dotándolas presupuestariamente para el ejercicio 2014 a niveles de los presupuestos del 2011 y ejecutando los programas propios de su competencia y en especial los de educación para la salud, promoción, prevención y protección de la Salud.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 104

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El 29 de abril de 2003 el Gobierno de Aragón aprobó el Decreto sobre garantía de plazo en la atención quirúrgica en el Sistema de Salud de Aragón.

Este Decreto tiene por objeto establecer unos plazos máximos en la atención quirúrgica dentro del Sistema de Salud de Aragón y establecer un sistema de garantías para asegurar su cumplimiento. Enumera el listado de intervenciones quirúrgicas para las que se definen garantía de tiempo máximo hasta la intervención, plazos máximos según nivel de prioridad, sistema de garantías y procedimiento para hacer efectiva las mismas

Todo paciente al que se le indique alguna de las intervenciones para los procedimientos referidos previamente, tiene derecho a que se le intervenga en el plazo máximo definido en cada caso, contando desde la fecha de inscripción en el Registro de Demanda Quirúrgica.

Si transcurrido ese plazo, no se le ha intervenido, el paciente puede operarse en cualquier centro público o privado, dentro de nuestro país, haciéndose cargo el Departamento de Salud y Consumo del pago de la intervención hasta las cuantías máximas previstas.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que cumpla con rigor en este ejercicio 2013, la normativa de garantías de plazos de atención quirúrgica con los recursos del Servicio Aragonés de Salud o con la acción concertada con las Clínicas y Hospitales aragoneses.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 105

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La inclusión en la Cartera común suplementaria del transporte sanitario no urgente, sujeto a prescripción facultativa y por razones clínicas, conllevará el consiguiente copago.

Este copago afectará de manera muy grave a Aragón por su dispersión poblacional y por la extensión de su territorio, y también a los aragoneses con necesidades de rehabilitación, diálisis, quimioterapia, y otros casos graves.

El medio rural, la tercera edad y los pacientes con movilidad reducida, se van a ver muy afectados por el copago en el transporte sanitario no urgente.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mantener el servicio de transporte sanitario no urgente dentro de la cartera común básica de servicios asistenciales, dado que este servicio resulta imprescindible para los enfermos que tienen que someterse a determinados tratamientos.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 106

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La dispersión de núcleos de población, la baja densidad demográfica, y la difícil orografía que tienen muchas de las zonas de Aragón limítrofes con otras CC.AA. hacen necesario que se tengan bien articulados los modelos de colaboración que deben prestarse entre sí los distintos Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas vecinas y actualizados todos los Convenios de Colaboración que deben existir entre ellas.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que los ciudadanos aragoneses que residan en zonas limítrofes con otras CC.AA. puedan beneficiarse de la asistencia sanitaria de Atención Primaria, Especializada y usar el centro hospitalario más cercano y

accesible desde su domicilio independientemente que pertenezca o no a su CC.AA. de residencia.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 107

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Gobierno de Aragón presidido por D. Marcelino Iglesias aprobó el Decreto 35/2010, de 9 de marzo, por el que se regula el ejercicio del derecho a la segunda opinión médica, para fortalecer la básica relación médico-paciente, complementar las posibilidades de la atención y conseguir una mejor información y atención a los pacientes.

La emisión de la segunda opinión médica tendrá la finalidad de facilitar al paciente o a quien la haya solicitado, una mayor información que afiance la seguridad de su decisión informada, consciente, participativa y autónoma, en el mantenimiento y cuidado de su salud y a efectos de prestar una mejor asistencia sanitaria.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dictar las disposiciones necesarias para garantizar el conocimiento de dicho decreto publicitándolo, y también garantizar su desarrollo y cumplimiento de forma inmediata, con el fin de avanzar en la garantía del derecho a la autonomía del paciente y en el respeto a su voluntad tras una decisión informada.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 108

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a adherirse al manifiesto "DECIDIR NOS HACE LIBRES", elaborado por la Plataforma Estatal en defensa de los derechos sexuales y reproductivos; así como instar al Gobierno de la Nación al mantenimiento de la Ley 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo,

dentro de la cartera de servicios del sistema aragonés de salud

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 109

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El actual Gobierno de Aragón se encontró contratadas y puestas en marcha por el Gobierno PSOE-PAR las obras de varios equipamientos Sanitarios, siendo muy bajo el grado de ejecución de las mismas durante el periodo Junio/2011 a Junio/2013.

Las Cortes de Aragón reclaman del Gobierno de Aragón que reajuste los presupuestos y no ralentice la ejecución de aquellos proyectos que se encuentren en marcha y se comprometa a terminar las obras, equiparlos convenientemente y ponerlos en marcha en el plazo de un año, de forma que en el verano del 2014, al menos el Centro de Salud de la Almozara en Zaragoza, el Centro de Especialidades de la Avda. de Navarra de Zaragoza y el Centro de Salud de Illueca, estén en funcionamiento.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 110

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Ante el gran número de profesionales a los que se les obliga a jubilarse, o se jubilan por deseo propio, o se les extingue el contrato, o no se renuevan las interinidades, la Plantilla de Profesionales que deben atender a los pacientes aragoneses en el próximo ejercicio 2014 se va a ver reducida drásticamente, por lo que es fácil deducir que la presión asistencial aumentará y la calidad en la atención al pacientes disminuirá,

El Gobierno del Partido Popular prescinde de profesionales que necesita y después de criticar las políticas de personal del anterior Gobierno, lleva 2 años sin agilizar los procesos selectivos que antes demandaba, por lo que:

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a convocar urgentemente las oposiciones pendientes

de las OPES de 2010 y 2011, en las especialidades de Atención Especializada, Médicos de Familia, pediatras de Primaria y otras categorías, que el anterior Gobierno Autonómico no convocó por la proximidad de la Elecciones Autonómicas del 2011, a dar la toma de posesión a los profesionales aprobados y que hayan obtenido plaza e incorporarlos a dichas vacantes antes del 31 de Diciembre de 2013.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 111

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Los anteriores Gobiernos de España consiguieron ahorros significativos en la compra de productos farmacéuticos con las modificaciones normativas que favorecían entre otros, el uso de los «genéricos», «la receta por principio activo».

Estos ahorros se consiguieron con criterios técnicos y científicos y sobre todo con dialogo y acuerdos con la industria y la distribución farmacéutica. No quitaron derechos a los pacientes ni supusieron un incremento del coste para los ciudadanos.

El ahorro y la buena gestión de la que presume el Gobierno del P.P., lo que en realidad muestra es que el coste de los medicamentos se ha trasladado a los ciudadanos. Lo que antes pagaba la Administración con los impuestos de todos, ahora lo repagan los ciudadanos a través del copago.

Sobre el impacto real de este incremento en el gasto de los pacientes, expertos en economía de la salud, advierten que el gasto sanitario total puede incluso aumentar si las personas dejan de tomar medicamentos que necesitan y empeoran su estado de salud.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a introducir criterios de racionalización en el gasto farmacéutico que contribuyan a optimizar los recursos, centralizando las compras de materiales y suministros, devolviendo en el plazo de un mes los importes adelantados por los pacientes pensionistas y no cargando los gastos sobre los usuarios.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 112

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su de-

bate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Tras dos años presupuestarios de recortes en las partidas destinadas a financiar la labor de colaboración con la Sanidad Pública Aragonesa que desempeñan las Asociaciones de Pacientes y las Entidades Sociales, en materias como rehabilitación, Inserción, Transporte de Crónicos, y apoyos de todo tipo tanto a pacientes como a familiares,

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a adoptar las medidas necesarias para garantizar que las asociaciones y entidades sociales puedan seguir desempeñando los planes, programas y servicios con el mismo nivel y la misma calidad con las que llevaban años trabajando, dotándoles este mismo año con las cuantías semejantes a las que recibían en 2011 para desarrollar sus programas

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 113

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Gobierno del Partido Popular con su falta de planificación y toma de decisiones improvisadas está provocando una gran desorientación en los profesionales y en los pacientes de Atención Especializada

- Las obras del Centro de Delicias van con un ritmo de ejecución muy lento.

- La masificación de los actuales Centros de Especialidades de «Inocencio Giménez» y «Ramón y Cajal» dificultan el «continuo asistencial» de los pacientes pertenecientes a los Sectores Sanitarios II y III de Zaragoza y provincia.

- El Gobierno de Aragón tiene desde hace más de 2 años a su disposición los terrenos necesarios para la construcción del Centro de Atención Especializada con filosofía de Alta Resolución del barrio del Actur de Zaragoza y ni tan siquiera ha replanteado la Obra.

- Del Centro Grande Covián se están quitando Especialidades que se están pasando al Hospital Provincial.

Por eso, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que imprima un ritmo de ejecución de obra más rápido al equipamiento de la Avda. de Navarra de Zaragoza para que esté en funcionamiento en el verano del 2014 y dada la importancia de este equipamiento, presente una propuesta argumentada

de cómo quiere atender en Consultas de Especializada a los pacientes aragoneses, antes de finales de 2013.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 114

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Atención Primaria como puerta de acceso al Sistema Público de Salud y como Garantía de equidad y sostenibilidad del Sistema Sanitario necesita una adecuada asignación de recursos, buenas infraestructuras y acceso a la tecnología, para lo cual,

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a intervenir en los Centros que se dejaron en marcha en la anterior legislatura:

- Agilizando la Construcción del Centro de Salud de la Almozara en Zaragoza.
- Impulsando la construcción del Centro de Salud con proyecto de ejecución de Illueca.
- Dotando a ambos del equipamiento correspondiente y de la tecnología necesaria antes de 31 de Diciembre 2013 para que entren en funcionamiento en el verano de 2014.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 115

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La atención Primaria es la puerta de entrada del paciente al sistema sanitario y por tanto la importancia de una buena atención a tiempo beneficia tanto al paciente como al propio Sistema Sanitario, es por esto por lo que:

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar un Plan de Mejora de las Dotaciones de los Centros de Atención Primaria antes de finalizar el tercer trimestre de 2013 con dotaciones presupuestarias detalladas y suficientes para

- Potenciar la Atención Primaria, dotando a sus profesionales de los materiales necesarios, dotándoles de

una mayor capacidad de resolución y facultándoles a prescribir directamente las pruebas diagnósticas necesarias para una correcta, rápida y eficiente atención a los pacientes.

- Adecuar la oferta y demanda de Atención Primaria, con el objetivo de que las Consultas se adapten a las necesidades de cada paciente desde el punto de vista del reconocimiento, diagnóstico y la información que precisa, preferentemente las utilizadas por personas con movilidad reducida. Las consultas que no cumplan los requisitos mínimos, deberán adecuarse en el plazo de un año.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 116

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Los programas de cribado orientados a la prevención de distintos tipos de cáncer, como el de mama y el cáncer colorrectal, vienen desarrollándose desde hace años en la Comunidad Autónoma de Aragón con unas frecuencias adecuadas a las Estrategias de Salud aprobadas por el Ministerio de Sanidad.

En Aragón a pesar de los anuncios de la Sra. Presidenta y del Sr. Consejero de Sanidad del Gobierno de Aragón, se está detectando un incremento que empieza a ser alarmante en los tiempos que deberían ser citados a esas revisiones los pacientes.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar en el plazo de tres meses a la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón un plan detallado en el que se comprometa con medios económicos y personal sanitario:

- A mejorar la organización de los servicios de cribado y los retrasos en la realización de mamografías, dado que el espaciado de estas pruebas es muy superior a los recomendados por las Sociedades Científicas y está creando ansiedad e incertidumbre en las mujeres aragoneses.

- Que no se permita en ningún caso listas de espera en este tipo de pruebas preventivas, pudiendo acceder a ellas, la población con independencia de su lugar de residencia.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 117

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Regla-

mento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por decreto 65/2007, de 8 de mayo, del Gobierno de Aragón se aprueba la cartera de servicios sanitarios del sistema de salud de Aragón, que recoge los servicios comunes del sistema nacional de salud establecidos en el Real Decreto 1030/2006, e incorpora otros servicios que son específicos del sistema de salud de Aragón.

La Cartera de Servicios Sanitarios del Sistema de Salud de Aragón recoge de forma simple, agrupada y comprensible a los profesionales y usuarios, aquellas actividades y procedimientos que el sistema de salud establece para dar respuesta a los problemas y necesidades de salud de los ciudadanos.

De esta forma se han puesto de acuerdo a gestores, profesionales sanitarios y usuarios acerca de lo que «hay que hacer» o «se puede pedir».

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que garantice a los aragoneses, al menos, la Cartera de Servicios Sanitarios que tenían garantizada en la anterior legislatura, corrigiendo las desigualdades y los recortes que introduce el R.D.L 16/2012

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 118

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Ante la previsible descapitalización de Profesionales con experiencia, que la Sanidad Aragonesa va a tener a partir del próximo año 2014 por las políticas de personal de la Consejería de Sanidad que está denegando solicitudes de prórroga en la actividad a los Profesionales Sanitarios que cumplan los 65 años,

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se garantice la convocatoria para cubrir todas y cada una de las plazas que queden vacantes por jubilaciones forzadas que se sufran los Profesionales de la Sanidad Aragonesa, bien por prórroga de la actividad del Profesional que la ocupaba anteriormente o por Profesionales contratados de forma interina hasta la cobertura definitiva.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 119

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Tras más de dos años sin atender la situación de mantenimiento, mejora y modernización de las consultas de Atención Primaria y de Enfermería de las Infraestructuras Sanitarias situadas en el medio rural aragonés,

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar un Documento Técnico de la situación de dichos Equipamientos Sanitarios, que permita en la elaboración de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el próximo año 2014, poder asignar cuantías económicas suficientes y poder contratar las obras en los que se detecten mas necesidades para el desarrollo de la atención sanitaria de calidad.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 120

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La decisión del Gobierno de España del P.P. de instaurar por primera vez copago en medicamentos, en prestación ortoprotésica, en tratamientos de dietoterapia o en transporte sanitario no urgente, rompe una regla de oro de nuestra sanidad, que anticipa nuevos copagos en otras prestaciones sanitarias en el futuro.

La introducción de nuevos copagos en numerosas prestaciones perjudica a millones de ciudadanos y a pacientes españoles, con la consiguiente afectación a las garantías de acceso a los servicios sanitarios con criterios de calidad y equidad. Ante tan gran error, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a rechazar las propuestas de copago que introduce el Real Decreto Ley 16/2012 y a arbitrar medidas que neutralicen en Aragón las propuestas de copago que dicha Norma aplica a los aragoneses, como han hecho en algunas CC.AA. y en especial los copagos del transporte sanitario y de las ortoprotésis, trasladando a Aragón la experiencia gallega que evita a los pacien-

tes que necesitan las ortoprótesis, del adelanto a las Ortopedias del total del coste de las mismas.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 121

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las principales preocupaciones de los pacientes de Enfermedades raras, de sus familias y de sus Asociaciones son la falta de partidas económicas para programas de investigación y para financiar y mantener las Asociaciones que tutelan o incluso colaboran con el Departamento de Sanidad en rehabilitación y tratamiento de estos pacientes.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a apoyar a los aragoneses afectados por enfermedades raras (E.R.), poco comunes o minoritarias a partir de este mismo año 2013 en el que se celebra el «Año Español de las E.R.»:

- Sistemas de información para determinadas patologías.
- Incluir en la cartera de servicios del S.N.S., tratamientos paliativos como la fisioterapia y las terapias apropiadas a cada una de las enfermedades.
- Crear y actualizar registros y bases de datos, para propósitos epidemiológicos.
- Que tratándose de enfermedades crónicas y de interés prioritario en Salud Pública, tengan un marco jurídico / administrativo que garantice la protección de los derechos (sociales y sanitarios) de las personas.
- Asegurar el acceso en equidad a medicamentos de uso vital para las familias con ER
- Que se impulse la investigación en ER a través de los Centros, Servicios y Unidades de Referencia.
- Que se establezca y publique la ruta de derivación para garantizar la efectiva atención de las familias con ER, en cualquier punto de la geografía española.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 122

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

En Aragón hay demanda de alumnos que quieren cursar medicina, hay necesidad de médicos en nuestro sistema sanitario nacional y también en Aragón (*el Ministerio de Sanidad dice que se necesitarán 25.000 Médicos en 2025*) y la Universidad de Zaragoza tiene capacidad docente para formar más profesionales que los que ahora forma.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a negociar con la Universidad de Zaragoza para que se mantenga el número de plazas para alumnos que deseen cursar estudios de Medicina, tanto en Huesca como en Zaragoza, «garantizando los recursos y condiciones suficientes para la calidad en desarrollo de las actividades académicas»

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 123

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Una de las características de la gestión del actual Gobierno de coalición PP-PAR a lo largo de la VIII Legislatura ha sido la falta de transparencia y el incumplimiento de los acuerdos y resoluciones parlamentarias en materias sociales y sanitarias. Muchas han sido las veces donde las Cortes de Aragón se han pronunciado sobre un determinado asunto de gestión del Gobierno y éste no ha tenido ningún interés en ello e incluso ha manifestado, de una forma o de otra, apoyo al Consejero responsable sin ningún tipo de autocrítica ni de análisis objetivo.

Por todo ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a cumplir las resoluciones y acuerdos parlamentarios en materias sociales y sanitarias, en el deber inexcusable de servir al interés general y a los aragoneses y por un elemental respeto a las propias Cortes de Aragón.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 124

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Los servicios de diálisis se prestan en los hospitales del SALUD y en el Hospital San Juan de Dios de forma concertada mediante convenio.

La reciente convocatoria para la prestación del servicio de hemodiálisis hospitalaria en la modalidad de concierto a los pacientes del SALUD, para los próximos tres años sorprende por su cuantía si la comparamos con los costes de ejercicios anteriores.

El texto del Anuncio publicado el 4 de Julio de 2013 puede deberse a dos circunstancias, o bien que sea la forma administrativa para adjudicar la hemodiálisis a San Juan de Dios o que por el contrario el Gobierno de Aragón quiera abrir el mercado a centros privados disminuyendo la actividad en los centros propios.

Dado que ha aumentado el número de los trasplantes (sobre todo de vivo) y el desarrollo de la diálisis peritoneal, por lo que ésta mejora en la gestión y en la actividad sanitaria, deberían hacer disminuir el número de hemodiálisis. Esta circunstancia no se corresponde con el incremento de las cuantías ofertadas para la realización de los servicios de diálisis en los próximos tres años.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a seguir prestando los servicios de hemodiálisis en los Centros Sanitarios y con los profesionales del SALUD preferentemente, y caso de necesidad y como complemento puntual, utilizar las instalaciones del Hospital San Juan de Dios.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 125**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La descoordinación puesta de manifiesto en la atención de los pacientes del Sector I que anteriormente eran atendidos tanto en el Hospital Royo Villanova o en el Centro de Especialidades Grande Covián, cuando ahora son atendidos en las instalaciones del Hospital Provincial, al no contar los Profesionales de Especializada con los historiales clínicos médicos de los pacientes, ha provocado malestar y perjuicios tanto a los Profesionales como a los Pacientes.

Por todo ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón en el plazo de 1 mes instale los programas informáticos necesarios para que los Historiales Clínicos médicos de los pacientes del Sector I sean totalmente accesibles informáticamente desde todos y cada uno de los Centros que conforman dicho Sector I.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 126**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Departamento de Sanidad, AA.SS. y Familia ha suspendido las Consultas de Tarde en muchos Centros de Salud desde finales del pasado Año 2012.

Con esta decisión de cerrar las consultas en horario de tarde, se cercena la posibilidad de acceso a las consultas de Atención Primaria a los trabajadores que por la mañana tienen difícil ir al médico y se perjudica a los profesionales de la sanidad aragonesa al suprimirles la jornada deslizante, con los perjuicios que se ocasiona tanto a los profesionales de la sanidad como a los usuarios a los que se les limita la accesibilidad.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que mantenga la accesibilidad de los pacientes aragoneses a los servicios de Atención Primaria, reabriendo los Centros que según los Equipos Directivos de dichos centros y las Organizaciones Sindicales mayoritarios de Sanidad, sean necesarios en los horarios de tarde.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 127**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El nuevo Hospital de Alcañiz es un antiguo compromiso del Gobierno de Aragón. El anterior Gobierno PSOE-PAR, elaboró la Memoria Funcional, se definió la ubicación, se licitó y adjudicó la redacción del proyecto de ejecución y se dispuso de una pequeña partida económica para el inicio de la obra.

El Gobierno del P.P. en lugar de seguir con la tramitación del expediente, abrió un debate sobre la colaboración público-privada en la construcción y gestión del nuevo Hospital, que lejos de agilizar la obra la ha paralizado totalmente.

Por ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a reconducir el expediente de contratación de la Obras de construcción del Hospital de Alcañiz, de forma que la fórmula empleada para su construc-

ción y gestión sea de Gestión Directa Pública, la misma que la empleada para el Hospital de Teruel.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 128

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Los cambios en los equipos directivos del Hospital de Barbastro, la dirección del centro desde el Sector Sanitario de Huesca, los recortes llevados a cabo en las plantillas del Hospital, la disminución en la actividad del Laboratorio del Hospital, la accesibilidad al Hospital de los pacientes residentes fuera de Barbastro, la nula coordinación con el Centro del CASAR de Fraga, son factores que entre otros, están afectando negativamente al ambiente en que se presta la atención asistencial a los pacientes de ese Sector Sanitario al mismo tiempo que se deteriora la imagen del Hospital.

Las listas de Espera de este Sector sanitario son muy superiores a las que serían asumibles dado el nivel de actividad que dicho Hospital debería tener, *tanto en espera quirúrgica* especialmente en las especialidades de Otorrino, Cirugía general y Traumatología, *como en esperas para consultas de Atención Especializada* siendo preocupante el número de pacientes que deben esperar para ser atendidos más de 4 meses en Oftalmología, Digestivo, Cardiología, Cirugía ortopédica y Traumatología, Dermatología y Ginecología.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solucionar de forma inmediata la situación de estas demoras, para que las Esperas en Intervenciones Quirúrgicas y en Consultas de Especializada estén en ratios normales y asumibles.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 129

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El 18 % de las personas atendidas por la red de salud mental en 2011 tiene más de 65 años. Con objeto

de reducir los ingresos hospitalarios y mejorar la atención a este colectivo,

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que planifique y dote para los próximos presupuestos del 2014 de la Comunidad Autónoma, la creación de un Hospital de Día Psicogeriátrico, como recurso específico y especializado para personas de más de 65 años con enfermedad mental que constituya un nivel asistencial intermedio entre los centros de salud mental y las unidades de hospitalización psiquiátrica.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 130

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia está infrutilizado y localizado asistencialmente en un punto estratégico del centro de la ciudad de Zaragoza. Dispone de recursos humanos de reconocido prestigio y la población de su entorno lo considera un buen hospital.

El Gobierno de Aragón presidido por D. Marcelino Iglesias realizó una gran inversión en la rehabilitación del edificio y en la modernización de sus instalaciones, dotándolo de una moderna tecnología.

Por todo ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia:

- Esté a pleno funcionamiento, se le dote de actividad y cumpla el papel asignado en atención especializada y hospitalaria del Sector I,

- Se dote de soluciones de transporte Sanitario programado a los pacientes con limitaciones de movilidad que viven en la margen izquierda de Zaragoza y que deban ser tratados en el Hospital Provincial.

- Se elabore un Plan de atención a crónicos en el plazo de 3 meses, acorde con las Instalaciones del Centro, por el que se incremente la actividad de atención a los enfermos crónicos de todos los Sectores de Zaragoza.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 131

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su de-

bate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El nuevo hospital de Teruel es un antiguo compromiso del Gobierno de Aragón, que el anterior Gobierno PSOE-PAR, elaboró la memoria funcional, se definió la ubicación, se licito, adjudico y realizo el Proyecto de Ejecución y se dispuso de una pequeña partida económica para el inicio de la obra.

El Gobierno Autonómico del P.P. sigue si cerrar con el Ayuntamiento de Teruel de forma definitiva los temas Licencias de Obras, sus pagos, la financiación de las obras de accesos, la financiación de los servicios urbanísticos necesarios para el funcionamiento del nuevo Hospital, provocando un gran retraso en la ejecución de la obra, adjudicada en los primeros meses de 2012 y dotada presupuestariamente con una partida representativa en los Presupuestos de 2013.

Por ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que obligue a la empresa adjudicataria a iniciar de forma inmediata las obras que le fueron adjudicadas, a presentar el nuevo cronograma de ejecución de la obra y las partidas a modificar de acuerdo al presupuesto de adjudicación de dicha obra.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 132

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Desde junio de 2013 los gerentes de todos los Sectores Sanitarios están enviando cartas de aviso de Jubilación Obligatoria a los profesionales que cumplen 65 años o más, sin escuchar a los profesionales ni tener en cuenta la agenda de dichos profesionales que tienen citados para visitas a muchos pacientes, creando mucha incertidumbre en dichos pacientes.

Por lo cual, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que hasta que esté elaborado el Plan de Recursos Humanos y evaluadas las necesidades de personal, cese de inmediato el envío de las cartas individuales de jubilación obligatoria a los Profesionales, dejando a los Profesionales que se quieran jubilar voluntariamente, que lo hagan; y a estudiar las solicitudes de los Profesionales que deseen seguir con su actividad.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 133

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a renunciar a la idea de Centralización en un Macro-laboratorio de todas y cada una de las pruebas analíticas tanto de Atención Primaria, Atención Especializada y de los Servicios Hospitalarios y mantener la gestión directa de la actividad analítica y de diagnóstico de todos los laboratorios de los Hospitales del S.A.L.U.D.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 134

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Gobierno del P.P. ha anunciado el despido de 73 Médicos de Atención Continuada (MEC) en los próximos meses, basándose en los incrementos de 2,5 horas/semana de jornada laboral y la supresión de días de libre disposición de los Profesionales del S.A.L.U.D.

Los pacientes aragoneses no pueden prescindir de forma drástica de estos médicos y enfermeros de Atención Continuada de los servicios de Atención Primaria, que atienden en los centros de salud rurales y urbanos las urgencias extra-hospitalarias y los servicios de apoyo dentro de los centros de salud ya que la calidad en la atención sanitaria que recibirían se vería gravemente afectada.

Además van a quedar sin cubrir 200 plazas del último proceso selectivo, cuya cobertura la Consejería de Sanidad no ha anunciado cuando piensa realizarla

Antes de que se produzca un vacío asistencial a los pacientes por falta de profesionales que han sido cesados en la actividad por aplicación de medidas puramente economicistas,

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que paralice y anule inmediatamente los ceses y nombramientos de interinidades, convocando de forma unitaria en Septiembre de 2013 todas las vacan-

tes de Médicos y Enfermeras de Atención continuada de los Centros de Salud Rurales y Urbanos de Aragón.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 135

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dar solución a las altas demoras existentes en la realización de pruebas funcionales diagnosticadas y encargadas por los profesionales Sanitarios, planificando y ejecutando un Plan de Choque en los meses de Agosto y Septiembre, que ponga a disposición de los Médicos, las pruebas funcionales demandadas para un correcto diagnóstico y tratamiento de los pacientes.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 136

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las diferentes necesidades en salud que tienen las mujeres, no proceden solo de sus diferencias biológicas, sino también de las condiciones de vida y de trabajo.

Existen desigualdades en salud por razón de género (a pesar de que su esperanza de vida es más alta), porque la mujer presenta peor salud percibida, utiliza con mayor frecuencia los servicios sanitarios, sufre mayor número de procesos crónicos, más soledad en la vejez...

Por todo ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

- Elaborar en el plazo de tres meses un «Plan de Atención a la Salud de la Mujer» que contemple las líneas de actuación, estrategias, periodicidad de las acciones, colaboradores, indicadores de seguimiento y dotación presupuestaria necesaria, con el objetivo de paliar las posibles desigualdades de género que existen tanto en la prescripción sanitaria como en la

atención sanitaria en general y presentar dicho plan en la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

- Garantizar que las mujeres dispondrán de un ginecólogo de referencia, que junto con la matrona y el resto del personal de atención primaria atenderá en todo su ciclo vital.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 137

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Hospital Royo Villanova es el Hospital de Referencia del Sector I de Zaragoza y la atención que debe prestar a los pacientes adscritos a dicho Sector debe ser homologable a la que prestan el Miguel Servet a los pacientes del Sector II y la que presta el Hospital Clínico a los pacientes del Sector III (salvo en algunos Servicios que por su especificidad y complejidad se prestan desde los Hospitales Miguel Servet y Clínico Universitario a todos pacientes de Aragón).

Las decisiones que está tomando el Gobierno de Aragón respecto a determinadas especialidades médicas, pruebas diagnósticas y Determinaciones, que antes se realizaban en el Hospital Royo Villanova, bien trasladándolas a otros centros, bien disminuyendo la frecuencia de las consultas, o modificando las condiciones de su ejecución, están provocando incertidumbres entre profesionales y pacientes que en nada benefician la actividad de dicho Centro Sanitario.

Por esto, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mantener la Cartera de Servicios que siempre ha tenido el Hospital Royo Villanova y en especial los Servicios que han sido modificados recientemente a la baja como: los servicios de RMN, las Determinaciones que siempre se han realizado en los Laboratorios de Análisis Clínicos y en Anatomía Patológica del Royo Villanova, el Servicio de Hemodiálisis y pruebas de Función Pulmonar en los que se detecta un incremento en los tiempos de espera superior a la media, de los pacientes que necesitan estos servicios diagnósticos

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 138

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Regla-

mento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Gobierno de Aragón está reestructurando la Atención Primaria, no con criterios de eficiencia de los servicios, ni con la intención de mejorar la calidad asistencial, sino aplicando recortes con criterios exclusivamente economicistas que inciden directamente en perjuicios a los ciudadanos que sufragan la Sanidad con sus impuestos:

- Disminuyendo el número de profesionales que hasta ahora les atendían
- Amortizando plazas de personal de atención primaria
- Aumentando las jubilaciones obligatorias
- Disminuyendo el número de centros de atención primaria o los horarios de atención en los mismos
- Disminuyendo las prestaciones y servicios que hasta ahora se ofertaban
- Disminuyendo la cantidad y la calidad de los materiales
- Incrementando más los copagos nuevos de los servicios y productos farmacéuticos.

Por esto, Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dejar sin efecto las medidas restrictivas aprobadas hasta ahora y a dotar de personal y de recursos y materiales a los Centros de Atención Primaria en función de las necesidades que hasta ahora han sido atendidas.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 139

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Los niños y adolescentes que necesitan atención psiquiátrica y no la reciben precoz y adecuadamente, pueden desarrollar procesos evolutivos irreversibles que obligan a su internamiento prolongado, que ha de llevarse a efecto en centros privados o en públicos de otras autonomías que facturan costes elevadísimos.

La disminución de un 30% de psiquiatras infantiles realizada en los dos últimos años en Zaragoza y provincia puede acarrear costes elevadísimos al Sistema Sanitario Aragonés.

Además debido a estos recortes de medios, la no reposición de las plazas vacantes de profesionales y las políticas de jubilaciones obligatorias a los profesionales que cumplen los 65 años impulsadas por el Departamento de Sanidad, hace que la mayor parte

de los niños y adolescentes en espera de primera consulta o revisión por estar en tratamiento psiquiátrico, han dejado de ser citados.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dotar de medios, recursos comunitarios de inserción y de los profesionales de Salud Mental especialistas en infantojuvenil necesarios, para prestar una atención sanitaria eficaz y prestada a tiempo a los niños y adolescentes que como pacientes la necesitan.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 140

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Salud Mental que se debe prestar a los pacientes debe seguir los principios de un modelo sectorizado y comunitario, según lo propugnado por la Organización Mundial de la Salud, la Unión Europea, y la Ley General de Sanidad.

Los pacientes entran al sistema por la misma puerta que entran todos los pacientes: por los Centros de Salud Mental situados en los Centros de Atención Primaria. En su entorno tienen la posibilidad de ser atendidos por Profesionales especialistas en Salud Mental y caso de necesitarlos, podrían ser derivados a atención Hospitalaria de corta, media o larga estancia.

También en su entorno disponen de recursos de rehabilitación, de inserción, ocupacionales, sociales, etc., de forma que nos se les desestructura su vida y se favorece la permanencia en el entorno más favorable que es el entorno familiar

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que renuncie a la tentación de estigmatizar a los enfermos de salud mental, concentrando la atención sanitaria a los mismos en dos Centros Sanitarios de Zaragoza que disponen de espacios libres, sacando a estos enfermos de su entorno familiar, social, laboral y de inserción aconsejables y siga apostando por el modelo de Salud Mental sectorizado, social y comunitario.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 141

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su de-

bate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La actual situación de crisis económica y los continuados recortes en materia de protección social que están practicando en los últimos meses tanto el Gobierno de España, como el Gobierno de Aragón, están llevando la situación económica de miles de familias aragonesas a una situación simplemente insostenible.

Muchas de estas familias no están en situación de exclusión social, no precisan de medidas de apoyo para la inclusión, sencillamente han caído en una situación de pobreza como consecuencia de la pérdida del empleo y la desaparición de los apoyos económicos de diferentes sistemas de Bienestar Social.

Estas situaciones requieren tan sólo de un apoyo económico que garantice las necesidades básicas mínimas de las personas y el mantenimiento con ello de unos mínimos de dignidad.

Las Cortes de Aragón conscientes de que nuestro propio ordenamiento jurídico, aprobado en esta sede, comenzando por el propio Estatuto de Autonomía, recoge la obligación que tiene el Gobierno de Aragón de poner en marcha una Renta Social Básica garantizada a todos los aragoneses que estén en situación de necesitar este tipo de apoyo económico.

Conscientes igualmente de la situación de miles de familias aragonesas y considerando que su atención es una prioridad política absoluta sobre otros objetivos, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, a cumplir nuestras propias leyes en esta materia y a tramitar, en el plazo máximo de tres meses, una Ley que garantice una Renta Social Básica con carácter de derecho subjetivo y a la dotación en los próximos presupuestos económicos para el ejercicio 2013 de la adecuada partida presupuestaria para su puesta en marcha con total prioridad.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 142

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La gravedad de la situación económica ha producido que un total de 5.504 familias tuvieran que percibir, el pasado año 2012, el Ingreso Aragonés de Inserción. El número no se ha incrementado más que un 3,6% con respecto a las cifras del año 2011, pese al

continuo incremento de solicitudes y de situaciones de necesidad que se han venido presentando a lo largo del tiempo.

Esta realidad se ha producido por el continuado aumento de los plazos de resolución, por la falta de agilidad para responder a la grave situación social y por el incumplimiento de la propia Ley y Catálogo de Servicios Sociales que establecen que esta es una prestación esencial, de derecho subjetivo.

Por este motivo, las Cortes de Aragón, conscientes de las gravísimas situaciones sociales que se están produciendo en nuestra Comunidad, instan al Gobierno de Aragón a cumplir la Ley, a ampliar las plantillas del personal que gestiona estas prestaciones, a aumentar el presupuesto destinado a este fin y a aprobar una modificación de la Ley para desburocratizar el procedimiento y aumentar el número de situaciones atendidas.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 143

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad aprobado por el Gobierno de España, contiene una serie de disposiciones que afectan gravísimamente a la protección que las personas en situación de dependencia y sus familiares reciben de las administraciones públicas.

Esa disposición supone un retroceso en los plazos de aplicación de los derechos generados por la Ley de Promoción de la Autonomía y Atención a las personas en situación de dependencia, en los plazos de tramitación de los procedimientos, en derechos y mecanismos destinados a proteger a las personas que viven esta complicada situación vital, en las cuantías económicas que deben contribuir a financiar el sistema.

Supone, además, la modificación del concepto mismo de protección social convirtiendo la actuación de los gobiernos en subsidiaria de las redes familiares lo que nos hace retroceder décadas en las formas de entender la política en materia de servicios sociales. Un concepto que nos aleja de los criterios fundamentales del modelo social europeo en que se ha basado históricamente nuestro desarrollo social.

Por todos estos motivos las Cortes de Aragón manifiestan su oposición a la decisión del Gobierno de Aragón de apoyar esta medida en el Consejo Interterritorial y le instan a modificar su postura y manifestar

el desacuerdo de nuestra Comunidad Autónoma con respecto a la aprobación de estas medidas.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 144

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El proceso completo de desarrollo de la Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón, que entró en vigor el 1 de julio de 2009, quedó fijado en un plazo máximo de cuatro años.

En el transcurso del primer año de vigencia de dicha Ley, se establecía que el Gobierno de Aragón remitiría a las Cortes de Aragón dos proyectos de ley que regulasen el régimen de las prestaciones sociales de carácter económico y el régimen aplicable a las entidades privadas que desarrollaran actividades en materia de servicios sociales.

Asimismo, la Disposición Final Cuarta marcaba un calendario en el que se concede un plazo máximo de un año para la aprobación de las normas reglamentarias de desarrollo y regulación del Sistema de Información de los Servicios Sociales, el Mapa de Servicios Sociales y la Carta de Derechos y Deberes de las personas usuarias de los Servicios Sociales.

Por ello, las Cortes de Aragón conscientes de la importancia y de la necesidad del desarrollo de la Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón y conocedoras de la necesaria puesta en marcha de la misma, instan al Gobierno de Aragón a agilizar y cumplir en el presente periodo de sesiones todos los procesos legislativos y reglamentarios determinados por dicha Ley, muchos de los cuales están vencidos.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 145

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España para mantener

la Ley 2/2010, de 3 de marzo, de Salud Reproductiva e Interrupción Voluntaria del Embarazo.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 146

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a garantizar la prestación del servicio de plazas de residencia tanto a personas mayores como para personas discapacitadas y a cumplir con lo previsto en el Acuerdo Marco de modo que se cumpla la Ley de Protección de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y a la vez se mantenga el empleo localizado en las residencias del IASS, públicas concertadas y privadas.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 147

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La puesta en marcha de escuelas infantiles de educación de 0 a 3 años ha mostrado los efectos positivos en el desarrollo cognitivo, evolutivo e intelectual del alumno, es decir, se ha comprobado que cuanto más temprana es la edad en la que comienza a educarse un niño, mejores son los resultados, es por eso, que las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Solicitar al Gobierno de España la necesidad de recuperar el programa Educa 3 que cofinancie la puesta en marcha de nuevas Escuelas Municipales Infantiles.

2. Seguir impulsando en colaboración con otras administraciones la apertura de escuelas municipales infantiles por todo el territorio.

3. Presentar un Plan apertura de nuevas Escuelas Municipales Infantiles para los cursos 2013-2014 y 2014-2015 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

4. Garantizar la financiación suficiente para el pago del personal técnico educativo de las escuelas infantiles municipales.

5. Que la autorización, supervisión, control y financiación de las escuelas infantiles se asuma desde el Departamento de Educación, dotando al Departamento de Educación del presupuesto necesario para financiar la totalidad de las nuevas escuelas municipales infantiles que de manera excepcional están siendo financiadas a través de las comarcas.

6. Que se establezca, en coordinación con los Ayuntamientos, un plan de formación para el personal técnico educativo de las escuelas infantiles.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 148

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El curso escolar 2013-2014 comenzará con el recorte de más de 2.000 profesores entre la etapa infantil, primaria y secundaria. Esto tiene una consecuencia directa en la calidad del sistema educativo. Menos profesores, más alumnos, recorte de becas y de servicios unido a la mayor complejidad social debido a la situación económica es igual a una menor calidad en la educación aragonesa.

Por eso las Cortes de Aragón conscientes de los recortes de profesorado y su incidencia en la calidad de la educación aragonesa, instan al Gobierno de Aragón a:

1. En el ámbito de la Mesa Sectorial de Educación, negociar y establecer, con el acuerdo mayoritario de las organizaciones sindicales, los criterios para la contratación del profesorado interino, las retribuciones del profesorado, el acceso a la función pública, la formación y los criterios para la elaboración de las plantillas.

2. Dignificar la figura docente dotándola de herramientas suficientes para que puedan ejercer su función con garantías de éxito

3. Completar las jornadas parciales de maestros y profesores para posibilitar desdobles, apoyos y medidas de atención a la diversidad.

4. Sacar una oferta de empleo público en educación, que satisfaga las perspectivas creadas a miles de jóvenes que de acuerdo a un modelo educativo de educación pública eligieron dedicar su formación universitaria y profesional a la docencia, y que cubra las necesidades detectadas que devuelvan al sistema a unos parámetros de calidad respetando la ratio de 22 alumnos por aula.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 149

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Programa de Gratuidad de Libros implantado en esta comunidad en los últimos años ha hecho posible garantizar la gratuidad de la enseñanza en la etapa educativa obligatoria, así como una medida más que camina hacia la igualdad de oportunidades en la educación. La eliminación del programa ha supuesto en estos dos últimos cursos una situación de desventaja y desigualdad para muchas familias que están intentando solventar desde diferentes iniciativas sociales puestas en marcha por las AMPAS u otras entidades sociales.

Por eso las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha para el curso 2013-2014 el Programa de Gratuidad de Libros para todos los alumnos matriculados en la etapa obligatoria del conjunto de los centros educativos aragoneses.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 150

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La modernización de los contenidos y su adaptación a las necesidades de las empresas, ha sido una máxima en el diseño de la oferta educativa de Formación Profesional en los últimos años. Conscientes de la importancia y de las necesidades de este recurso en momentos como los actuales, y ante un desempleo juvenil de más del 50%, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Poner en marcha los currículos de todas las enseñanzas de Formación Profesional para el curso 2013-2014.

2. Eliminar la imposición de la tasa exigida en la matrícula de Ciclos formativos superiores.

3. Mantener la oferta de ciclos formativos medios y superiores así como los PCPI tal como estaban en el curso pasado sin que la programación del depar-

tamento suponga una minoración de la oferta en los distintos municipios de la comunidad autónoma, así como a mantener la posibilidad de uso del transporte escolar para los estudiantes que cursen ciclos formativos superiores.

4. Elaborar un Plan Aragonés de Formación Profesional que integre tanto la oferta, como la estructura de centros indicando la voluntad de creación de Centros Integrados que el Gobierno tiene previsto iniciar, así como que priorice la oferta en la modalidad de enseñanza presencial, ya que en épocas de dificultades y de alta tasa de desempleo debe de ser prioritaria.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 151

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a

1. Presentar en el plazo máximo de tres meses un Plan de Formación del Profesorado que contemple, criterios, modalidades y recursos que atienda de manera real las necesidades actuales del personal docente.

2. Presentar en el plazo máximo de tres meses un Plan Especial de Formación del Profesorado en lenguas extranjeras para atender las nuevas necesidades educativas.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 152

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Para conseguir una educación de calidad es preciso la participación y la corresponsabilidad de toda la comunidad escolar.

Por todo ello las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Dotar de recursos a las organizaciones para que puedan desarrollar libremente sus funciones.

2. Ante las medidas que ha ido adoptando el Gobierno, que han afectado a la prestación del servicio educativo en los centros públicos, abrir las líneas necesarias de diálogo y canalizar la participación a través de las federaciones de asociaciones de madres y padres para escuchar sus valoraciones y preocupaciones, y establecer unas acciones de consenso para restablecer el normal desarrollo de la actividad educativa. En concreto, sobre programas educativos, atención a alumnos, becas y ayudas, especialmente libros y comedor, apertura de centros y detección de situaciones de riesgo en menores.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 153

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Rechazar cualquier concierto educativo de cualquier etapa mientras las plazas puedan ser asumidas por los centros públicos. En épocas de dificultad económica y de escasos recursos la duplicidad de la oferta es un gasto innecesario.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 154

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Recuperar el 20% de inversión en educación perdido en los dos últimos presupuestos de manera que se incremente el presupuesto en educación para igualarlo con la media de los países de la OCDE, que permita mantener el sistema educativo aragonés por encima de la media de los países de la OCDE y reduzca las tasas de abandono escolar.

2. Situar al alumno en el centro del sistema educativo, con el profesorado como elemento de calidad, y no al centro educativo, considerado como un elemento de coste empresarial.

3. Mantener los programas educativos vinculados a la innovación, a la atención a la diversidad, al aprendizaje de las lenguas extranjeras, a la formación del profesorado y a la participación de las familias, que han supuesto una mejora sustancial de nuestro sistema educativo en Aragón.

4. Garantizar el derecho a la educación y a la gratuidad de la etapa obligatoria mediante becas y programas que faciliten su acceso independientemente de la situación de partida ya sea económica, social o territorial.

5. Priorizar la escuela rural, imprescindible para la vertebración del territorio y para garantizar la igualdad de oportunidades.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 155

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha para el curso 2014-2015 un Ciclo Formativo de grado superior vinculado a las actividades relacionadas con la aeronáutica, dado que en el aeródromo de Caudé se va a dedicar al Mantenimiento de aviones

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 156

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

En estos dos años de gobierno hemos asistido al desmantelamiento sistemático de uno de los motores de desarrollo económico con los que contaba nuestra Comunidad Autónoma, la inversión en I+D+i.

El presupuesto que la DGA destina a I+D+i para 2013 no llega ni a la tercera parte de lo que se destinó en 2011. Han desaparecido líneas de apoyo a movilidad de investigadores, a contratación de técnicos de mantenimiento de equipos de investigación o a equipamiento científico. El resto de líneas de subvención se

han reducido drásticamente: el apoyo a grupos de investigación o a los institutos universitarios de investigación en el año 2013 es la mitad de lo que se dispuso en el año 2011.

Esto sumado a los graves recortes de los correspondientes programas nacionales están llevando al sistema de investigación a una situación de la que tardaremos muchos años en recuperarnos.

Por todo ello las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dotar de una partida presupuestaria suficiente que garantice la financiación del conjunto del Sistema de I+D+i aragonés en lo que se refiere a movilidad de investigadores, mantenimiento de los equipos y del equipamiento científico, así como a las subvenciones de apoyo a los grupos de investigación e institutos universitarios que devuelvan la viabilidad y la sostenibilidad de sus proyectos.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 157

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

En el último año hemos asistido a la agudización del preocupante estado en que, desde el comienzo de la actual legislatura, está sumiendo el Gobierno de Aragón al sistema público universitario.

A pesar del compromiso anunciado por el actual gobierno, no se dispone todavía de un acuerdo de financiación que de un horizonte de estabilidad a la Universidad de Zaragoza y le permita realizar la programación plurianual de sus actividades. La situación de falta de liquidez en la institución es permanente, y el Gobierno no parece decidido a remediar la situación, que requeriría, como acción fundamental, liquidar la deuda que mantiene con la Universidad. El carecer de un nuevo acuerdo de financiación viene agravado por el hecho de que el anterior no está denunciado, por lo que el incumplimiento del mismo es sistemático.

La Universidad de Zaragoza no dispone tampoco de un programa específico de financiación de infraestructuras, lo que impide realizar el mantenimiento de sus edificios e instalaciones. A esto hay que sumarle la ausencia de apoyo a la internacionalización así como la dificultad en el acceso de los estudiantes a los estudios universitarios con la subida de las tasas y especialmente con la duplicación de los precios de matrícula de los másteres universitarios.

En resumen, el actual gobierno, tras algo más de dos años de mandato, ha abandonado a su suerte a la universidad pública, incumpliendo sus compromisos, asistiendo impasible al deterioro de sus instalaciones y

al desistimiento de muchos aragoneses a cursar estudios universitarios por falta de medios.

Por todo ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Cumplir con el Acuerdo de financiación estable vigente firmado entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza en marzo de 2011.

2. Dotar de una partida específica para infraestructuras universitarias que permita atender el mantenimiento ordinario de los centros y que posibilite la terminación de la Facultad de Educación e iniciar la nueva facultad de Filosofía.

3. Apostar por los programas de internacionalización (Erasmus) y ampliar el número de becas.

4. Congelar el precio de la matrícula para el próximo curso universitario.

5. Reducir el precio de matrícula de los másteres universitarios.

6. Apoyar al Campus de Excelencia Internacional con partida presupuestaria propia.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 158

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Bilingüismo ha constituido una estrategia eficaz para la mejora del aprendizaje de las lenguas extranjeras por parte de los alumnos. Este ha sido y debe seguir siendo uno de los objetivos prioritarios de nuestro sistema educativo. Conscientes de la importancia y del beneficio conseguido por un lado y de la intención del Gobierno de Aragón por otro, de dejar a la libertad y autonomía de los centros con sus propios recursos los que fijen libremente su modelo, rompiendo el principio de equidad y el desentendimiento del gobierno, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Implantar el modelo de bilingüismo implantado en Aragón a través del Brithis Council por haberse mostrado como un modelo de calidad, equidad y de éxito para todos.

2. Garantizar a todos los centros bilingües la contratación del profesorado colaborador necesario para el correcto funcionamiento del programa

3. Dotar a los centros educativos bilingües de los recursos económicos, materiales y humanos necesarios para mantener la calidad del sistema y de la docencia.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 159

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dote a los centros educativos públicos de los recursos humanos y materiales necesarios, de forma diferenciada, en función de la situación socioeconómica de sus alumnos y las familias, para poder desarrollar las acciones de compensación educativa, de acuerdo con la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Aragón.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 160

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a rechazar el Proyecto de Ley para la mejora de la calidad educativa – LOMCE por:

1. Esta Ley supone un ataque sin precedentes a la Educación pública en España, subordinándola a la privada.

2. Trata de imponer un modelo educativo elitista y segregador para restablecer el clasismo en la educación: solo pueden estudiar los que tienen dinero o los que obtengan notas brillantes

3. El sistema de reválidas, la disminución de becas y la subida de tasas permiten hacer la selección de los alumnos, acabando con el principio de igualdad de acceso a la educación y segregando a los alumnos para expulsar a buena parte de ellos del sistema educativo

4. Supone una clara invasión de competencias y reduce la autonomía de las comunidades autónomas en su política educativa

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 161**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

Rechazar y a modificar los preceptos de la orden que regula el transporte escolar para el curso 2013-2014, en la que se autoriza la reserva de plazas escolares en el transporte público regular, por infringir claramente tanto la normativa legal sobre el transporte escolar considerado de uso especial y preferente; como la normativa técnica, ya que el transporte escolar tiene unos requisitos y unos condicionantes diferentes al transporte público regular, que no tiene en cuenta la citada orden y que contraviene de forma clara la Ley 17/2006 de 29 de diciembre de Medidas urgentes en el sector del transporte interurbano de viajeros por carretera de la Comunidad Autónoma de Aragón y el posterior desarrollo reglamentario.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 162**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Retirar la orden regulatoria de ayudas a comedor escolar y material curricular y volver a presentar unas bases que regulen la convocatoria de ayudas para el próximo curso que garantice la ayuda a todo aquel que acredite la necesidad de la misma.

2. Presentar en el plazo de un mes el Protocolo anunciado por la Consejera de Educación para prevenir casos de desnutrición y déficit alimentario en los alumnos de los colegios entre el Departamento de Educación y el de Sanidad y Bienestar Social.

3. Reducir en un 25% el precio del comedor escolar para hacerlo compatible y viable con la situación angustiosa de miles de familias aragonesas.

4. Ampliar al 100% el importe de la beca comedor

5. Dotar de una partida presupuestaria suficiente el Programa de Apertura de Centros que permita dar servicio en unos momentos en los que los colegios se

presentan como únicos recursos para garantizar y satisfacer las necesidades básicas de muchos alumnos.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 163**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón conscientes de las dificultades económicas que acechan a la comunidad y conociendo los efectos perversos que su política de recortes está ocasionando en la parte más débil y vulnerable de la sociedad, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Comprometerse explícitamente con la escuela en el medio rural, a través de una discriminación positiva que permita la permanencia y la viabilidad de las escuelas en los pequeños municipios, mediante el mantenimiento de las estructuras con un mínimo de 3 alumnos y de la plantilla necesaria para poder atender las necesidades del servicio educativo en condiciones de calidad.

2. Mantener el Primer ciclo de la ESO en aquellos colegios del medio rural en los que actualmente se imparte.

3. Modificar los actuales criterios restrictivos de cupo de maestros y profesores que conducen al cierre de escuelas, disminución de unidades escolares, disminución de itinerarios y optatividad en los Institutos y cierre de ciclos formativos de FP que conlleva a un deterioro de la calidad de la escuela y la educación pública, especialmente en el medio rural.

4. Poner en funcionamiento planes de formación específica y adaptada para los docentes, que ejercen en el medio rural.

5. Planificar un sistema de rutas de transporte escolar que garantice la gratuidad, seguridad y distancia y tiempos razonables de desplazamientos a los centros educativos.

6. Planificar un sistema de becas que garantice realmente la igualdad de oportunidades de los ciudadanos y que no se entienda como un «privilegio» sino como un «derecho social» de los ciudadanos (muchos de ellos tradicionalmente procedentes del mundo rural).

7. Mantener los excelentes recursos personales y materiales de las Residencias públicas del Departamento de Educación para aquellos alumnos que tengan que llevar a cabo sus estudios de ESO, Bachillerato y FP.

8. Adaptar la Formación Profesional a las necesidades de las zonas rurales y ofertar la FP necesaria según los requerimientos del mercado laboral de cada entorno, así como a potenciar la oferta educativa de FP de tipo presencial.

9. Garantizar el Servicio de Comedor escolar en el medio rural y fundamentalmente para los alumnos transportados durante todo el curso escolar.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 164

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Presentar en el próximo período de sesiones el Plan de Infraestructuras Educativas Públicas hasta el año 2015 actualizado y que atienda a la totalidad de las necesidades de escolarización en el conjunto del territorio.

2. Dicho plan debe contener como mínimo y con carácter de urgencia las siguientes infraestructuras:

- Construcción de un IES en el municipio de Villanueva de Gállego para su puesta en marcha total o de manera parcial en el curso 2014-2015

- Iniciar el proceso para la construcción del aula de primaria del CEP Valdorrey, de la ciudad de Zaragoza para su puesta en marcha en el curso 2014-2015

- Iniciar el proceso para la construcción de un CEIP en el distrito de Santa Isabel en la ciudad de Zaragoza para atender las necesidades de escolarización para su puesta en marcha, total o parcialmente, en el curso 2014-2015

- Iniciar el proceso para la construcción de un CEIP en la zona sur en la ciudad de Zaragoza para atender las necesidades de escolarización de las familias de Rosales del Canal y Arcosur para su puesta en marcha, total o parcialmente, en el curso 2014-2015

- Iniciar el proceso para la construcción de un CEIP en el municipio de Pedrola para su puesta en marcha en el curso 2014-2015

- Construcción de un IES en el municipio de La Puebla de Alfindén para su puesta en marcha total o de manera parcial en el curso 2014-2015

- Puesta en marcha para el curso 2014-2015 del nuevo CEIP de María de Huerva

3. Iniciar los trámites necesarios para construir un nuevo Centro Público de Educación Especial en la ciudad de Zaragoza.

Zaragoza, 18 de junio de 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 165

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Constitución Española determina el Estado Social como modelo de convivencia y de desarrollo, obligando a los poderes públicos a garantizar los derechos de los ciudadanos tal como recoge la Carta Magna.

Asimismo, en los artículos 27, 39 y 40 se insta al Estado, a través de las diferentes Administraciones, a asegurar la protección social y económica de los ciudadanos, promoviendo condiciones favorables para el progreso social. En este sentido, la Educación, como derecho fundamental, se constituye como un elemento esencial para garantizar la igualdad de oportunidades y para el necesario desarrollo social.

Este mandato constitucional obliga a los diferentes Gobiernos y a sus Administraciones a asegurar la universalización y, por tanto, la gratuidad de la educación no universitaria; así como al establecimiento de medidas compensatorias para proteger el derecho a la educación, la igualdad de oportunidades y el progreso de todos los ciudadanos. En este sentido, tan importante como establecer un sistema educativo público y gratuito es adoptar acciones que compensen las desigualdades de los ciudadanos. Por tanto, no es posible garantizar el derecho a la educación si no se garantiza el derecho al acceso y permanencia en el sistema en igualdad de condiciones.

Por todo ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para:

1. Asegurar la universalización y la gratuidad de la educación no universitaria, tanto las enseñanzas básicas como las postobligatorias

2. Exigir al Gobierno de España un sistema de becas configurado como un derecho universal, inherente al derecho a la educación, compensador de desigualdades de carácter socioeconómico, y no como un privilegio sujeto a la discrecionalidad de los gobiernos y a compromisos presupuestarios.

3. Establecer un reconocimiento material a través de las políticas públicas, formalizado en los diferentes presupuestos anuales, de la educación y sus medidas compensatorias como un derecho de los ciudadanos y no como privilegios sometidos a la voluntad y discrecionalidad de los gobiernos

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 166

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Regla-

mento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dotar de capacidad económica suficiente a la Dirección General de Deporte con la finalidad de reabrir el Parque Deportivo Ebro con gestión pública, garantizando con ello el uso y disfrute de los ciudadanos de la única instalación deportiva de propiedad autonómica.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 167

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a ayudar económicamente de manera firme y decidida a los Ayuntamientos para el mantenimiento, y potenciación en su caso, del deporte en edad escolar, dotando para ello de partidas económicas específicas en el próximo presupuesto de la Comunidad Autónoma.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 168

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Desde 1995 el Obispado de Barbastro-Monzón reclama al de Lérida 113 piezas de arte sacro que están en la diócesis leridana desde hace más de cien años, 27 de las cuales reconoce tenerlas en depósito, ya que provienen de iglesias de la zona oriental de Aragón. El Vaticano ha ordenado en repetidas ocasiones al Obispado de Lérida que entregue dichas piezas de arte a Aragón, pero éstas se encuentran protegidas por el Gobierno catalán que no ha dado permiso para disgregar la colección del museo leridano.

De igual manera, aunque siendo diferentes los hechos previos, bienes del Monasterio de Sijena también se encuentran en Cataluña.

En numerosas ocasiones el PP, durante los años que realizó oposición, reclamó al Gobierno de España su implicación al considerarlo un conflicto político.

A la vista de que la presidenta Rudi no ha sido capaz de mantener ni tan siquiera una reunión con el presidente Mas, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que exija al Gobierno de España su implicación inmediata para la recuperación de los bienes aragoneses que se encuentran en Cataluña.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 169

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar un proyecto sólido, profesional y transparente para el Instituto Aragonés de Arte y Cultura Contemporáneos (IAACC) con anterioridad a la adquisición de cualesquiera colecciones de arte.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 170

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Nuestra Comunidad Autónoma tiene un amplio, variado y rico patrimonio histórico-artístico. Numerosos elementos del mismo se encuentran en una situación de deterioro, requiriendo ser restaurados o rehabilitados. Teniendo, además, una implicación directa en el turismo y en la creación de empleo.

Por ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar un Plan de Prioridades de Rehabilitación y Restauración del patrimonio histórico-artístico aragonés en el próximo periodo de sesiones.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 171

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a promover un Pacto por la Cultura Aragonesa, con medidas y compromisos concretos para paliar la grave situación en la que se encuentra el sector de la cultura.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 172

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que exija al Gobierno de España que:

- Rectifique y establezca el tipo reducido del Impuesto del Valor Añadido para las actividades, bienes y servicios culturales.
- Compense al sector de la cultura con medidas fiscales específicas por los devastadores efectos que ha ocasionado la subida del IVA.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS
POR EL G.P. CHUNTA ARAGONESISTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a cumplir de manera más decidida con su obligación de contri-

buir a la financiación de las administraciones locales aragonesas, de tal manera que:

1. Actualice en el próximo ejercicio presupuestario las partidas económicas que transfiera a las Comarcas de la Sección 26, y que los cargos a los créditos de estos programas se realicen mediante transferencias incondicionadas y de abono anticipado a las comarcas, de tal modo que aplique cada uno de los aumentos anuales del Índice de Precios al Consumo (IPC) desde 2002, al objeto de compensar la congelación que desde entonces han venido sufriendo.

2. Incremente la partida correspondiente al Fondo de Cooperación Municipal, puesto que en el presupuesto de 2013 se ha congelado, dada la repercusión directa que éste tiene para el funcionamiento de tantos pequeños municipios aragoneses.

3. Elabore una Ley de Financiación Comarcal.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes valoran negativamente la planificación educativa en el medio rural que está realizando el Gobierno de Aragón, considerando que tanto el Plan Económico –Financiero de la Comunidad Autónoma de Aragón, como las Leyes de Presupuestos de Aragón de 2012 y 2013 han supuesto decrecimiento importante en el departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

Estas medidas han llevado a una serie de ajustes que crean una precarización en general de la enseñanza, y, concretamente, en la oferta educativa en el medio rural. Todo ello provoca de nuevo el deterioro en el medio rural, haciendo muy difícil la continuidad de los pueblos, la vertebración del territorio, el futuro y la modernización del territorio a través de la educación. Por ello, las Cortes instan al Gobierno de Aragón a mantener las aulas rurales sin limitar su continuidad por un número de alumnos mínimo, a garantizar la oferta educativa de los estudios de primero y segundo de Educación Secundaria Obligatoria en los Colegios de Educación Infantil y Primaria o Colegios Rurales Agrupados para el curso 2014-2015 y a no suprimir ciclos formativos de Formación Profesional en el ámbito rural, ni imponer tasas de matrícula para estos estudios.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes valoran negativamente que el Gobierno de Aragón, tras haber incumplido el acuerdo parlamentario adoptado por la Comisión de Educación Universidad, Cultura y Deporte el 28 de octubre de 2011 y la propuesta de resolución número 22, aprobada el 21 de septiembre de 2012, siga sin presentar en sede parlamentaria el Decreto de Orientación para la Educación aragonesa.

Además, instan al Gobierno a que elabore inmediatamente el citado decreto de Orientación que refuerce los sistemas de diagnóstico temprano que puedan solucionar los problemas del fracaso escolar, que permita la integración de los estudiantes en la vida académica, económica y social y consiga una mayor motivación del alumnado.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, tras la aprobación del Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo y la Ley 9/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2013, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Realizar las actuaciones necesarias ante el Gobierno Central en defensa de las competencias compartidas que el artículo 73 del Estatuto de Autonomía reconoce a Aragón en materia de enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades.

2. Incrementar el presupuesto educativo del Gobierno de Aragón para el ejercicio 2014 con objeto de recuperar las partidas eliminadas en los últimos ejercicios.

3. Mantener las ratios establecidas en Aragón mediante la Orden de 21 de marzo de 2000, del Departamento de Economía, Hacienda y Función Pública y el

horario lectivo del profesorado vigente durante el curso pasado, en un máximo de 25 horas en Educación Infantil y Primaria y en 18 horas lectivas en Educación Secundaria.

4. Regular el servicio de comedor a través de la prestación de ayudas económicas a las personas y grupos que se encuentren en situaciones desfavorables, ampliando el presupuesto de becas al comedor a seis millones de euros, que se eliminen en la Orden de la convocatoria el término de «concurrencia competitiva», se reconozcan las becas como un derecho y se flexibilicen los requisitos económicos y sociofamiliares exigidos para su obtención.

5. Revisar el Plan de Infraestructuras Educativas de Aragón 2012-2015, que permita la construcción de nuevos colegios o ampliaciones de los existentes en las zonas de expansión urbanística que posibilite una oferta educativa adecuada en el futuro.

6. Ejercer de manera efectiva la programación de la enseñanza del bilingüismo continuado con la implantación progresiva en los centros públicos de estas enseñanzas en todos los niveles educativos estableciendo un plan de medidas específicas, basadas en el actual modelo de bilingüismo, que dote de suficientes recursos humanos y materiales a estos centros.

7. Paralizar la firma de nuevos conciertos educativos con centros privados de educación y no renovar ningún concierto educativo de las etapas no obligatorias ante la necesidad de disminución de gasto público y que ello revierta en los centros públicos educativos a través de su asimilación.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes valoran negativamente que el Gobierno de Aragón, tras haber incumplido tanto los acuerdos parlamentarios al respecto como los plazos que él mismo se ha ido fijando públicamente desde hace varias legislaturas, siga sin presentar en sede parlamentaria el Proyecto de Ley aragonesa del Deporte.

Además, instan al Gobierno a que remita inmediatamente a las Cortes el citado Proyecto de Ley, de modo que pueda ser tramitado, debatido y votado parlamentariamente durante la actual Legislatura.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 6**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes valoran negativamente que el Gobierno de Aragón no disponga de una planificación estratégica deportiva ni de una programación de inversiones en infraestructuras deportivas.

Además instan al Gobierno de Aragón a que elabore un documento de planificación estratégica que permita desarrollar y dinamizar la política deportiva y un Plan de Instalaciones Deportivas para planificar las inversiones a medio y largo plazo en Aragón con vistas a crear las infraestructuras deportivas necesarias y un proyecto de viabilidad del Parque Deportivo Ebro.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 7**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes valoran negativamente que el Gobierno de Aragón, tras haber tomado en consideración el 24 de marzo de 2011 la Proposición de Ley de Capitalidad y de régimen especial de Zaragoza, siga sin presentar en sede parlamentaria la Proposición de Ley.

Además, instan al Gobierno a que remita inmediatamente a las Cortes un Proyecto de Ley Capitalidad de Zaragoza, en el que se incluya la preceptiva memoria económica y un título específico sobre financiación, de modo que pueda ser tramitado, debatido y votado parlamentariamente durante la actual Legislatura.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 8**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta

para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, ante la aprobación del nuevo Plan de Infraestructuras, Vivienda y Transporte (PITVI) 2012-2024, instan al Gobierno de Aragón a solicitar al Gobierno estatal la inclusión en ellos de aquellas propuestas de infraestructuras aragonesas que han suscitado acuerdos unánimes en esta Cámara; y a que las inversiones de los Presupuestos Generales del Estado en Aragón a partir del ejercicio 2014 sean proporcionales a la superficie del territorio aragonés en relación con el conjunto estatal y no suponga un recorte constante como en los ejercicios anteriores.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 9**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a requerir al Ministerio de Fomento que la paralización de obra pública en carreteras de Aragón no afecte a tramos que están en obras o inconclusos, de forma que se eviten las peligrosas afecciones para la seguridad vial y los sobrecostes adicionales que conllevará la dilatación de las actuaciones; y en concreto: las autovías A-21, A-22 y A-23; el desdoblamiento de la N-232 como A-68 y la N-II, el tercer carril de la A-2; y los tramos pendientes de la N-260 y N-232.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 10**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, en relación con la Línea Internacional del Canfranc, instan al Gobierno de Aragón a solicitar de la Comisión Europea las ayudas regionales comunitarias que apoyen las acciones de

los estados español y francés para su reapertura elaborando un programa de trabajo coordinado con las autoridades francesas responsables del obras del tramo francés y promoviendo las adaptaciones de la normativa que estimen necesarias, además para que se dirija al Gobierno Central para que consigne las partidas correspondientes debidamente dotadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 y de los años sucesivos que permitan la modernización completa del tramo Huesca-Canfranc y con ello la entrada en servicio de este corredor en 2020.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 11

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón rechazan el Proyecto de Ley para la mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), puesto que no respeta la autonomía en las competencias educativas que le corresponden a Aragón, no es fruto de un consenso de la comunidad educativa que propicia una inestabilidad constante en la educación, supone una segregación temprana del alumnado al tener que optar por la formación profesional antes del final de la secundaria, además establece evaluaciones externas o revalidas que obstaculizan la evolución académica del alumnado, recorta la oferta de optativas y la modificación de la asignatura de Educación para la Ciudadanía refleja el objetivo ideológico de esta reforma.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 12

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar el desarrollo de las cercanías ferroviarias aragonesas solicitando del Ministerio de Fomento el impulso y ejecución de las actuaciones comprometidas en su calendario, incluido el Protocolo de Colaboración firmado entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Ministerio de Fomento y RENFE, y las acordadas por el Consorcio de Transportes del área de Zaragoza en el Plan Intermodal

de Transportes y de Movilidad Sostenible de Zaragoza, para los horizontes 2010 y 2015.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 13

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón valoran negativamente que el Gobierno de Aragón, tras haber presentado el Plan Aragónés de Gestión de Vivienda Social, no haya presentado un documento donde se recojan los objetivos y procedimientos de dicho Plan.

Además instan al Gobierno de Aragón a que remita inmediatamente a las Cortes el citado Plan para su debate, formulación de propuestas de resolución y votación de las mismas por parte de los grupos parlamentarios; acompañado de una partida presupuestaria suficiente y adecuada para atender las necesidades sociales a las que debe responder este Plan en sus diferentes programas.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 14

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes valoran negativamente que el Gobierno de Aragón, tras haber anunciado la revisión de la Ley 17/2006, de 29 de diciembre, de Medidas urgentes en el sector del transporte interurbano de viajeros por carretera de la Comunidad Autónoma de Aragón, haya eliminado rutas de autobuses en diferentes comarcas de Aragón.

Además, instan al Gobierno a que remita inmediatamente a las Cortes el citado Proyecto de Ley del Transporte de Aragón, de modo que pueda ser tramitado, debatido y votado parlamentariamente durante la actual Legislatura.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 15**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes valoran negativamente que el Gobierno de Aragón haya eliminado el modelo de gratuidad de libros de forma generalizada sin aplicar el criterio de progresividad a las familias y que supone, entre otros aspectos, la adquisición de libros nuevos por parte de las familias todos los cursos escolares.

Además, instan al Gobierno a que presente un modelo de gestión de los materiales curriculares basado en el criterio de la reutilización de dichos materiales ordenado desde el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte que permita que el alumno solo adquiera libros nuevos, cada cuatro años, recibiendo en préstamo los tres años restantes.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 16**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a requerir al Gobierno de España para que elabore un informe detallado sobre la cantidad a la que ascenderían las indemnizaciones que tendrán que abonarse por el rescate de la concesión del tramo de la autopista AP-2 entre Pina de Ebro y Fraga y del tramo de la autopista AP-68 entre Tudela y Alagón antes de la fecha prevista para su finalización. Con estos cálculos determine si es más viable económicamente construir el desdoblamiento de estas dos autovías o liberar definitivamente la AP-2 y AP-68 en los tramos especificados mediante la supresión anticipada de la concesión. Mientras tanto alcanzar un acuerdo urgente con el Gobierno de España para la liberación completa del peaje para vehículo pesados en los tramos de las dos autopistas citadas.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 17**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, valoran negativamente la aprobación de la Ley 1/ 2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, instan al Gobierno de Aragón a solicitar al Gobierno estatal la adopción de manera inmediata las medidas legislativas necesarias, con el objeto de incluir los siguientes extremos:

a.- Que en los procedimientos de ejecución hipotecaria que afecten a la vivienda habitual del deudor o sus familiares directos, que hayan culminado con resolución que comporte el lanzamiento de los mismos, el Juez, a petición del afectado o las administraciones públicas competentes en materia de servicios sociales decrete la suspensión de la diligencia de lanzamiento, hasta en tanto las partes intervinientes o las administraciones públicas competentes no presenten un acuerdo o propuesta que garantice el derecho del afectado a seguir disponiendo de la misma o distinta vivienda en condiciones de habitabilidad y vecindad, mediante título que le garantice la estabilidad residencial por un periodo mínimo de cinco años y en condiciones económicas ajustadas a las posibilidades del afectado.

b.- Que las personas titulares de viviendas en que tengan su residencia habitual o la de sus familiares directos y que estén hipotecadas puedan instar la suspensión temporal del pago de las cuotas hipotecarias, sin acreditación de nuevos intereses, por justa causa consistente en situaciones de desempleo, accidente laboral, larga enfermedad, desgracia familiar o infortunios similares, sin ingresos mínimos para cubrir los alimentos y las cuotas hipotecarias, y en tanto se mantenga esa situación o las autoridades competentes en materia de servicios sociales y de vivienda, presentes una solución que garantice el derecho a disponer de una vivienda digna.

c.- Que las entidades financieras intervenidas por el Estado o que estén sujetas o deban acogerse a operaciones de saneamiento que incluyan activos inmobiliarios residenciales, deban poner, de forma inmediata, a disposición de las autoridades competentes en materia de política de vivienda, el derecho de uso –por tiempo máximo de cinco años- de las viviendas desocupadas y que reúnan condiciones de habitabilidad, cuando así sean requeridas por resolución que justifique la necesidad de disponer de las mismas para atender a necesidades de alojamiento de personas y familias que hayan perdido el uso de la vivienda o estén en riesgo inmediato de perderlo por causa de procedimientos de lanzamiento hipotecario ya ejecutado o por desahucios arrendaticios.

d.- Que se expropié el uso de la vivienda a las entidades financieras, durante un máximo de tres años,

en caso de desalojos de familias que cumplan con una serie de requisitos como que la vivienda hipotecada sea la habitual, que se acredite una situación de empobrecimiento sobrevenido, que no superen tres veces el IPREM y, en todo caso, estén en riesgo de exclusión social.

e. - Que cree un fondo social de Viviendas que se nutra de viviendas transferidas al SAREB de entidades nacionalizadas, de las viviendas en propiedad de las entidades participadas por el FROB y las viviendas desocupadas de que sean titulares las administraciones públicas y sus empresas y las viviendas expropiadas a las entidades financieras y se fomente el alquiler de viviendas a través de un sistema de penalización en el que se apliquen multas a las entidades financieras y a sus sociedades filiales que no arrienden sus inmuebles.

f.- Que se recoja la dación en pago de la vivienda como mecanismo para la cancelación hipotecaria total de la deuda en aquellos casos que no resulte posible articular otro mecanismo para que el propietario de la vivienda continúe en el disfrute de la misma.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 18

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, ante la aprobación del Decreto-ley 20/2012, de 20 de julio por el que se adoptan medidas en materia de infraestructuras y servicios ferroviarios y el Plan Integral Transporte y Vivienda 2012-2024, instan al Gobierno de Aragón a solicitar al Gobierno estatal que no suprima líneas de ferrocarril convencional en Aragón, que se haga una apuesta firme en defensa del ferrocarril convencional a través de una inversión para la mejora de los servicios ofertados y de la elaboración de un Plan Regional de Transporte, y, además, que no se firme el Convenio entre el Gobierno de Aragón y el Ministerio de Fomento/Renfe-Operadora para la prestación de servicios ferroviarios de media distancia en la Comunidad Autónoma puesto que no se han cumplido las condiciones pactadas en dicho convenio.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 19

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171

del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, ante la presentación Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno estatal para mostrar su rechazo a este anteproyecto de Ley, puesto que no respeta la autonomía municipal, el modelo territorial aragonés y no resuelve la suficiencia financiera de las administraciones locales.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 20

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes valoran negativamente el desarrollo del Plan Integral de Seguridad Vial de Aragón 2011-2020 que está realizando el Gobierno de Aragón, considerando que incluía 43 medidas a adoptar en materia de seguridad vial. Para el periodo 2011-2012 estaba previsto ejecutar 12 de las 43 acciones previstas, tanto estas acciones como otras se han ido posponiendo por diversas razones, entre ellas, por escasa disponibilidad presupuestaria. Por ello, las Cortes instan al Gobierno al cumplimiento de dicho Plan Integral de Seguridad Vial de Aragón 2011-2020, ejecutando las medidas previstas para los sucesivos años con la consignación presupuestaria correspondiente.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 21

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a abandonar inmediatamente las políticas de austeridad y recortes dirigidas únicamente al cumplimiento

de los objetivos de déficit público, así como a desarrollar políticas expansivas y de crecimiento económico impulsadas desde lo público, mediante políticas tributarias justas inspiradas en los principios de igualdad y progresividad que estimulen la creación de empleo estable y de calidad y garanticen el mantenimiento de los servicios públicos del estado de bienestar con carácter universal, laico y gratuito.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 22

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a defender y hacer cumplir el Estatuto de Autonomía y, en consecuencia, le requieren a dar cumplimiento inmediatamente a lo aprobado por el Pleno de aquéllas el 5 de octubre de 2011, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 42/11-VIII, sobre suscripción del acuerdo bilateral económico financiero con el Estado, y, en consecuencia, le instan a negociar y suscribir con el Estado el citado acuerdo bilateral previsto en el artículo 108 del Estatuto de Autonomía, al que Aragón tiene derecho desde 1996, en el que se tenga en cuenta el esfuerzo fiscal de Aragón y se atienda a los criterios de corresponsabilidad fiscal y solidaridad interterritorial, poniendo fecha conjuntamente con el Gobierno central para la reunión de la Comisión Mixta prevista en el citado artículo.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 23

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón lamentan que todavía no se haya reunido en esta Legislatura la Comisión Mixta de Asuntos Económico-Financieros Estado-Comunidad Autónoma de Aragón prevista en el artículo 109 del Estatuto de Autonomía de Aragón, que constituye el órgano bilateral de relaciones fiscales y financieras entre

ambas Administraciones, e instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno central para exigirle la inmediata reunión de la citada Comisión a los efectos previstos en el citado precepto estatutario.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 24

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a exigir, tanto en su relación bilateral con el Estado como en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, que los objetivos de déficit que se fijen para el ejercicio 2014 no favorezcan a las Comunidades Autónomas que han incumplido dichos objetivos en el pasado y, en el caso de que sea así, le instan a cerrar en todo caso el ejercicio 2013 con un déficit público del 1,3% del PIB aragonés, salvo que la media de los objetivos de estabilidad presupuestaria fijados por el Gobierno central para el conjunto de las Comunidades Autónomas sea superior.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 25

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar los presupuestos para el ejercicio 2014 con la prioridad de garantizar los derechos sociales y los servicios públicos del estado del bienestar -en particular la educación, la sanidad y los servicios sociales-, generar empleo estable y de calidad e impulsar la reactivación económica desde lo público, mediante el desarrollo de inversiones productivas y el impulso de la I+D+i, el apoyo decidido a las pequeñas y medianas empresas, autónomos y emprendedores y el fomento de la economía social.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 26**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a cumplir todas y cada una de las recomendaciones formuladas reiteradamente por el Tribunal de Cuentas y la Cámara de Cuentas en los Informes relativos a las Cuentas Generales de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente a los ejercicios anteriores, especialmente en lo relativo a los procedimientos de adjudicación de contratos públicos y concesión de subvenciones.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 27**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar el proyecto de Ley de medidas tributarias para el ejercicio 2014 con la premisa de establecer un sistema tributario justo, inspirado en los principios de igualdad y progresividad, de forma que tributen más quienes disfrutan de mayores ingresos o patrimonio, recuperando la presión fiscal perdida en los últimos años, con el objetivo de mantener el nivel de los ingresos públicos necesario para garantizar el mantenimiento de los servicios públicos del estado de bienestar con carácter universal y gratuito, para desarrollar políticas públicas de inversión imprescindibles para reactivar la actividad económica y para garantizar la función redistributiva de la riqueza que han de tener los tributos.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 28**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171

del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno central a fin de que desarrolle un marco tributario estatal inspirado en los principios de igualdad y progresividad que incluya, entre otras medidas, la derogación de la subida de los tipos general y reducido del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), el incremento de la tributación en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) para las rentas más altas, para las rentas de capital y para las sociedades de inversión de capital variable (SICAV); la creación de un impuesto sobre grandes fortunas; la creación de un impuesto sobre las transacciones financieras internacionales; y la supresión de los beneficios fiscales de la iglesia católica y el resto de confesiones religiosas, en particular en lo relativo a las exenciones en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 29**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón valoran muy negativamente la actitud sumisa y poco exigente del Consejero de Hacienda del Gobierno de Aragón en las reuniones del Consejo de Política Fiscal y Financiera y le instan a que, en el futuro, defienda en las mismas los intereses de Aragón y las previsiones del Estatuto de Autonomía.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 30**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar en los presupuestos para el ejercicio

2014 las políticas activas de empleo, recuperando con dotación suficiente todos los programas suprimidos o que han visto reducida drásticamente su dotación.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 31

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. No destruir empleo público y a no precarizar las condiciones laborales, salariales, sociales y sindicales de sus empleados y empleadas.

2. No recurrir en ningún caso al despido por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción del personal laboral al servicio de los entes, organismos y entidades que forman parte del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón.

3. Convocar, a la mayor brevedad, la Mesa General de Negociación para tratar sobre todas las materias que el Estatuto Básico del Empleado Público reserva a la negociación colectiva.

4. Remitir a la mayor brevedad el Proyecto de Ley que desarrolle el Estatuto Básico del Empleado Público en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.

5. Aprobar, en el plazo de dos meses, un plan integral de igualdad y conciliación.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 32

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que la concesión de cualquier tipo de ayuda, subvención, bonificación o préstamo a empresas públicas o privadas esté siempre vinculado a la creación y mantenimiento de empleo estable y de calidad, de modo que se exija la devolución de la cantidades percibidas en el caso de que, tras la percepción, se des-

truya el empleo creado o preexistente o se precaricen las condiciones laborales.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 33

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a defender e impulsar el pequeño comercio aragonés, tanto adoptando medidas que solucionen de forma efectiva el grave problema de falta de financiación, como dirigiéndose al Gobierno central para que deje sin efecto las medidas de liberalización comercial adoptadas en beneficio de las grandes superficies.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 34

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que, con carácter urgente, requiera al Gobierno Central la firma inmediata del Convenio de Colaboración relativo al Fondo de Inversiones para Teruel 2013.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 35

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón muestran su rechazo a los sucesivos desvíos presupuestarios del proyecto de crecimiento de Yesa e instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno estatal para que se ponga fin a la actual escalada de ampliaciones presupuestarias, derivando las inversiones previstas a servicios esenciales que están siendo recortados, inversiones verdaderamente productivas o pequeñas infraestructuras en el sistema de Bardenas que permitan un uso eficiente del agua regulada con el actual embalse.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 36**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España para que la Confederación Hidrográfica del Ebro descarte la construcción de un embalse en el río Bergantes, en el término municipal de Aguaviva (Teruel).

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 37**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España para que la Confederación Hidrográfica del Ebro descarte la construcción del embalse de Biscarrués, por ser un proyecto insostenible y que afectaría a una zona que en este momento se encuentra en pleno desarrollo.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 38**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón reiteran su oposición al proyecto de explotación minera de magnesitas a cielo abierto en Borobia (Soria) por su grave afección a recursos naturales y humanos, y porque tendría serias consecuencias hidrogeológicas, ambientales y socioeconómicas para los municipios zaragozanos del Manubles, Ribota, Aranda e Isuela, en la cuenca del Jalón.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 39**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón conscientes de la amenaza para la salud, el clima y el medio ambiente de la fractura hidráulica como método para la extracción de gases no convencionales, instan al Gobierno de Aragón a cumplir el acuerdo unánime de estas Cortes para declarar Aragón como territorio libre de fracking y a prohibir cualquier permiso de investigación.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 40**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno central para exigirle el cumplimiento de los compromisos asumidos con rela-

ción a los planes de zona aprobados al amparo de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, recurriendo si fuese necesario a la vía judicial, por la importancia de estos planes en el mundo rural aragonés.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 41

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a modificar su posición de apoyo a los cultivos transgénicos, y a tomar medidas de protección en los cultivos ecológicos por la contaminación de transgénicos.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 42

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a prohibir cualquier tipo de ensayo con cultivos transgénicos en Aragón.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 43

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar una auditoría económico-financiera de los Planes de Depuración para conocer su situación en este momento.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 44

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a construir depuradoras de filtro verde en aquellos casos que sea posible, después de realizar los estudios correspondientes.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 45

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a aprobar las modificaciones normativas necesarias en el menor plazo posible para que los municipios sin depuradoras dejen de pagar el Canon de saneamiento.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 46

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a prohibir la instalación en Aragón de nuevas fundiciones de plomo, así como de vertederos de residuos peligrosos originados durante el proceso de fundición, por generar perjuicios sociales, económicos, medioambientales y para la salud de quienes trabajen y vivan en el entorno.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 47

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a descartar y prohibir la utilización de la incineración en esta Comunidad Autónoma como tratamiento para la eliminación de residuos.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 48

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a resolver el déficit de instalaciones de gestión de residuos industriales no peligrosos y de residuos de construcción, dada la importancia que tiene una adecuada gestión de residuos para un futuro más sostenible.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 49

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Re-

glamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a tomar medidas de apoyo a la agricultura ecológica tales como el establecimiento de líneas de ayuda, facilitar la comercialización, o llevar a cabo campañas de promoción y sensibilización dirigidas a consumidores.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 50

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a facilitar la comercialización mediante canales cortos de distribución, regulando la transformación y la elaboración de productos agroalimentarios ligados a explotaciones agrícolas y ganaderas.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 51

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a apoyar la ganadería extensiva por la importancia que tiene en nuestro territorio para generar empleo, desarrollo rural y asentar población.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 52

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a fomentar el cooperativismo y la transformación y comercialización de nuestros productos agroalimentarios a través de la agroindustria, llegando a facilitar la apertura de mataderos de poca capacidad. Apoyando el consumo de proximidad.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 53

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón conscientes de los problemas a los que se enfrenta el sector agrícola y ganadero aragonés, instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno Central para que presente un Proyecto de Ley de Márgenes Comerciales en el ámbito agroalimentario que garantice que los productores reciban un precio adecuado por sus productos que les permita cubrir los costes de producción y mantener un nivel de vida digno y que los consumidores paguen un precio justo.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 54

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a anular los trámites para la Declaración de Inte-

rés General del proyecto de unión de las estaciones de esquí de Candanchú, Astún y Formigal, y muestran su rechazo a dicho proyecto.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 55

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón muestran su rechazo a la ampliación de la estación de Cerler por Castanesa e instan al Gobierno de Aragón a descartar el proyecto.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 56

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a apoyar al sector porcino aragonés por la importancia que tiene en el PIB y por ser un subsector estratégico para la ganadería aragonesa.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 57

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a aumentar el periodo en que está en funciona-

miento el operativo de incendios de forma que presten sus servicios durante todo el año.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 58

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a adoptar las medidas necesarias para que los jóvenes que en 2013 se incorporen e inviertan en modernización de explotaciones agrarias, puedan acogerse posteriormente a las ayudas que para incorporación o modernización de dichas explotaciones convoque el Gobierno de Aragón en el futuro.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 59

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón Instan al Gobierno de Aragón a que exija a la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) que respete las posiciones de los ayuntamientos afectados por los proyectos de medidas paliativas de los efectos producidos por las inundaciones del río Ebro.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 60

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar, en el plazo de tres meses, un Plan Integral de Política Industrial de Aragón que promueva los sectores de alto valor añadido y con una fuerte base tecnológica, así como los recursos endógenos y los servicios avanzados para las empresas, permitiendo la diversificación sectorial y territorial de la actividad económica. Este Plan estará basado fundamentalmente en la investigación y el desarrollo, la innovación tecnológica, la sociedad del conocimiento, la sostenibilidad y la economía productiva (transformación, distribución y comercialización), y servirá de base para la formulación a la mayor brevedad de planes específicos de reindustrialización para las comarcas aragonesas que lo requieran.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 61

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incrementar el gasto en I+D con respecto al Producto Interior Bruto hasta alcanzar la media estatal del 1,33%.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 62

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a apoyar el desarrollo de las energías renovables pese a los recortes que están sufriendo por parte del Gobierno Central.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 63**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar todas las medidas de promoción y apoyo, en el ámbito de sus competencias, que favorezcan el mantenimiento de los puestos de trabajo y la actividad de las empresas que se encuentran en dificultades, así como a desarrollar todas las actuaciones a su alcance para evitar su cierre.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 64**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón valoran negativamente que el Gobierno de Aragón no haya utilizado adecuadamente la Comisión Bilateral de Cooperación para impulsar la realización de actuaciones y planes conjuntos en beneficio de Aragón, y para deliberar y hacer propuestas sobre la elaboración de proyectos legislativos del Estado que afecten especialmente a las competencias e intereses de Aragón.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 65**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, conscientes de la grave situación económica y financiera que atraviesa la Universidad de Zaragoza y de la importante función que des-

empeña al servicio de la sociedad y en el ejercicio de su autonomía, entre ellos la formación, la transmisión y generación de conocimiento, el fomento y difusión de la cultura, la promoción de la aplicación del conocimiento al progreso y al bienestar de la sociedad y sus ciudadanos, especialmente, de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a articular un Pacto por una Universidad Pública aragonesa de calidad y excelencia, que garantice:

a) el papel de la Universidad de Zaragoza como motor de desarrollo de un nuevo modelo de crecimiento económico basado en el conocimiento, la investigación, el desarrollo tecnológico y la sostenibilidad;

b) una financiación estable y suficiente a largo plazo que le permita a la Universidad de Zaragoza desarrollar con éxito sus funciones en el marco de convergencia europea y situarse a la cabeza de las universidades españolas e incluso europeas;

c) la reordenación del mapa de titulaciones, dentro de la política de descentralización universitaria, oídas las instituciones representativas de los territorios afectados, con el objetivo de articular campus especializados en Huesca y Teruel, con espacios adecuados y medios dignos para la docencia y la investigación con el máximo nivel de calidad.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 66**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón valoran negativamente la actitud sumisa y poco exigente del Gobierno de Aragón a la hora de defender ante el Gobierno central previsiones esenciales del Estatuto de Autonomía, en particular en lo referido al pago de la deuda tributaria y los criterios para determinar la financiación autonómica (artículo 107), el acuerdo bilateral económico-financiero con el Estado (artículo 108), la participación preeminente de Aragón en el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón (disposición adicional primera) y la fijación de las inversiones del Estado en Aragón en infraestructuras (disposición adicional sexta).

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 67**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171

del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón valoran negativamente la falta de diligencia del Gobierno de Aragón, en su segundo año de Gobierno, con vistas al regreso de los bienes artísticos aragoneses que se encuentran fuera de Aragón y a una solución para el emblemático proyecto del Teatro Fleta, que la propia Presidenta, durante el Debate de su Investidura, asumió gestionar personalmente.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 68

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a potenciar el Consejo de la Juventud de Aragón, órgano de relación, en los temas relativos a juventud, con las entidades públicas en el territorio de Aragón, y especialmente con la Diputación General de Aragón, cuyos fines son el impulso de la participación libre y eficaz de las personas jóvenes en el desarrollo político, social, económico y cultural de Aragón, con especial atención a la promoción del asociacionismo, así como la defensa de los intereses globales de la juventud y la promoción de marcos generales de actuación conjunta de las asociaciones juveniles, de acuerdo con la Ley 3/2007, de 21 de marzo, de Juventud de Aragón.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 69

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón valoran negativamente la falta de compromiso real del Gobierno de Aragón con las entidades sociales de carácter ciudadano que, en una crisis sin precedentes, gestionan Servicios de carácter

social y formativo con menos recursos y más carga de responsabilidades. Por ello, estas Cortes instan al Gobierno a aumentar los recursos económicos destinados a las Entidades sociales que gestionan los Servicios Sociales en Aragón y a hacer efectivo su ingreso para evitar la crisis total del sistema, pensando en la mejor atención posible a la ciudadanía más vulnerable.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 70

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón valoran negativamente la aprobación de la Ley 3/2013, de 9 de mayo, de uso, protección y promoción de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón, en la que, entre otras cuestiones, se sustituye la denominación del aragonés por «lengua aragonesa propia de las áreas pirenaica y prepirenaica», y del catalán por «lengua aragonesa propia del área Oriental», e instan al Gobierno de Aragón a la elaboración de un nuevo Proyecto de Ley de Lenguas basado en las conclusiones del Dictamen elaborado por la Comisión especial de estudio sobre la política lingüística en Aragón, aprobado en el Pleno de 6 de noviembre de 1997.

En este sentido, las Cortes instan al Gobierno de Aragón a apoyar el reconocimiento expreso del aragonés y el catalán hablado en Aragón, así como de los derechos de sus hablantes, para un desarrollo público normal de ambas lenguas, en aplicación de la legalidad internacional en este ámbito y en igualdad de condiciones con el resto de las lenguas de España, Europa y el mundo.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 71

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a asumir directamente, como norma general, la gestión de los

servicios públicos y, en consecuencia, a frenar su profusa tendencia a la privatización o «externalización» de buena parte de los servicios públicos esenciales, incluida la que se encierra bajo la fórmula eufemística de la «colaboración público-privada».

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 72

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes, conscientes de la necesidad de garantizar una atención sanitaria de calidad y accesible a la ciudadanía aragonesa en términos de igualdad de oportunidades, valoran negativamente el retraso del Gobierno de Aragón en la construcción de los nuevos hospitales públicos en Alcañiz y Teruel, así como de los centros sanitarios considerados como urgentes por esta Cámara ya en la pasada legislatura.

En este sentido, las Cortes instan al Gobierno a dar cumplimiento efectivo al mandato parlamentario de 15 de marzo de 2012, de aprovechar adecuadamente todas las posibilidades que ofrecen los actuales equipamientos e infraestructuras del Servicio Aragonés de Salud, en concreto, los relativos al Centro Médico de Especialidades Grande Covián de Zaragoza, así como a realizar las mejoras precisas cuando fuera necesario para responder a las necesidades existentes y futuras con una prestación sanitaria pública y de calidad.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 73

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, conscientes de la necesidad de aumentar la protección social y la lucha contra la pobreza y la exclusión social, instan al Gobierno de Aragón a elaborar y presentar en esta Cámara, antes de tres meses, un Plan Integral de actuación para:

1. Afrontar la situación de emergencia que están viviendo muchas personas y familias, garantizando su atención básica y la prevención de la exclusión.

2. Sentar las bases sólidas durante la presente legislatura para lograr la máxima cohesión social con, al menos, los siguientes objetivos:

a. Garantizar los ingresos mínimos y suficientes para que las personas puedan hacer frente a sus necesidades básicas.

b. Reducir en un 50% el desempleo de las personas en situación de exclusión y promoción de su inclusión laboral, tanto en el empleo ordinario como el protegido.

c. Mejorar, reforzar y dotar de recursos necesarios a la Red de Servicios Sociales públicos para un acceso eficiente de toda la ciudadanía, especialmente en situaciones de urgencia o carencia grave.

d. Afrontar la creciente situación de pobreza infantil.

e. Mejorar el acceso a las viviendas sociales de bajo alquiler a un 30% de las personas con necesidad de vivienda; erradicación de la práctica de desahucios a personas y familias en situación de pobreza y de exclusión social; ampliación de la bolsa de viviendas de inclusión social y mejora de las condiciones de habitabilidad de las denominadas «infraviviendas».

f. Garantizar y fomentar el apoyo a las políticas sociales a través de medidas transversales que refuerzan las intervenciones integrales y el acompañamiento necesario a los procesos de inserción.

g. Procurar las transferencias necesarias a las corporaciones locales y a las entidades de la acción social sin ánimo de lucro para asegurar la protección social de las personas que lo requieran.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 74

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar y presentar, a la mayor brevedad, un Proyecto de Ley que regule las prestaciones sociales de carácter económico del sistema público de Servicios Sociales que incluya la regulación de la Renta Básica, en cumplimiento de la Disposición Adicional Tercera de la Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón, así como a garantizar la dotación presupuestaria suficiente para el cumplimiento de los objetivos previstos en la misma.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 75**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar y presentar en estas Cortes, con la mayor brevedad, un informe sobre la gestión pública y privada de servicios asistenciales y no asistenciales en el ámbito del Servicio Aragonés de Salud que justifique los actuales niveles de externalización y/o privatización, y los que puedan estar ya previstos.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 76**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón reprueban al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por no asumir las responsabilidades básicas de su cargo, no demostrar la mínima sensibilidad y respeto por las personas a las que tiene que dar respuesta adecuada desde su departamento (sobre todo en el caso de los colectivos más vulnerables), por la angustia, confusión y preocupación que está generando con sus declaraciones, y por el desprecio a derechos universales como la salud y la protección social.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 77**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, conscientes de la necesidad de garantizar a la ciudadanía una prestación sanitaria

de calidad, instan al Gobierno de Aragón a mantener la red de Laboratorios de Diagnóstico Clínico del Servicio Aragonés de Salud, acreditada por la norma UNE-EN ISO 15189 de la Entidad Nacional de Calidad (ENAC), como el servicio público y de gestión pública de calidad que es en el momento actual y, en consecuencia, a renunciar a cualquier proyecto de privatización parcial o total de los laboratorios mediante la denominada «fórmula de colaboración público-privada» que contempla el departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 78**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a adoptar las medidas necesarias para preservar la excelencia académica de la Universidad de Zaragoza en todos sus campus, única universidad pública de Aragón, y el principio de igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior, defendiendo su papel de como motor de desarrollo económico, social y cultural de Aragón.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 79**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, conscientes del valor insustituible de los Archivos como soporte de la memoria colectiva, de la necesidad de proteger y difundir nuestro patrimonio, así como de asegurar el derecho constitucional de acceso a la documentación, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Presentar, antes de seis meses, un Proyecto de Ley de Archivos de Aragón que sustituya a la actual Ley 6/1986, de 28 de noviembre, de Archivos de Aragón, obsoleta.

2. Presentar ante estas Cortes de Aragón, antes de seis meses, un Plan de mejora y modernización de los archivos de Aragón

3. Realizar las gestiones oportunas para garantizar la disponibilidad presupuestaria suficiente que permita iniciar en 2014 las obras de construcción de la nueva sede conjunta del Archivo Nacional de Aragón e Histórico Provincial de Zaragoza.

4. Desestimar la antigua Escuela de Artes de Zaragoza, edificio catalogado de Interés Monumental ubicado en la plaza de los Sitios de Zaragoza, como sede para el Archivo Nacional de Aragón e Histórico Provincial de Zaragoza.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 80

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Constituir, con la mayor brevedad posible, una Comisión que reúna a personas expertas en patrimonio cultural para que estudien y valoren el estado actual del Teatro Fleta, tanto en el momento actual como desde la perspectiva de las futuras intervenciones relacionadas con este edificio.

2. Presentar en estas Cortes un Plan de Equipamientos e Infraestructuras Culturales, con vistas a la adecuada planificación de una red de equipamientos culturales, que incluya las funciones destinadas para el Teatro Fleta.

3. Elaborar y presentar ante estas Cortes un documento de planificación estratégica que marque las líneas de futuro para Aragón en el ámbito cultural, y que incluya una valoración económica de las actuaciones previstas.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 81

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a presentar, antes de tres meses, un Plan de ordenación de los recursos humanos del Servicio Aragonés de Salud, adaptado a las necesidades asistenciales existentes, orientado al fortalecimiento de la sanidad pública aragonesa para lograr la mayor calidad posible en una prestación sanitaria accesible, así como la disminución de los tiempos de demora en las listas de espera, que contemple, entre otras cuestiones, el compromiso expreso de las sustituciones de las ausencias y la reposición inmediata de las plazas de jubilación necesarias para garantizar la máxima calidad en el funcionamiento de los servicios y unidades.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 82

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a mantener la gestión pública del único recurso público existente en la actualidad de internamiento en comunidad terapéutica (C.T.) con carácter residencial para personas con problemas de drogadicción, la C.T. El Frago, y a adaptarlo a las necesidades actuales de sus pacientes.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 83

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Elaborar y presentar en estas Cortes, antes que concluya 2013, el Plan o Estrategia aragonesa de Salud Mental, incluyendo un cronograma sobre la adecuación del número de camas hospitalarias existentes en la actualidad a la ratio recomendada, y sobre la

adecuación de la plantilla a las necesidades reales de la ciudadanía aragonesa en Salud Mental.

2. Acabar con los desplazamientos de pacientes atendidos para ingreso urgente de hospitalización desde los Servicios de Urgencias psiquiátricas de su Sector Sanitario a otro diferente, en el caso de que implique cambio de localidad.

3. Procurar un tratamiento no discriminatorio de los pacientes de Salud Mental respecto de los pacientes de otro tipo de patologías en lo referente al abono de tasas.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 84

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, conscientes de la necesidad de que la población de las comarcas de Bajo Aragón, Matarranya, Andorra-Sierra de Arcos, Maestrazgo, Bajo Martín, Caspe y Cuencas Mineras pueda contar cuanto antes con un nuevo hospital público de referencia en Alcañiz acorde con la demanda asistencial existente en su Sector Sanitario, instan al Gobierno de Aragón a asumir directamente la construcción de esta nueva infraestructura sanitaria y a mantener la gestión pública del mismo, dentro del Servicio Aragonés de Salud.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 85

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a articular, a la mayor brevedad, mecanismos que permitan compensar en la práctica el incremento del IVA en el ámbito cultural hasta el 21%, bien en el ejercicio de las competencias tributarias que corresponden a Aragón, bien mediante líneas de ayudas o subvenciones al sector cultural o bien por cualquier otra vía que permita que el incremento del IVA sea neutro tanto

para las empresas culturales como para la ciudadanía que quiera ejercer su derecho de acceso a la cultura.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 86

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a defender las competencias de Aragón que le reconocen nuestro Estatuto de Autonomía y, por lo tanto, a rechazar todas las reformas y propuestas legislativas estatales que supongan la merma de sus competencias, como el Real Decreto-Ley 3/2012, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, el Real Decreto-Ley 16/2012 de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones reforma sanitaria, el Real Decreto-Ley 20/2012 de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, o la creación del impuesto sobre los depósitos en las entidades de crédito.

Le instan asimismo a dar traslado de este rechazo al Gobierno de España.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 87

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón:

1. A realizar todos los trámites necesarios para obtener del Gobierno Central la transmisión de la plena propiedad de los arcos islámicos siglo XI cedidos por el Ministerio de Cultura, y actualmente instalados en el Palacio de la Aljafería, así como del resto de los elementos que fueron objeto de esa cesión para su exposición en el mismo recinto.

2. A negociar con el Gobierno Central la prórroga de la cesión de los arcos islámicos y el resto de elemen-

tos que fueron objeto de cesión, para su permanencia en el Palacio de la Aljafería hasta que se formalice la definitiva transmisión de la propiedad de esos bienes en favor del Gobierno de Aragón.

3. A conformar una comisión paritaria de expertos Aragón-Estado con objeto de determinar la existencia de otros elementos de carácter histórico-artístico en colecciones y museos titularidad de la administración central que por sus características resulte aconsejable albergar en sus emplazamientos originales en Aragón o en museos aragoneses.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 88

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a requerir, con carácter de urgencia, la convocatoria del Patronato del Archivo de la Corona de Aragón para determinar sus objetivos conjuntos a corto y medio plazo.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 89

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a defender los derechos de las mujeres actualmente reconocidos en el Título II de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, así como a rechazar cualquier modificación legislativa que pudiera restringirlos.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 90

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón rechazan la utilización de los cargos públicos en beneficio propio y la disposición fraudulenta de los recursos públicos, condenan las prácticas de corrupción política y de financiación ilegal de los partidos políticos, como los casos que implican presuntamente al Partido Popular en la «trama Gürtel» y el «escándalo Bárcenas», e instan al Gobierno de Aragón a pronunciarse en la misma línea.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 91

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el pleno, con motivo del debate de política general, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Ante el silencio y la falta de transparencia por parte del presidente del Gobierno español, Mariano Rajoy, sobre la presunta financiación ilegal del Partido Popular que él mismo preside y que está sometido a investigación judicial por las sospechas de comisiones ilegales, sobres con sobresueldos, tráfico de influencias, corrupción estructural, etc., que están provocando la desafección de la ciudadanía hacia la política y los políticos, el descrédito y la desconfianza en el sistema político democrático:

Las Cortes de Aragón condenan las prácticas de corrupción política y de financiación ilegal de los partidos políticos y exigen la inmediata dimisión del presidente del Gobierno español, así como la convocatoria urgente de elecciones generales.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de julio de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL G.P. DE IZQUIERDA UNIDA DE ARAGÓN

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo

171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.- Dirigirse al Gobierno del Estado para requerirle que derogue la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y recupere el texto original del artículo 135 de la Constitución mediante un nuevo procedimiento de modificación de la Carta Magna, por considerar, entre otras, que ambas medidas son el causa principal de la recesión y taponan el desarrollo de la economía y la creación de empleo en el Estado.

2.- Abandonar definitivamente la política económica regresiva de recortes, ajustes y contención del gasto, e implementar políticas de estimulación de la economía, crecimiento y creación de empleo de calidad; presentando a la mayor brevedad posible un Plan de choque real contra el desempleo en la Comunidad de Aragón, que cuente con un programa de Inversiones públicas dotado presupuestariamente y con carácter plurianual, para impulsar la economía, sus sectores productivos y el empleo.

3.- Potenciar los Servicios Públicos en Aragón con mayores recursos económicos, con el objetivo de recuperar el empleo destruido durante este periodo de crisis y la calidad de los mismos.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.- Rechazar la reforma laboral aprobada por las Cortes Generales a instancia del Gobierno del Estado a través de la Ley 3/2012, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, por provocar mayor desempleo e inestabilidad laboral, agredir los derechos de los trabajadores y trabajadoras al precarizar las condiciones laborales, facilitar el despido y su abaratamiento y romper la negociación colectiva, entre otras consideraciones.

2.- Dirigirse al Gobierno del Estado para que derogue esta Ley.

3.- Adoptar las medidas necesarias en todos y cada uno de sus Departamentos, Empresas, Organismos y Entidades Públicas dependientes de la Administración de la Comunidad Autónoma, para evitar la aplicación de esta Ley y, en especial, que no se realice ningún ERE de extinción de contratos.

4.- Poner a disposición de los representantes de los trabajadores/as y las empresas todos los medios y recursos para contribuir a alcanzar un acuerdo que permita mantener en vigor o renovar los convenios colectivos afectados por la aplicación de la Ley 3/2012, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, en lo referente a la ultraactividad, no permitiendo en ningún caso la pérdida de derechos laborales de los trabajadores/as.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.- Convocar a los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Aragón y a los agentes sociales para someter a análisis y debate el PLAN IMPULSO, con el objetivo de dar participación en la concreción del contenido final de este Plan y poder presentar aportaciones, sugerencias y propuestas al documento antes de su aprobación definitiva.

2.- Dotar el PLAN IMPULSO de un equipo de trabajo propio que haga la función de coordinar y ejecutar las medidas del Plan.

3.- Comparecer en la Comisión de Economía y Empleo mensualmente para trasladar toda la información del desarrollo del PLAN IMPULSO y hacer un seguimiento directo de la evolución de este Plan.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.- Impulsar un programa de recuperación sostenida y asunción por parte de la Administración de la Comunidad de Aragón de la gestión de aquellos servicios públicos externalizados que se prestan a la ciudadanía.

2.- Garantizar la calidad de la prestación de los Servicios Públicos hoy externalizados, el cumplimiento de las condiciones laborales del personal y la priorización de las entidades sin ánimo de lucro y de la economía social y solidaria en la adjudicación de contratos relativos a prestaciones de carácter social o asistencial.

3.- Cumplir la legislación vigente derivada de las obligaciones contraídas con las empresas prestatarias de servicios de la Administración de la Comunidad de Aragón y en especial, exigir la verificación del abono en tiempo y forma de las remuneraciones establecidas.

4.- Incorporar en todos los Pliegos de Condiciones de Contratación de Servicios Públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma que salgan a licitación Pública una cláusula que recoja, entre otras, las siguientes obligaciones para las empresas contratistas:

El impago de los salarios de los trabajadores y trabajadoras y de las cuotas de la Seguridad Social será causa de resolución del contrato.

La vulneración por parte de la empresa contratista de los derechos de negociación colectiva y de los acuerdos alcanzados con la representación de los trabajadores, será causa de resolución del contrato.

La empresa adjudicataria, sin perjuicio de lo acordado con la representación sindical y entendiendo como máxima prioridad el mantenimiento de la plantilla, deberá garantizar un salario que será como mínimo el 80% del salario base que le corresponda al personal de la misma categoría en la Administración Pública de la Comunidad de Aragón.

Incluir como obligación la subrogación, de acuerdo a la legislación vigente, que permita dar continuidad laboral a los trabajadores y trabajadoras en la prestación de los servicios públicos, imponiendo la resolución del contrato en el caso de incumplimiento de esta obligación.

5.- Condicionar la participación de la Administración de la Comunidad Autónoma, a través de sus entes públicos u organismos autónomos, en el capital social de las empresas de Aragón a cumplir como norma básica obligatoria el mantenimiento y la calidad del empleo, salvo situaciones excepcionales que deberán justificarse con la mediación de la Administración y el acuerdo de los representantes de los trabajadores.

6.- Creación del Observatorio de la Contratación Pública de Aragón con el objetivo de estudiar, analizar y hacer propuestas sobre la gestión de los servicios públicos, encomendándole entre otros, el estudio de la modificación legislativa en materia de beneficio empresarial en las adjudicaciones de contratos públicos, con el objetivo de minorar el porcentaje de beneficio a las empresas adjudicatarias para destinarlo al mantenimiento del empleo, las mejoras laborales y la reinversión empresarial, todo ello en el marco de la crisis económica.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno del Estado para solicitarle que adopte y apruebe cuantas modificaciones normativas sean necesarias para la consecución de los siguientes objetivos básicos:

1.- La recuperación inmediata de la limitación en la edad de jubilación a los 65 años.

2.- Revalorizar las pensiones para su equiparación al incremento del nivel de vida atendiendo al Índice de Precios al Consumo, impulsando su aumento sostenido hasta alcanzar esa finalidad, previendo e incorporando ese aumento, en todo caso, en los Presupuestos Generales del Estado para cada ejercicio.

3.- La derogación y renuncia a cualquier acuerdo o medida que implique la suspensión, total o parcial, de la revalorización de las pensiones, alzando la suspensión existente y declarando la plena vigencia de lo establecido en los artículos 48 y concordantes del Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

4.- La ejecución de las determinaciones precisas para profundizar e impulsar la consecución de unas pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, asegurando la suficiencia económica a la ciudadanía durante la tercera edad, a cuyo fin se desarrollará el denominado «Pacto de Toledo» como instrumento razonable de tratamiento, regulación y aval de la continuidad del sistema público de pensiones bajo el amparo de la Seguridad Social y con pleno rechazo al informe que pretende recortar las pensiones elaborado por el «Comité de Sabios» a propuesta del Gobierno.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 6

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar una apuesta decidida por el turismo

en Aragón, impulsando y desarrollando las siguientes medidas:

1.- Dotar al Plan Diferencial de Promoción del Turismo en Aragón de financiación suficiente para apoyar la promoción y difusión del turismo, la asistencia a ferias, ayudas a la incorporación de nuevas tecnologías de la información en el sector, formación y cualificación, respaldar la labor de las asociaciones empresariales de turismo y potenciar:

El turismo rural como una alternativa para contribuir al mantenimiento y sostenimiento, junto con la agricultura y ganadería, de los pueblos y comarcas turísticas en Aragón.

El turismo de nieve como práctica del deporte y ocio, adoptando medidas de ayuda a la actualización, modernización y consolidación de las instalaciones existentes, y mejora de accesos con servicios de transporte colectivos, al objeto de hacer de ellas centros de referencia a nivel estatal.

El turismo de montaña, aprovechando el gran potencial del pirineo y el sistema ibérico, impulsando el IV Plan de Refugios de Montaña de Aragón para la remodelación, adecuación, construcción, equipamiento, adaptación y mejora de los Refugios de Montaña situados en la Comunidad Autónoma de Aragón.

El turismo cultural, valorizando el patrimonio material e inmaterial. Para ello se impulsará un programa de apoyo a restauración y rehabilitación, exigiendo a los Organismos e Instituciones con competencias sobre el Patrimonio Cultural que cumplan sus funciones, así como la coordinación con las diferentes entidades locales.

El turismo de naturaleza (ornitología, senderismo, micología, etc.), gastronómico, ecuestre, mountain bike, etc.

2.- Poner en marcha programas de sensibilización para fomentar los valores y espacios naturales del territorio con una gestión eficiente del patrimonio natural, así como valorizar el patrimonio histórico, artístico, cultural, arqueológico, paleontológico, industrial, etnográfico y documental, tanto para el patrimonio material, como inmaterial.

3.- Desarrollar reglamentariamente la Ley 6/2003, de 27 de febrero, del Turismo de Aragón en la línea de incorporar criterios de calidad, seguridad y sostenibilidad entre los requisitos exigibles a los establecimientos y actividades turísticas.

4.- Defender del mantenimiento de los Paradores de Turismo ubicados en Aragón por su contribución al desarrollo turístico en el medio rural, sin pérdida de servicios ni de empleo y con gestión pública.

5.- Potenciar de la Red de Hospederías de Aragón y creación de una empresa pública dependiente del Gobierno de Aragón que aglutine al conjunto de las Hospederías para su mejor gestión, que permita incorporar elementos de participación de los trabajadores en el desarrollo de la actividad.

6.- Desarrollar un programa autonómico de turismo social. En particular, deben atenderse colectivos y personas especialmente vulnerables y desfavorecidos, incluida la posibilidad de transferencia de la gestión de la parte correspondiente a Aragón de los viajes para mayores del Imsero.

7.- Apoyar la implantación de las recomendaciones contenidas en el Dictamen del Comité Económico y So-

cial de la Unión Europea que aboga por acabar con la precariedad propia del empleo en el sector y mejorar las condiciones de trabajo en el turismo. También mejorar la imagen y el reconocimiento social de las profesiones y oficios del sector del turismo, y potenciar la formación en sus distintas modalidades. Para garantizar esto se deben poner en marcha de forma real, efectiva y constante los procedimientos de regulación profesional o habilitación de Guías de Turismo de Aragón.

8.- Impulsar la implantación de las auditorías medioambientales (EMAS) en el sector turístico aragonés, comenzando por la Red de Hospederías de Aragón, que gestiona el Departamento del Gobierno competente en turismo (la empresa Paradores de España ya ha realizado tales auditorías en la mayoría de sus establecimientos, dando como resultado una mejora sensible en gestión de residuos, ahorro de agua, eficiencia energética, etc.)

9.- Recuperar el control efectivo sobre el holding de la nieve Aramón para desestimar la unión entre estaciones y la ampliación y creación de nuevas estaciones de esquí, por considerar que representan un modelo de desarrollo insostenible, tanto en lo económico, como en lo medioambiental por las afecciones al entorno natural y por su influencia directa con un modelo urbanístico especulativo y caduco.

10.- Ampliar la dotación económica destinada al sector turístico recogida en la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento para arbitrar diferentes líneas de ayuda destinadas a potenciar este sector.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 7

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.- Rechazar los recortes del Gobierno del Estado a las Políticas Activas de Empleo aplicados en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2012 y 2013 por considerarlos antisociales y perjudiciales para los trabajadores/as en desempleo, la formación, la inserción laboral y la igualdad de oportunidades, además de propiciar la exclusión social.

2.- Ejercer las acciones necesarias con el Gobierno del Estado para recuperar la financiación de todos y cada uno de los programas rescindidos, y de los programas aminorados presupuestariamente como consecuencia de estos recortes, proponiendo su dotación con recursos propios de la Comunidad Autónoma si el Gobierno del Estado no reconduce esta situación para

esta anualidad y siguientes, con especial incidencia en el programa de Escuelas-Taller y Talleres de Empleo, el Plan Extraordinario de Medidas para la Orientación, el Plan Fija, el programa de Agentes de Empleo y Desarrollo Local, y los Convenios de Colaboración INAEM-Entidades Locales.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 8

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.- Elaborar y presentar un proyecto de Ley de apoyo y potenciación de la Economía Social en Aragón, que desarrolle la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social de carácter estatal, para adaptarlo a la Comunidad de Aragón, en consonancia con las propuestas y reivindicaciones de la Plataforma Aragonesa para la Promoción de la Economía Social, como son:

Promover y divulgar la Economía Social en Aragón.

Fomentar y defender la Economía Social y los movimientos y sectores que la integran, incidiendo en la constitución de políticas públicas y en la legislación.

Defender y manifestar, en sus aspectos comunes, los intereses de la Economía Social ante todas las instancias, en los planos económicos, sociales, culturales o políticos de la Comunidad Autónoma.

Analizar y estudiar los problemas que se planteen con carácter genérico y común a todas las entidades de Economía Social, planteando soluciones pertinentes y estableciendo las consiguientes líneas de actuación conjunta.

Potenciar las organizaciones de la Economía Social de Comunidad Autónoma.

Incidir en la necesidad de tener presencia institucional del sector en todos aquellos foros donde se debaten las políticas públicas de la Comunidad.

2.- Aprobar la publicación para cada presupuesto de un programa anual armonizado de ayudas económicas y beneficios fiscales de ámbito empresarial de la Economía Social, en atención al Informe de la Subcomisión del Fomento de la Economía Social aprobada en el Congreso de los Diputados.

3.- Reforzar las partidas económicas presupuestarias que tienen a posteriori su reflejo en el Decreto anual del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el desarrollo de actividades de promoción, fomento y difusión de la economía social en la Comunidad de Aragón y para sufragar los gastos de funcionamiento de las enti-

dades asociativas de cooperativas de trabajo asociado, de sociedades laborales y de empresas de inserción.

4.- Constituir el Observatorio Aragonés de Economía Social, dependiente del Gobierno de Aragón y con la participación de las entidades aragonesas de la economía social, dotándole de la estructura mínima necesaria con objeto de caracterizar y describir las dimensiones económicas y sociales de la Economía Social en Aragón.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 9

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.- Requerirle al Gobierno del Estado que autorice y suscriba en enero de cada año el Convenio de Colaboración anual del Fondo de Inversiones de Teruel (FITE) entre la Administración General del Estado y la Diputación General de Aragón, y proceda a la aprobación de un protocolo con el Gobierno de Aragón para dar continuidad al FITE hasta 2016, sin reducción de la dotación económica establecida en estos últimos años por la Comunidad Autónoma y el Estado, fijada en 60 millones de euros anuales aportados por ambas Administraciones.

2.- Elaborar un Reglamento de Funcionamiento del Fondo de Inversiones de Teruel que permita analizar con mayor rigor las inversiones públicas a ejecutar y las ayudas – subvenciones a destinar a la iniciativa privada, primando la creación de empleo y la fijación de población, e introduzca criterios de control, participación, seguimiento y distribución equitativa de los recursos. Indiscutiblemente este Reglamento incorporará la obligatoriedad de sacar a convocatoria pública las diferentes líneas de ayuda para permitir la igualdad de oportunidades y la libre competencia.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 10

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del

debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.- Desarrollar, financiar y aplicar políticas de fomento de I+D+i y Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación para situarnos entre las Comunidades Autónomas que más invierten en estos sectores, potenciando la formación y captación de jóvenes investigadores y promoviendo la investigación en las áreas de interés estratégico para la Comunidad Autónoma.

2.- Impulsar los parques tecnológicos y científicos de Aragón, así como los Institutos Universitarios de Investigación, como instrumentos de desarrollo que facilitan la instalación de pymes y la creación de empleo.

3.- Fomentar las líneas de ayuda dirigidas a la formación del personal investigador, ampliando para el ejercicio 2013 y siguientes su dotación presupuestaria.

4.- Dirigirse al Gobierno del Estado para exigirle mayor inversión en estos sectores y que propicie una reforma estructural del modelo productivo, creando las condiciones para la innovación e introducción de las nuevas tecnologías en los procesos productivos.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 11

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la utilización gradual de soluciones de software libre en toda la Administración Autonómica Aragonesa, facilitando, además, el empleo del mismo en la Administración local mediante la implementación de ayudas que permitan incorporar a sus equipamientos informáticos los sistemas operativos, paquetes ofimáticos y aplicaciones basadas en el software libre.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 12

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo

171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a defender y potenciar el pequeño comercio en Aragón, y en consecuencia:

1.- Rechazar las medidas sobre liberalización de horarios comerciales aprobadas en el Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, por los efectos negativos que están suponiendo para el pequeño comercio en Aragón y el empleo, dirigiéndose al Gobierno del Estado para que derogue este Real Decreto-Ley.

2.- Recuperar su posición de apoyo al pequeño comercio y de proximidad, reactivando todas las inversiones y medidas necesarias para defender este sector por su trascendencia social, económica y laboral en Aragón, haciendo un especial esfuerzo a través de los presupuestos de la Comunidad en cada ejercicio de esta legislatura y restaurar su equilibrio en Aragón derogando el Decreto Ley 1/2013, de 9 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se modifican la Ley 9/1989, de 5 de octubre, de ordenación de la actividad comercial, y la Ley 7/2005, de 4 de octubre, de horarios comerciales y apertura de festivos.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 13

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a defender el medio ambiente y las energías renovables, desarrollando, entre otras, las siguientes medidas y acciones:

1.- Rechazar el Real Decreto Ley 1/2012, de 27 de enero, por el que se procede a la suspensión de los procedimientos de preasignación de retribución y a la supresión de los incentivos económicos para nuevas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de cogeneración, fuentes de energía renovables y residuos, dadas las pérdidas que ocasionará en el sector de las energías renovables en general y por las repercusiones negativas que tendrá en el cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos en materia de promoción de energías renovables y reducción de la emisión de gases efecto invernadero.

2.- Rechazar el Real Decreto Ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico, porque implica la subida de la tarifa eléctrica a los hogares, perjudicando principalmente a los consumidores (ciudadanos/as y familias) para compensar el déficit tarifario, y por continuar perjudicando y limitando el desarrollo de las energías renovables con mas recortes.

3.- Instar al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno del Estado para solicitarle la derogación del Real Decreto Ley 1/2012 y 9/2013, y propicie la elaboración de un nuevo Plan Energético Estatal, que recupere el desarrollo de las Energías Renovables y promueva medidas legislativas urgentes que apoyen y fomenten las energías renovables con el objetivo de alcanzar, como mínimo, que en 2020 el 20 % del consumo eléctrico proceda de las energías renovables.

4.- Desarrollar e impulsar de forma activa y prioritaria las Energías Renovables, dotando económicamente con mayores recursos el Plan Energético Aragón 2013-2020 en lo referente al apoyo y potenciación de estas energías.

5.- Ampliar las partidas presupuestarias en los próximos ejercicios destinadas a los programas de desarrollo, protección, difusión y sensibilización del Medio Ambiente en Aragón.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 14

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a defender la minería del carbón y el mantenimiento de la actividad de la Central Térmica de Andorra, desarrollando, entre otras, las siguientes medidas y acciones:

1.- Incorporar en el proceso abierto a la participación para la presentación de enmiendas, sugerencias y mejoras al Plan Energético de Aragón 2013-2020, un apartado específico dirigido a la declaración de la minería de carbón autóctono de Aragón «RESERVA ESTRATÉGICA», incorporando medidas concretas para su defensa, regulación, desarrollo y potenciación por tener una especial relevancia para el desarrollo económico, social y territorial en Aragón, y estudiar cualquier otra fórmula jurídica recogida en la legislación aragonesa para priorizar esta declaración.

2.- Priorizar las inversiones de adaptación a la directiva europea sobre emisiones industriales de grandes instalaciones de combustión que tiene obligación

de cumplir la Central Térmica de Andorra para mantener su actividad en el futuro, requiriendo al Gobierno del Estado elaborar un marco legislativo de colaboración y medidas de apoyo técnico y económico para ejecutar dicha inversión, incluyendo una modificación de la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales, en lo referente a los artículos del Título III del impuesto especial sobre el carbón, que permita a aquellas Centrales Térmicas que se adapten a la normativa europea una regulación propicia que compense el importe de las inversiones.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 15

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar un Proyecto de Ley para presentar a la mayor brevedad posible ante estas Cortes con el objetivo de prohibir en todo el territorio de la Comunidad de Aragón el uso de la Fractura Hidráulica o Fracking en la investigación y explotación de hidrocarburos no convencionales (gas de esquisto) en la misma dirección que han legislado las Comunidades Autónomas de Cantabria y La Rioja, paralizando la tramitación de todos y cada uno de los permisos de estudio, investigación o explotación presentados hasta la fecha, hasta que no haya garantías para la seguridad de la salud de las personas y el medio ambiente avaladas por la Unión Europea.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 16

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a rechazar frontalmente la subida del IVA cultural del 8 al 21%, y a reclamar al Gobierno Central

la modificación normativa necesaria para evitar que la Cultura sea considerada un artículo de lujo por el Estado, para que la Cultura no quede al servicio de la economía de mercado, ayudando a mantener una hegemonía de pensamiento único, para no seguir dificultando la adquisición de conocimientos y el progreso intelectual y del propio desarrollo del individuo y, finalmente, para evitar la pérdida de miles de puestos de trabajo en el ámbito de la cultura y el hundimiento de muchas empresas que desarrollan su labor profesional en el ámbito de la cultura.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 17

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Adoptar todas las medidas administrativas y económicas necesarias para garantizar el derecho a la educación, en igualdad de acceso y condiciones, evitando las posibles desigualdades derivadas de las condiciones socioeconómicas del alumnado y/o de su lugar de residencia.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 18

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, a fin de atender la diversidad lingüística, socio-cultural y convivencial en las aulas y centros docentes, a elaborar planes concretos de atención a la diversidad sobre estas bases:

1. Establecer una cuota por centro que, como referencia, debe corresponderse con el porcentaje de alumnado inmigrante en la población de que se trate, no en el conjunto de la Comunidad. Los centros públicos y concertados deben cubrir esa cuota y, caso de no hacerlo, no se renovarán los conciertos. Los centros

que sobrepasen esa cuota deben recibir profesorado adicional en sus plantillas para dar respuesta a esas necesidades.

2. Acomodar las plantillas de los centros educativos a estas nuevas y crecientes necesidades. La diversidad de nuestra sociedad y de nuestras aulas necesita de más profesionales diversos en los centros educativos para permitir la atención temprana y los apoyos ante las dificultades de aprendizaje, realizar una mejor acción tutorial, favorecer la atención del alumnado inmigrante, etc. Se necesitan, entre otros profesionales: Orientadores en los Centros de Primaria, Trabajadores Sociales en Primaria y Secundaria, Mediadores Inter-culturales, Bibliotecarios en Primaria y Secundaria, Auxiliares en Infantil y Administrativos en todos los Centros.

3. Establecer criterios multidisciplinares en la determinación de alumnos y alumnas con necesidades educativas, desde la observación docente en el aula y la rapidez en su diagnóstico y concreción de planes de intervención.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 19

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que desarrolle la red pública de escuelas infantiles de primer ciclo (0 – 3 años) prestando así un servicio educativo público sobre las siguientes bases:

1.- Suficiente desarrollo de la normativa aragonesa propia, en el desarrollo de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, en relación con los requisitos mínimos que deben cumplir los centros que imparten el primer ciclo de la Educación Infantil, así como la composición y funciones de sus órganos de participación.

2.- Establecimiento de una red pública que integre los centros propios de la Diputación General de Aragón y de los municipios convenidos con las Corporaciones Locales.

3.- Integración del primer ciclo de la Educación Infantil en la gestión administrativa del conjunto de la etapa de Educación Infantil.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 20

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que potencie el uso de licencias libres y a la devolución del canon digital porque es importante el libre acceso a la cultura y el conocimiento.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 21

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.- Presentar, a la mayor brevedad posible, un Proyecto de Ley para la Inclusión Social, cuyo esquema de actuación básica, como mínimo, incluirá la Renta Social Básica; el Plan de Inserción, que deberá aceptarse por parte del beneficiario; y medidas específicas para aquellos colectivos con necesidades especiales.

2.- Asegurar con los medios necesarios y suficientes que la ciudadanía en situación de exclusión, o de gran vulnerabilidad, puedan seguir teniendo acceso a los mismos servicios que en la actualidad prestan asociaciones y entidades sociales, así como a garantizar que las mismas tienen recursos suficientes para poder seguir desempeñando los planes, programas y servicios que llevan años trabajando con los mismos parámetros de calidad.

3.- Y para evitar problemas de liquidez, a firmar, en el primer trimestre de cada año natural, los convenios de colaboración con las entidades sociales que gestionan programas y proyectos de servicios públicos en materia de acción social.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 22

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a garantizar la aplicación en Aragón de la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, asegurando el ejercicio de los derechos adquiridos por la ciudadanía en virtud de esta Ley. Para ello, el Gobierno de Aragón impulsará las siguientes medidas:

Para garantizar el pago o el servicio a las más de 9.000 personas que en Aragón tienen reconocida la prestación y que, a día de hoy, no se les está garantizando, en cumplimiento de la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia.

Puesta en marcha de un plan de inversión pública en la construcción de una red de servicios públicos que sea atendida por personal dependiente de la Diputación General de Aragón y que garantice la absoluta cobertura desde el sector público de los derechos generados por la Ley, convocando una oferta de empleo público para atención a las personas dependientes.

Adecuación de las ratios de personal de las residencias de «mayores» dependientes, a las necesidades y requerimientos de la Ley. Y garantizar una formación adecuada a los profesionales del sector de la dependencia.

Aumento del número de plazas públicas en residencias de mayores para cubrir la demanda existente, así como en los Centros de atención a personas mayores (centros de día y de Noche).

Pago en tiempo y en forma de las plazas concertadas en residencias de mayores gestionadas por los Ayuntamientos o Comarcas para evitar las situaciones de vulnerabilidad y de falta de liquidez que se han vivido este año.

Aumento de los recursos destinados a los ayuntamientos aragoneses para mejorar la atención que prestan en los Servicios Sociales.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 23

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del

debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.- Convocar en un plazo no superior a 6 meses una mesa de trabajo junto a profesionales del ámbito, colectivos y asociaciones implicadas, en el que se aborde un Plan de Intervención que adapte el sistema actual de Protección de Menores teniendo en cuenta, al menos, elementos como el análisis de la realidad y necesidades actuales, revisión y adaptación de los protocolos existentes y dotación de recursos necesarios para la ejecución óptima de dicho Plan.

2.- Convocar en un plazo no superior a 6 meses una mesa de trabajo junto a profesionales del ámbito, colectivos y asociaciones implicadas, en el que se aborde una estrategia de intervención que adapte el sistema actual de Actuación Educativa con Menores sujetos a medidas judiciales teniendo en cuenta, al menos, elementos como el análisis de la realidad y necesidades actuales, revisión y adaptación de los protocolos existentes y dotación de recursos necesarios para la ejecución óptima de dicho Plan.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 24

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.- Rechazar y retirar la modificación de los requisitos para poder acceder al Ingreso Aragonés de Inserción (IAI) que suponen un claro endurecimiento de los mismos y así poder excluir de dicha prestación a personas en situación de exclusión social y especial vulnerabilidad.

2.- Cumplir escrupulosamente en tiempo y forma el pago del Ingreso Aragonés de Inserción (IAI) a las personas beneficiarias de la prestación.

3.- Incrementar proporcionalmente los recursos económicos y humanos necesarios para garantizar la atención, tramitación y resolución del número de expedientes y solicitudes del Ingreso Aragonés de Inserción en un tiempo no superior a dos meses.

4.- Incrementar la cuantía económica del Ingreso Aragonés de Inserción, proporcional al aumento de las necesidades existentes, adecuando los recursos a las

necesidades y no adecuar las necesidades a los recursos, tal y como está sucediendo hasta la fecha.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 25

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La violencia machista supone una de las mayores lacras y fracasos sociales, conscientes de la necesidad de erradicar la violencia de género. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.- Poner a disposición de los poderes públicos todas las herramientas necesarias que permitan trabajar y caminar hacia la erradicación de la violencia machista, que hasta la fecha ha supuesto el asesinato de 41 mujeres en todo el Estado.

2.- Incrementar los recursos económicos en las Casas de Acogidas a Mujeres Maltratadas. Así como incrementar los recursos humanos, con un servicio multidisciplinar, profesional y de calidad, que mantenga las categorías profesionales de las y los profesionales de los equipos de trabajo.

3.- Dotar de recursos necesarios y suficientes los servicios públicos y proyectos sociales que trabajan en favor de las mujeres en situación de especial vulnerabilidad.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 26

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.- Defender el carácter público, universal, gratuito, de calidad, integral y solidario de nuestro Sistema Nacional de Salud y, por tanto, garantizar la asistencia sanitaria en las mismas condiciones a todos los ciudadanos, tal y como contemplan el artículo 14 del

Estatuto de Autonomía de Aragón, la Ley 14/1986, General de Sanidad, y la Ley 33/2011, General de Salud Pública.

2.- Rechazar y no aplicar el Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones y así respetar los derechos humanos de los ciudadanos y ciudadanas inmigrantes y, entre ellos y especialmente, su derecho a la protección de la salud en condiciones de universalidad, gratuidad y equidad.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 27

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.- Paralizar el proceso de privatización de la gestión de la sanidad pública en Aragón, ya que mientras crecen las partidas presupuestarias para conciertos y transferencias a la iniciativa privada, las partidas de gestión pública (personal, Atención Primaria, medicamentos, etc.) son sistemáticamente reducidas.

2.- Rechazar el copago (re-pago) en la asistencia sanitaria y a mantener y mejorar la financiación general de la sanidad pública.

3.- Garantizar la actual cartera de servicios básicos sanitarios, con, al menos, los mismos parámetros, criterios y garantías reconocidas por la legislación actualmente vigente.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 28

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.- Retirar el actual Plan de Ordenación de Recurso Humanos del Salud y elaborar un verdadero Plan de Ordenación de Recursos Humanos, basado en las necesidades de la población con criterios de calidad y eficiencia, y adecuado a las necesidades reales de Aragón e implantar un modelo de gestión tanto de los recursos humanos como de los medios, equipamientos e infraestructuras del SALUD que permita la gestión más eficaz y el máximo aprovechamiento de la totalidad de los recursos públicos, para paliar las dramáticas listas de espera en la Comunidad Autónoma de Aragón que han alcanzado en la actualidad cifras históricas.

2.- Adoptar de la manera más inmediata todas las medidas necesarias para cubrir las plazas de personal y de especialistas vacantes en los Hospitales de Aragón que permitirán abordar la reducción de las listas de espera en condiciones y se podrá prestar la atención sanitaria en los parámetros de calidad suficientes. Así como, garantizar con los recursos necesarios y suficientes el acceso a las prestaciones sanitarias a las personas que viven en el medio rural en los términos que recoge la Ley 6/2002, de 15 de abril, de Salud de Aragón, mediante la prestación de los servicios sanitarios en condiciones de equidad, gratuidad y universalidad, con todas las garantías de igualdad en las condiciones de acceso a los servicios a los que tiene derecho la población con independencia de la zona en la que residan. Y a homogeneizar e incrementar las actuales prestaciones sanitarias y recursos humanos en los consultorios locales y centros de salud del medio rural aragonés.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 29

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón expresan su apoyo y reconocimiento al trabajo que realizan el conjunto de profesionales del Sector Sanitario de Alcañiz, empleadas y empleados públicos dependientes del Servicio Aragonés de Salud, Plataforma en Defensa de los Servicios Públicos y Derechos Sociales del Bajo Aragón Histórico y, ante la construcción del nuevo Hospital Comarcal de Alcañiz, instan al Gobierno de Aragón a:

1.- Desestimar la colaboración público-privada (privatización) en la construcción del nuevo Hospital Comarcal de Alcañiz, garantizando su ejecución con recursos propios y su titularidad y gestión pública.

2.- Adoptar cuantas medidas y acciones sean necesarias para licitar esta infraestructura básica utilizando

el modelo de contratación tradicional, en igualdad de condiciones que el nuevo Hospital de Teruel para no ocasionar ningún agravio comparativo en el modelo sanitario aragonés, destinando los 18 millones de euros anunciados por el Gobierno de Aragón del «Plan Impulso» para el Fondo de Contingencia a la realización de la 1ª fase de construcción del nuevo Hospital de Alcañiz, o partida similar de cualquier otro instrumento financiero con el que cuenta la Administración de la Comunidad de Aragón.

3.- Iniciar las obras de forma inmediata, del nuevo Hospital de Teruel que deberían haberse iniciado hace meses para garantizar que el nuevo Hospital Público de Teruel estará a pleno funcionamiento en las fechas comprometidas y en los plazos asumidos desde el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 30

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España para:

1.- Que no atente contra los derechos fundamentales de las mujeres y, por lo tanto, no modifique de manera restrictiva la actual Ley Orgánica 2/2010, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.

2.- Que la despenalización total de aborto voluntario sea una realidad, eliminando su actual punición del Código Penal.

3.- La elaboración de un protocolo común para todo el Sistema Nacional de Salud que asegure la prestación efectiva de la interrupción voluntaria del embarazo en la red sanitaria pública, con equidad territorial e igualdad en el acceso y proximidad en todos los territorios y, por tanto, que la interrupción voluntaria del embarazo se pueda realizar en toda la red sanitaria pública de Aragón en los términos exigidos al Gobierno Central.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 31

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta

para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno de la Nación y le solicite:

1.- El inmediato desmantelamiento del Polígono de Tiro de las Bardenas y la rescisión del contrato de arrendamiento por no ser una prioridad, así como la inmediata reversión de los terrenos que ocupa el Campo de Maniobras de San Gregorio a los municipios afectados, para que sus ayuntamientos puedan disponer de todos sus recursos en el actual contexto de crisis.

2.- Paralizar cualquier maniobra militar prevista en territorio aragonés por entender que el gasto que genera es incompatible con la actual situación de crisis.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 32

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a garantizar adoptando todas las medidas necesarias la aplicación en Aragón de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 33

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a aprobar una Ley de Usos y Gestión del Agua que plasme los siguientes principios:

- 1.- Agua como bien de interés público.
- 2.- Agua de calidad como fuente de salud y con garantía de suministro a la población.
- 3.- Agua como garantía de vida en los ecosistemas aragoneses.

4.- Agua para el desarrollo socio económico, garantizando la riqueza social con parámetros de eficiencia y sostenibilidad en todos los sectores, fundamentalmente en aquellos de mayores necesidades y consumos.

5.- Impulsar medidas de información, formación y concienciación sobre la situación del agua en Aragón, dotándonos de mecanismos de colaboración y coordinación con las entidades locales para una mejor gestión del recurso, con imposición de restricciones sobre usos del agua no prioritarios, tales como piscinas residenciales, campos de golf, fuentes ornamentales, etc., y que prevea y aplique un régimen sancionador en esta materia.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 34

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Ante la actual situación de crisis profunda que atraviesa el sector agrario y ganadero de nuestra comunidad, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.- Impulsar y apoyar la agricultura ecológica en la Comunidad Autónoma mediante la mejora, conceptual y presupuestaria, del programa agroambiental destinado a la misma, mejorando la viabilidad económica de las explotaciones dedicadas a esta especialización productiva e incentivando la incorporación de nuevos agricultores al modo de producción ecológico.

2.- Implementar un programa de desarrollo del mercado interno de la agricultura ecológica, incorporando el consumo de productos orgánicos a una pauta de alimentación saludable de la ciudadanía en Aragón, impulsando la compra de productos agroecológicos en los comedores públicos aragoneses.

3.- Llevar a cabo las transformaciones necesarias en las políticas agrarias y de desarrollo rural que se desarrollan en Aragón, para garantizar políticas propias en estas materias, dejando claro el compromiso de Aragón con la Soberanía Alimentaria.

4.- Presupuestar una adecuada dotación económica para la incorporación de activos al sector agrario, la mejora y modernización de las explotaciones agropecuarias y la creación de una bolsa de tierras de titularidad pública

5.- Impulsar un plan de impulso y comercialización de la ganadería extensiva en Aragón.

6.- Arbitrar medidas de control efectivo del mercado y de información al consumidor, en relación al control de los precios y competencia desleal de los productos agropecuarios, en el marco de colaboración con las organizaciones profesionales agrarias.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 35

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a defender y potenciar el sector ganadero de Aragón, desarrollando las siguientes medidas:

1.- Dotar la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento de la financiación necesaria para atender las reivindicaciones del sector.

2.- Reforzar las líneas de ayuda al sector, al igual que lo han hecho otras Comunidades Autónomas vecinas, para no perder capacidad competitiva y de forma muy especial al porcino, requiriendo, adicionalmente, al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, que ajuste a la baja el coste de la gestión de recogida de cadáveres.

3.- Mantener un permanente diálogo con las Agrupaciones de Defensa Sanitarias que redunde en garantizar su viabilidad y futuro, apoyándolas y otorgándoles la prestación de nuevos servicios.

4.- Impulsar las Denominaciones de Origen a través de sus Consejos Reguladores.

5.- Abordar un conjunto de iniciativas que favorezcan el desarrollo de este sector dirigidas a la promoción, I+D+i, nuevas tecnologías, comercio exterior, elaboración de estudios y difusión.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 36

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a defender y priorizar el Programa de Desarrollo Rural (PDR) 2014/2020 como instrumento de cohesión social y vertebración del medio rural aragonés, rechazando en la negociación con el Estado y la Unión Europea perder capacidad presupuestaria con respecto al anterior periodo 2007/2013, y garantizando el mantenimiento del Programa Leader y sus Grupos de Acción Local por la experiencia acumulada, capacidad de dinamización de la economía y creación de empleo.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 37

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a exigir al Gobierno del Estado la aprobación y puesta en marcha del Programa de Desarrollo Rural Sostenible, aprobado el 4 de junio de 2010, por representar para Aragón una inversión económica relevante, un impulso al desarrollo rural y la vertebración del territorio.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 38

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno Central para que, en el marco de sus competencias, establezca que un importe equivalente al 1 % de la inversión pública en infraestructuras de transporte y comunicación sea destinado a la mejora, cuidado, mantenimiento e incremento de los bosques y masas forestales públicas del Estado español, usando parte de ese dinero en la contratación

de ganaderos al objeto de que pueda utilizarse la ganadería extensiva como herramienta de control de los bosques.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 39

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a exigir responsabilidades jurídicas y económicas a las empresas concesionarias del Plan de Depuración de Aragón que por paralización de las obras por cuestiones no imputables a la Administración, tal y como pueda ser la falta de financiación, no finalicen los contratos firmados en los tiempos marcados en los mismos, lo que perjudica notablemente a los Ayuntamientos y a la calidad del agua en la Comunidad Autónoma.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 40

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a exigir al Gobierno Central que en materia inversora de la gestión del agua se aumenten los esfuerzos de inversión en la reparación de estructuras de almacenamiento y transporte en el territorio aragonés, por considerar que gran parte de las mismas están muy envejecidas y presentan notables pérdidas hídricas, y cuya reparación mejoraría, sin duda, los recursos disponibles sin contestación social e impactos medioambientales, favoreciendo la disponibilidad de este escaso recurso y facilitando la ejecución inmediata de las mismas.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 41

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a declarar a Aragón territorio libre de cultivos transgénicos.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 42

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha y dotar económicamente un Plan Aragonés de Conservación de las Especies catalogadas como «*en peligro de extinción*», que permita la recuperación de las mismas a medio plazo y que cubra la totalidad de necesidades económicas y humanas para ejecutarlo.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 43

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón rechazan ampliaciones de pistas de esquí por el Valle de Castanesa, así como las uniones de pistas en el entorno del macizo del Anayet (Canal de Izas y Canal Roya), priorizando la inversión

pública en las pistas y servicios actualmente existentes en Aragón.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 44

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Ministerio de Fomento al objeto de solicitar el cierre del Aeropuerto de Huesca-Pirineos para vuelos comerciales dentro de la red AENA, solicitando que el dinero que se ahorre esta institución se destine a potenciar un uso deportivo y de formación de pilotos, que hagan de él un centro de referencia a nivel nacional en estas materias.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 45

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a no sufragar indemnización o pago alguno a las empresas del Plan Red por la rescisión de sus contratos al considerar que la falta de liquidez aducida por las mismas para el desarrollo de dicho Plan en modo alguno puede servir como argumento para no cumplir con sus obligaciones contractuales con la Comunidad Autónoma.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 46

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo

171 del reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar, antes de que concluya el año, un proyecto de Ley antidesahucios que contemple y ponga en marcha medidas efectivas para garantizar el derecho de acceso a la vivienda, evite los desahucios, incorpore medidas que faciliten a los propietarios la puesta de viviendas en alquiler en favor de una bolsa pública y penalice a las personas jurídicas que tengan viviendas vacías.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 47

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.- Trasladar al Gobierno de España el rechazo de la Cámara aragonesa al Plan Estatal de Racionalidad de los Servicios Ferroviarios de viajeros por las innecesarias afecciones que han tenido en el Estado en general y en Aragón en particular.

2.- Solicitar al Estado que ponga en marcha un Plan de reactivación de los servicios ferroviarios de tren convencional, que se concrete en la recuperación de servicios perdidos por la no declaración de Obligación de Servicio Público, así como la mejora de infraestructuras, para hacer del ferrocarril un medio de transporte más eficaz, útil y sostenible.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 48

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno Central para que se destinen dotaciones presupuestarias suficientes y se realicen todos los esfuerzos políticos en las comunicaciones ferroviarias de Aragón con Francia en la reapertura del Canfranc, para que la misma sea posible antes de 2020.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 49

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.- Que garantice una red de transporte colectivo de viajeros que vertebre territorio, atienda las necesidades de movilidad y garantice la accesibilidad a los servicios públicos del conjunto de la población del medio rural con criterios de equidad, seguridad, calidad y eficiencia.

2.- Que el mantenimiento efectivo de la Red de Carreteras aragonesa quede plenamente garantizado con las dotaciones presupuestarias de la Comunidad.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 50

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.- Rechazar la reforma de la Ley de Bases de Régimen Local (Anteproyecto de ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local), entre otras cuestiones, porque no respeta el Estatuto de Autonomía de Aragón y la singularidad de nuestra Comunidad, afecta al desarrollo y la vertebración territorial de Ara-

gón, es un ataque directo a la autonomía municipal, no ha habido voluntad del Gobierno del Estado de consensuarla y favorece a la iniciativa privada en detrimento de la gestión pública de los servicios.

2.- Dirigirse al Gobierno del Estado para que retire inmediatamente esta reforma, máxime después de las recomendaciones del Consejo de Estado, y aborde, en el marco de alcanzar un gran «Pacto Local», un proceso de diálogo y debate con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), las Comunidades Autónomas y los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados, para concluir con la elaboración de un Anteproyecto de Ley de Financiación de las Entidades Locales que contemple:

Corregir el histórico desequilibrio económico, financiero y competencial del modelo territorial establecido por el Estado, cumpliendo con las reivindicaciones de las Entidades Locales, especialmente de los Ayuntamientos, de mejorar las competencias y la financiación de los servicios públicos para prestarlos a la ciudadanía con suficiencia económica y calidad.

Respetar la autonomía de Aragón en base a las competencias atribuidas en el Estatuto de Autonomía en materia de régimen local.

Reconocer la pluralidad y las peculiaridades propias de Aragón en relación a su organización territorial, haciendo especial hincapié al modelo del que nos hemos dotado con la aprobación de la Ley de Comarcalización.

Proteger la autonomía municipal, permitiendo decidir a cada Entidad Local la forma de prestar sus competencias, sin imposiciones ni costes estándar y sobre todo, garantizando el mantenimiento de los servicios básicos esenciales.

Prohibir a las Diputaciones Provinciales poder asumir competencias municipales por imposición legislativa y sin autorización.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 51

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.- Cumplir los compromisos políticos que marcaban un 0,5% de la Ayuda Oficial al Desarrollo aragonesa para el ejercicio 2014 y siguientes.

2.- Modificar la dotación presupuestaria del vigente Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2012-2015 al objeto de que se recoja la forma en la que se alcanzarán estos compromisos po-

líticos desde el comienzo del Plan y hasta su finalización.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 52

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón reprueban la actuación del Gobierno de Aragón por su responsabilidad directa en la pérdida de derechos de la ciudadanía aragonesa, por no tener alternativas al desempleo, por haber contribuido al aumento de la pobreza en Aragón, por sus continuas agresiones a los servicios públicos y por incumplir el programa electoral y los compromisos adquiridos por la Sra. Presidenta en el discurso de investidura con el que obtuvo la mayoría suficiente de esta Cámara para ser investida Presidenta de Aragón.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 53

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón reclaman la dimisión del Presidente del Gobierno de la Nación y la convocatoria de elecciones generales toda vez que está afectando gravemente a la credibilidad del Presidente y del Gobierno la evolución judicial del «Caso Bárcenas» en el que se han aportado pruebas contundentes, tanto testificales como documentales, para demostrar la financiación ilegal del PP durante los últimos 20 años, que incluyen el cobro de millones de euros de donaciones irregulares entregados por importantes empresarios y el pago de sobresueldos a altos dirigentes del Partido Popular, incluidos el propio Rajoy y su secretaria general, María Dolores de Cospedal.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 54**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a acatar la Sentencia nº 341/2013 de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Aragón y proceder con carácter inmediato al abono a los empleados públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de la parte proporcional de la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012 por el periodo de 1 de junio al 14 de julio de 2012.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

**PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS
POR EL G.P. DEL PARTIDO ARAGONÉS****PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1****A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Partido Aragonés, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Instar al Gobierno de Aragón a que proceda a cumplir los acuerdos adoptados en las Cortes de Aragón relativos al registro de la reserva de agua de los aragoneses a favor de la Comunidad Autónoma.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
ADOLFO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Partido Aragonés, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón avalan la propuesta de Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro informado favora-

blemente por el Consejo del Agua de la Cuenca, que incluye las obras de regulación del Pacto del Agua, las bases de la política del Agua en Aragón y la reserva hídrica de 6550 hm³ para uso exclusivo de los aragoneses, e insta al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno de España para que lo apruebe mediante Real Decreto.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
ADOLFO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Partido Aragonés, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno de España, con el fin de que, de acuerdo con el convenio de la Comisión Bilateral Aragón Estado celebrada el 24 de noviembre de 2009 declare de Interés General las Balsas de Comellares, Peñarroya de Tastavins y Monroyo en la cuenca del río Tastavins y encomiende al Gobierno de Aragón, a la mayor brevedad, la construcción de las mismas.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
ADOLFO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Partido Aragonés, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno de España, para que, mientras se aborda la solución definitiva de construcción de la Acequia de Valdurrios a partir del Canal de Sástago, cuyo importe supera los 122 millones de Euros, se acometan de forma urgente las actuaciones necesarias para la puesta en riego inmediata del sector VIII de Monegros, cuyas infraestructuras de amueblamiento de parcela están finalizadas desde hace ya varios años, a través del sector 4 o bien mediante la

instalación de una conducción provisional desde el final del Canal de Monegros.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
ADOLFO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Partido Aragonés, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Instar al Gobierno de Aragón a defender el máximo autogobierno que la Constitución y el Estatuto de Autonomía otorgan a Aragón, incluidos todos los instrumentos estatutarios que redunden en beneficio de los intereses de la Comunidad, como la bilateralidad, un sistema de financiación autonómica adecuado —en cumplimiento de los artículos 107 y 108, la encomienda de obras de interés general y la incorporación a Aragón de los remanentes de los presupuestos estatales previstos para la Comunidad y no ejecutados cada año, así como el traspaso de las competencias todavía pendientes.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
ADOLFO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 6

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Partido Aragonés, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Instar al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno central con el fin de que se cumplan de manera rigurosa las previsiones del Estatuto de Autonomía sobre la priorización y la fijación de las inversiones del Estado en Aragón en infraestructuras, y que obligan a ponderar, con carácter prioritario, la superficie del territorio, los costes diferenciales de construcción derivados de la orografía, así como su condición de comunidad fronteriza, y a incorporar criterios de equilibrio territorial a favor de las zonas más despobladas.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
ADOLFO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 7

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Partido Aragonés, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mantener la calidad en la prestación del servicio educativo, en especial en el mundo rural. Para ello, se dará máxima prioridad al mantenimiento de las escuelas en pequeños municipios. La distancia, la orografía y la climatología serán tenidas en cuenta a la hora de decidir el futuro de la ESO en los centros de primaria. Además se insta a no incrementar las ratios, a continuar implementando el bilingüismo, a procurar que todas las familias puedan escolarizar a sus hijos en las primeras opciones elegidas y a garantizar que todos los alumnos tengan acceso a las mismas oportunidades, con independencia de las condiciones socioeconómicas de su contexto familiar, manteniendo y, a ser posible, incrementando, las ayudas para compensar desigualdades.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
ADOLFO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 8

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Partido Aragonés, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de España a la aprobación de un marco regulatorio en materia de energía que genere certidumbre a medio y largo plazo para el desarrollo de inversiones e infraestructuras energéticas que pongan en valor los recursos endógenos y renovables fomentando, entre otras, la utilización de la biomasa desde su generación, distribución y consumo como instrumento que contribuye a la valorización de los recursos forestales, a la consecución de una gestión forestal sostenible, y al fomento de inversiones y empleo en el medio rural favoreciendo la vertebración territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
ADOLFO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 9**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Partido Aragonés, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que el desarrollo y ejecución del Plan impulse y consolide aquellos sectores estratégicos como la industria agroalimentaria, el turismo, la industria del calzado, el termalismo, etc. en los que se han especializado determinados territorios y que son claves para el mantenimiento de su población, su desarrollo socioeconómico y su calidad de vida.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
ADOLFO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 10**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Partido Aragonés, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Instar al Gobierno de Aragón a seguir defendiendo con contundencia el modelo administrativo y territorial propio de Aragón, basado en las competencias de la Comunidad Autónoma, y atendiendo a criterios de vertebración territorial, rentabilidad social e igualdad de oportunidades en el medio rural.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
ADOLFO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 11**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Partido Aragonés, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Instar al Gobierno de Aragón a aprovechar todas las potencialidades del modelo comarcal, como entidades próximas al ciudadano, para la puesta en marcha de cuantos planes y programas permitan avanzar en la

descentralización de la administración autonómica y provincial.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
ADOLFO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 12**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Partido Aragonés, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Instar al Gobierno de Aragón a que reitere al Gobierno de España el requerimiento para firmar el convenio de colaboración para la aplicación del Programa de Desarrollo Rural Sostenible, habida cuenta de que Aragón cumple con los objetivos de déficit.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
ADOLFO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 13**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Partido Aragonés, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Instar al Gobierno de Aragón a que en el anteproyecto de presupuesto de 2014 consolide las partidas incluidas en el Fondo para la Inclusión Social y Ayuda Familiar Urgente, especialmente las dirigidas a las situaciones personales, familiares y colectivas de mayor vulnerabilidad o riesgo de exclusión social.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
ADOLFO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 14**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Partido Aragonés, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del

Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Instar al Gobierno de Aragón a priorizar los recursos presupuestarios destinados a personas con discapacidad, para garantizar que ningún usuario vea desatendidas sus necesidades ni mermada su calidad de vida y asistencial.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
ADOLFO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 15

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Partido Aragonés, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, en el marco del Plan Impulso y de la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento, se implique a las universidades aragonesas, para el diseño y puesta en marcha de proyectos y actuaciones que permitan el fomento del desarrollo socioeconómico y la creación de empleo, mediante el I+D+i, la transferencia de conocimiento y la excelencia docente e investigadora, con el fin, especialmente, de aprovechar el enorme potencial que tienen las Universidades y evitar la pérdida del capital humano que suponen los jóvenes aragoneses formados en ellas.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
ADOLFO BONÉ PUEYO

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR LOS GG.PP. POPULAR Y DEL PARTIDO ARAGONÉS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a priorizar las políticas sociales (educación, sanidad y

servicios sociales) y de crecimiento y de creación de empleo en la ejecución presupuestaria de 2013, así como en la planificación de los presupuestos de 2014.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón reafirman su compromiso con las instituciones democráticas y las normas políticas de ellas emanadas, siendo nuestro Estatuto la máxima expresión de la autonomía política consagrada por la Constitución de 1978.

En virtud de lo anterior, las Cortes de Aragón expresan su apoyo y defensa las instituciones aragonesas, reflejo de la historia, la identidad y el autogobierno del pueblo aragonés.

A la vez, que manifiestan la importancia fundamental de seguir reforzando los instrumentos de debate y consenso que reflejan la pluralidad democrática de los aragoneses, a través de sus representantes en las Cortes de Aragón.

El Debate del Estado de la Comunidad es el reflejo de lo anteriormente señalado, es el foro que específicamente ha de servir para tratar la situación, problemas, retos, anhelos y soluciones para el presente y el futuro de los aragoneses.

Asimismo las Cortes de Aragón haciéndose eco del contexto social, económico y político muestran su preocupación y rechazo ante cualquier situación que atente o distorsione la legalidad, la confianza y las expectativas que la ciudadanía deposita en las instituciones, y, expresan su convencimiento de que las garantías propias del estado de derecho, la acción de la Justicia y la máxima transparencia son el único camino posible para abordar esas situaciones.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 171 del Re-

glamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que implemente los mecanismos administrativos precisos para garantizar la plena ejecución de las actuaciones que se incluyan en el Plan Impulso 2013, dada su importancia fundamental para la generación de empleo en Aragón.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a seguir adoptando las medidas precisas para reforzar el apoyo a las PYMES, autónomos, emprendedores y pequeño comercio, tanto mediante la simplificación de trámites administrativos como mediante acciones que faciliten el acceso a la financiación.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que defienda ante la Administración General del Estado la ejecución de las grandes infraestructuras pendientes, tales como los desdoblamientos de la N-2 y la N-232, la finalización de la A-21, A-22 y A-23, el

Eje Pirenaico, la reapertura del Canfranc y la Travesía Central del Pirineo.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 6

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que potencie su función de asistencia a los municipios, comarcas, entidades locales menores y mancomunidades para el cumplimiento de cuantas obligaciones legales y administrativas se deriven de la legislación vigente para las entidades locales, así como, de aquellas otras disposiciones que, de manera previsible, vayan a entrar en vigor próximamente.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 7

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón expresan el total apoyo al Gobierno de Aragón y al resto de instituciones en cuantas iniciativas jurídicas, administrativas y políticas permitan acelerar la devolución de los bienes de las parroquias aragonesas que se encuentran depositados en Cataluña.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 8**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno de España, con el fin de que continúe la ejecución urgente de las obras sobre las que la Comisión del Agua de Aragón ha alcanzado acuerdos, en particular las relativas al acuerdo sobre el recrecimiento de Yesa y las derivadas del acuerdo sobre la regulación del río Gállego, licitando de forma inmediata tanto el embalse de Biscarrués como la Balsa de Almudévar. Además para que agilice, de forma urgente, los trámites necesarios para retomar las obras para la culminación de la presa del embalse de Mularroya e inicie de forma inmediata las demás obras complementarias y de restitución territorial previstas, todo ello sin perjuicio del resto de las, que contempla el Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro y en el Plan Hidrológico Nacional para Aragón.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 9**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a fomentar la eco-innovación entre los agentes del sistema aragonés de ciencia, tecnología e innovación, en especial del mundo empresarial, promoviendo acciones sostenibles que favorezcan el desarrollo de tecnologías, productos y servicios que hagan un mejor uso de los recursos naturales, energía y agua a lo largo del ciclo de vida de los productos o servicios y reduzcan las repercusiones negativas de nuestra economía sobre el medio ambiente.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 10**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a reforzar el impulso al comercio exterior, fomentando las exportaciones de las empresas aragonesas, a través del Plan Estratégico para la Internacionalización, con apoyo del Consejo Asesor para la Internacionalización de las Empresas Aragonesa, la promoción del canal único «Exportar en Aragón», el impulso del sector industrial, la innovación y la tecnología de la información por la aportación de las exportaciones al PIB de Aragón, el refuerzo como variable de las acciones emprendedoras y el impulso de la imagen de marca de Aragón.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 11**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de España a la aprobación de un nuevo Plan del Carbón que genere un marco favorable para la competitividad de las empresas mineras del carbón y para la diversificación económica de los territorios mineros, aprobando un sistema de incentivos específicos para que las centrales térmicas de carbón puedan desarrollar medidas de adaptación que permitan alcanzar los objetivos medioambientales previstos por la Unión Europea para las grandes instalaciones de combustión.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 12

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a reforzar las medidas de apoyo para el sector comercial de Aragón, incidiendo en el pequeño comercio, a través de la mejora de las condiciones de acceso a la liquidez, la reducción de los límites de inversión mínima requeridos en las líneas de ayuda, la implantación del comercio electrónico y las medidas de apoyo continuo al asociacionismo y el urbanismo comercial, incluidas acciones de dinamización, promoción y publicidad.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 13

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que impulse la planificación preventiva en materia de incendios forestales, mediante el proceso de mejora de las bases helitransportadas, la finalización de los planes comarcales de prevención de incendios forestales, la implementación de instrumentos cartográficos que permitan identificar zonas especiales de riesgo, el mantenimiento de infraestructuras de prevención y vigilancia, la realización de trabajos silvícolas en coordinación con la generación de aprovechamientos forestales, el impulso del cultivo en zonas forestales y la ganadería extensiva y continuando con el proceso de divulgación, concienciación y educación ambiental en materia de prevención y extinción de incendios forestales.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 14

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar las necesarias actuaciones que impidan la actividad de la mina de Borobia (Soria), mientras no se ofrezcan las debidas garantías de protección de las aguas y del medio ambiente de Aragón.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 15

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar la ejecución del Plan de Gestión Social de la Vivienda, en especial facilitando el acceso al alquiler social, y prestando particular atención a los colectivos más desfavorecidos y a los afectados por desahucios, con el objeto fundamental de facilitar que todos los ciudadanos aragoneses dispongan de acceso a una vivienda digna.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 16

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a seguir trabajando, junto con todas las Administraciones implicadas, para optimizar las infraestructuras y los servicios ferroviarios en Aragón, tanto para viajeros como para mercancías.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 17**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que establezcan las medidas administrativas y presupuestarias necesarias para el cumplimiento de los acuerdos adoptados en las Cortes de Aragón referentes a fomentar el desarrollo sostenible en las zonas de influencia socioeconómica de los espacios protegidos que forman parte de la Red Natural de Aragón y de aquellos otros que se encuentran en proceso de declaración.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz del G.P. Popular
ANTONIO TORRES MILLERA
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
ALFREDO BONÉ PUEYO

**PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS
POR EL G.P. POPULAR****PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1****A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Popular, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a seguir trabajando en la Excelencia y Calidad Educativa, potenciando el aprendizaje de lenguas

extranjeras, los centros bilingües en todo el territorio, la Formación Profesional como elemento fundamental para la inserción laboral de los jóvenes y las Enseñanzas Artísticas motor de creatividad y cultura.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
ANTONIO TORRES MILLERA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Popular, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a modificar el sistema de Gestión de las Reservas de Caza, implicando más a los ayuntamientos, y modificando la Ley de Caza con el fin, entre otras cosas, de crear un fondo de gestión de las Reservas que de forma similar a los fondos de Mejora en los Montes de Utilidad Pública, sirva para optimizar la gestión de las Reservas de Caza en Aragón.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
ANTONIO TORRES MILLERA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Popular, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a diseñar una Estrategia para el tratamiento y descontaminación de purines, que analice las alternativas técnicas más viables sobre la aplicación de los purines de cerdo como fertilizantes agrícolas, con el objetivo de proteger la actividad de la ganadería porcina y facilitar el cumplimiento ambiental de la nueva directiva de emisiones.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
ANTONIO TORRES MILLERA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Popular, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha actuaciones en materia de protección acústica, que incluyan acciones de formación de técnicos, sensibilización ciudadana y colaboración para facilitar a los municipios medios técnicos para evaluar su calidad acústica.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
ANTONIO TORRES MILLERA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Popular, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón trabajar con los Ayuntamientos, así como con otras Administraciones Públicas o entes privados, cuando existan intereses conjuntos para la mejora de las carreteras aragonesas, especialmente en las travesías o variantes de núcleos de población, y allí donde la mejora de las carreteras pueda repercutir favorablemente en la creación de empleo, así como en el desarrollo económico de Aragón o de una actividad empresarial de interés público.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
ANTONIO TORRES MILLERA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 6**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Popular, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, en colaboración con los agentes y las administraciones implicadas, se mantenga y se mejore en lo posible la prestación de servicios de transporte por carretera, en cada uno de los ejes básicos y vertebradores del territorio aragonés.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
ANTONIO TORRES MILLERA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 7**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Popular, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a desarrollar el marco normativo que regulara los nuevos ámbitos de desarrollos urbanos, en concreto la rehabilitación, la renovación y regeneración urbanas, en coherencia con la nueva regulación urbanística contenida en la Ley 4/2013 de 23 de mayo.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
ANTONIO TORRES MILLERA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 8**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Grupo Parlamentario Popular, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón están trabajando en la racionalización y simplificación de la Administración Pública Aragonesa, a través de una Ponencia Especial creada bajo la premisa general una competencia una Administración; y, conocedoras de la necesidad de alcanzar el máximo consenso político y de seguir avanzando en esta materia, acuerdan la constitución de una Ponencia Especial que estudie la futura Ley de Capitalidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 87 del Estatuto de Autonomía de Aragón.

Zaragoza, 18 de julio 2013.

El Portavoz
ANTONIO TORRES MILLERA

3.8.3. RESOLUCIONES APROBADAS

Resoluciones aprobadas por las Cortes de Aragón, en sesión plenaria celebrada los días 17, 18, 19 de julio de 2013, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las resoluciones aprobadas por las Cortes de Aragón, en sesión plenaria celebrada los días 17, 18, 19 de julio de 2013, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma.

Zaragoza, 19 de julio de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

I
RESOLUCIONES APROBADAS
A PROPUESTA DEL G.P. SOCIALISTA

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que no acepte ningún tipo de déficit asimétrico por ser perjudicial para los intereses de Aragón y de los aragoneses.

2. Las Cortes de Aragón exigen el cumplimiento de las iniciativas aprobadas por mayoría en las Cortes de Aragón en las que se solicitaba al Gobierno de Aragón que pidiera la retirada de la reforma local por ser un ataque directo a los pequeños ayuntamientos.

3. Las Cortes de Aragón reiteran la petición de retirada de la propuesta de reforma local por considerarla contraria al equilibrio territorial y por no valorar la singularidad de nuestra Comunidad con mucho territorio y pocos habitantes, con lo que los servicios públicos son más caros.

4. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a hacer las gestiones oportunas para el mantenimiento en Zaragoza del Proyecto del Instituto del Cambio Climático, ubicado en la Expo.

5. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la potenciación mayor del binomio Agroalimentación y Turismo, tanto por su proyección de imagen exterior e internacionalización bien representada por la calidad alimentaria y de las Denominaciones de Origen y los marchamos alimentarios propios, como porque concitan coaliciones y sinergias con el sector de las actividades turísticas y culturales. A esta finalidad el Gobierno de Aragón pondrá en marcha programas coordinados de ámbito territorial que unifiquen y amplíen los recursos disponibles en torno a la agroalimentación y la calidad alimentaria junto con los servicios turísticos y las actividades culturales.

6. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a establecer líneas de apoyo que permitan el aflojamiento y la generación de nuevos proyectos empresariales de base tecnológica competitiva (empresas de base tecnológica: EBT'S) posibilitando su lanzamiento con la creación de una plataforma virtual y recabando financiación privada colectiva o de micromecenazgo por el método «crowdfunding».

7. La PAC supone el 35 % de los ingresos de los agricultores y ganaderos. Su importancia es vital para mantener el equilibrio territorial en Aragón. Dado que se está en la última fase de la negociación.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón defender ante el Ministerio los acuerdos pactados en Aragón en defensa de la nueva PAC:

1. No reducir ni un euro las aportaciones que recibirá Aragón en los próximos años.

2. Defender al agricultor profesional y a la ganadería extensiva.

3. Presupuestar las cantidades necesarias para cofinanciar las ayudas europeas.

8. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a apoyar al pequeño comercio con medidas como:

- Facilitar la financiación y la liquidez a las PYMES

- Ayudas para las mejoras a través de promoción y uso de nuevas tecnologías.

9. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a prestar apoyo a aquellas empresas del territorio especialmente afectadas por la crisis (calzado, chocolate, textil, confección...), mejorando su financiación, ayudas I+D, exportación y mejoras de infraestructuras y comunicación.

10. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dotar de líneas de apoyo para innovación tecnológica de las empresas del sector productivo de la automoción y logística de Aragón.

11. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a apoyar sectores estratégicos de Aragón como las Energías renovables y las nuevas tecnologías, con la suficiente dotación presupuestaria para impulsarlas.

12. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a valorar los resultados I+D a través de la actividad de patentes, licencias y participación del ITA en empresas con base tecnológica.

13. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a telematizar todos los servicios públicos, creando una estructura para todo el Gobierno extensiva a todas las administraciones, y agilizando la información y los servicios a los ciudadanos.

14. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno de España, solicitando la parte correspondiente de la recaudación por IVA y por Impuestos Especiales, cuyos tipos impositivos fueron incrementados en septiembre de 2012 y cuyos ingresos por parte de la Administración del

Estado no han sido repartidos entre las Comunidades Autónomas.

15. La dispersión de núcleos de población, la baja densidad demográfica, y la difícil orografía que tienen muchas de las zonas de Aragón limítrofes con otras CC.AA. hacen necesario que se tengan bien articulados los modelos de colaboración que deben prestarse entre sí los distintos Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas vecinas y actualizados todos los Convenios de Colaboración que deben existir entre ellas.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que los ciudadanos aragoneses que residan en zonas limítrofes con otras CC.AA. puedan beneficiarse de la asistencia sanitaria de Atención Primaria, Especializada y usar el centro hospitalario más cercano y accesible desde su domicilio independientemente que pertenezca o no a su CC.AA. de residencia.

16. Las principales preocupaciones de los pacientes de Enfermedades raras, de sus familias y de sus Asociaciones son la falta de partidas económicas para programas de investigación y para financiar y mantener las Asociaciones que tutelan o incluso colaboran con el Departamento de Sanidad en rehabilitación y tratamiento de estos pacientes.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a apoyar a los aragoneses afectados por enfermedades raras (E.R.), poco comunes o minoritarias a partir de este mismo año 2013 en el que se celebra el «Año Español de las E.R.»:

Sistemas de información para determinadas patologías.

Solicitar la inclusión en la cartera de servicios del S.N.S., tratamientos paliativos como la fisioterapia y las terapias apropiadas a cada una de las enfermedades.

Crear y actualizar registros y bases de datos, para propósitos epidemiológicos.

Que tratándose de enfermedades crónicas y de interés prioritario en Salud Pública, tengan un marco jurídico / administrativo que garantice la protección de los derechos (sociales y sanitarios) de las personas.

Asegurar el acceso en equidad a medicamentos de uso vital para las familias con ER

Que se impulse la investigación en ER a través de los Centros, Servicios y Unidades de Referencia.

- Que se establezca y publique la ruta de derivación para garantizar la efectiva atención de las familias con ER, en cualquier punto de la geografía española.

17. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha en Teruel, a ser posible para el curso 2014-2015 y, en todo caso, para 2015-2016, un Ciclo Formativo de grado superior vinculado a las actividades relacionadas con la aeronáutica, dado que en el aeródromo de Caudé se va a dedicar al Mantenimiento de aviones.

18. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dote a los centros educativos públicos de los recursos humanos y materiales necesarios, de forma diferenciada, en función de la situación socioeconómica de sus alumnos y las familias, para

poder desarrollar las acciones de compensación educativa, de acuerdo con la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Aragón.

19. Nuestra Comunidad Autónoma tiene un amplio, variado y rico patrimonio histórico-artístico. Numerosos elementos del mismo se encuentran en una situación de deterioro, requiriendo ser restaurados o rehabilitados. Teniendo, además, una implicación directa en el turismo y en la creación de empleo.

Por ello, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar un Plan de Prioridades de Rehabilitación y Restauración del patrimonio histórico-artístico aragonés en el próximo periodo de sesiones.

II

RESOLUCIONES APROBADAS A PROPUESTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO CHUNTA ARAGONESISTA

1. Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a requerir al Ministerio de Fomento que la paralización de obra pública en carreteras de Aragón no afecte a tramos que están en obras o inconclusos, de forma que se eviten las peligrosas afecciones para la seguridad vial y los sobrecostes adicionales que conllevará la dilatación de las actuaciones; y en concreto: las autovías A-21, A-22 y A-23; el desdoblamiento de la N-232 como A-68 y la N-II, el tercer carril de la A-2; y los tramos pendientes de la N-260 y N-232.

2. Las Cortes de Aragón, en relación con la Línea Internacional del Canfranc, instan al Gobierno de Aragón a solicitar de la Comisión Europea las ayudas regionales comunitarias que apoyen las acciones de los estados español y francés para su reapertura elaborando un programa de trabajo coordinado con las autoridades francesas responsables del obras del tramo francés y promoviendo las adaptaciones de la normativa que estimen necesarias, además para que se dirija al Gobierno Central para que consigne las partidas correspondientes debidamente dotadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 y de los años sucesivos que permitan la modernización completa del tramo Huesca-Canfranc y con ello la entrada en servicio de este corredor en 2020.

3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a defender y hacer cumplir el Estatuto de Autonomía y, en consecuencia, le requieren a dar cumplimiento inmediatamente a lo aprobado por el Pleno de aquéllas el 5 de octubre de 2011, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 42/11-VIII, sobre suscripción del acuerdo bilateral económico financiero con el Estado, y, en consecuencia, le instan a negociar y suscribir con el Estado el citado acuerdo bilateral previsto en el artículo 108 del Estatuto de Autonomía, al que Aragón tiene derecho desde 1996, en el que se tenga en cuenta el esfuerzo fiscal de Aragón y se atienda a los criterios de corresponsabilidad fiscal y solidaridad interterritorial, poniendo fecha conjuntamente con el Gobierno central para la reunión de la Comisión Mixta prevista en el citado artículo.

4. Las Cortes de Aragón lamentan que todavía no se haya reunido en esta Legislatura la Comisión Mixta de Asuntos Económico-Financieros Estado-Comunidad Autónoma de Aragón prevista en el artículo 109 del Estatuto de Autonomía de Aragón, que constituye el órgano bilateral de relaciones fiscales y financieras entre ambas Administraciones, e instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno central para exigirle la inmediata reunión de la citada Comisión a los efectos previstos en el citado precepto estatutario.

5. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar los presupuestos para el ejercicio 2014 con la prioridad de garantizar los derechos sociales y los servicios públicos del estado del bienestar -en particular la educación, la sanidad y los servicios sociales-, generar empleo estable y de calidad e impulsar la reactivación económica desde lo público, mediante el desarrollo de inversiones productivas y el impulso de la I+D+i, el apoyo decidido a las pequeñas y medianas empresas, autónomos y emprendedores y el fomento de la economía social.

6. Las Cortes de Aragón reiteran su oposición al proyecto de explotación minera de magnetitas a cielo abierto en Borobia (Soria) por su grave afección a recursos naturales y humanos, y porque tendría serias consecuencias hidrogeológicas, ambientales y socioeconómicas para los municipios zaragozanos del Manubles, Ribota, Aranda e Isuela, en la cuenca del Jalón.

7. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a descartar y prohibir la utilización de la incineración en esta Comunidad Autónoma como tratamiento para la eliminación de residuos.

8. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a tomar medidas de apoyo a la agricultura ecológica tales como el establecimiento de líneas de ayuda, facilitar la comercialización, o llevar a cabo campañas de promoción y sensibilización dirigidas a consumidores.

9. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a facilitar la comercialización mediante canales cortos de distribución, regulando la transformación y la elaboración de productos agroalimentarios ligados a explotaciones agrícolas y ganaderas.

10. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a apoyar la ganadería extensiva por la importancia que tiene en nuestro territorio para generar empleo, desarrollo rural y asentar población.

11. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a fomentar el cooperativismo y la transformación y comercialización de nuestros productos agro-ganaderos a través de la agroindustria, llegando a facilitar la apertura de mataderos de poca capacidad. Apoyando el consumo de proximidad.

12. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a apoyar al sector porcino aragonés por la

importancia que tiene en el PIB y por ser un subsector estratégico para la ganadería aragonesa.

13. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a adoptar las medidas necesarias para que los jóvenes que en 2013 se incorporen e inviertan en modernización de explotaciones agrarias, puedan acogerse posteriormente a las ayudas que para incorporación o modernización de dichas explotaciones convoque el Gobierno de Aragón en el futuro.

14. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que exija a la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) que respete las posiciones de los ayuntamientos afectados por los proyectos de medidas paliativas de los efectos producidos por las inundaciones del río Ebro.

15. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar todas las medidas de promoción y apoyo, en el ámbito de sus competencias, que favorezcan el mantenimiento de los puestos de trabajo y la actividad de las empresas que se encuentran en dificultades, así como a desarrollar todas las actuaciones a su alcance para evitar su cierre.

16. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a requerir, con carácter de urgencia, la convocatoria del Patronato del Archivo de la Corona de Aragón para determinar sus objetivos conjuntos a corto y medio plazo

III

RESOLUCIONES APROBADAS A PROPUESTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA DE ARAGÓN

1. Adoptar todas las medidas administrativas y económicas necesarias para garantizar el derecho a la educación, en igualdad de acceso y condiciones, evitando las posibles desigualdades derivadas de las condiciones socioeconómicas del alumnado y/o de su lugar de residencia.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a defender y priorizar el Programa de Desarrollo Rural (PDR) 2014/2020 como instrumento de cohesión social y vertebración del medio rural aragonés, rechazando en la negociación con el Estado y la Unión Europea perder capacidad presupuestaria con respecto al anterior periodo 2007/2013, y garantizando el mantenimiento del Programa Leader y sus Grupos de Acción Local por la experiencia acumulada, capacidad de dinamización de la economía y creación de empleo.

3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno Central para que se destinen dotaciones presupuestarias suficientes y se realicen todos los esfuerzos políticos en las comunicaciones ferroviarias de Aragón con Francia en la reapertura del Canfranc, para que la misma sea posible antes de 2020.

4. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.- Que garantice una red de transporte colectivo de viajeros que vertebral territorio, atienda las necesidades de movilidad y garantice la accesibilidad a los servicios públicos del conjunto de la población del medio rural con criterios de equidad, seguridad, calidad y eficiencia.

2.- Que el mantenimiento efectivo de la Red de Carreteras aragonesa quede plenamente garantizado con las dotaciones presupuestarias de la Comunidad.

IV

RESOLUCIONES APROBADAS A PROPUESTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ARAGONÉS

1. Instar al Gobierno de Aragón a que proceda a cumplir los acuerdos adoptados en las Cortes de Aragón relativos al registro de la reserva de agua de los aragoneses a favor de la Comunidad Autónoma.

2. Las Cortes de Aragón avalan la propuesta de Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro informado favorablemente por el Consejo del Agua de la Cuenca, que incluye las obras de regulación del Pacto del Agua, las bases de la política del Agua en Aragón y la reserva hídrica de 6550 hm³ para uso exclusivo de los aragoneses, e insta al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno de España para que lo apruebe mediante Real Decreto.

3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno de España, con el fin de que, de acuerdo con el convenio de la Comisión Bilateral Aragón Estado celebrada el 24 de noviembre de 2009 declare de Interés General las Balsas de Comellares, Peñarroya de Tastavins y Monroyo en la cuenca del río Tastavins y encomiende al Gobierno de Aragón, a la mayor brevedad, la construcción de las mismas.

4. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno de España, para que, mientras se aborda la solución definitiva de construcción de la Acequia de Valdurrios a partir del Canal de Sástago, cuyo importe supera los 122 millones de Euros, se acometan de forma urgente las actuaciones necesarias para la puesta en riego inmediata del sector VIII de Monegros, cuyas infraestructuras de amueblamiento de parcela están finalizadas desde hace ya varios años, a través del sector 4 o bien mediante la instalación de una conducción provisional desde el final del Canal de Monegros.

5. Instar al Gobierno de Aragón a defender el máximo autogobierno que la Constitución y el Estatuto de Autonomía otorgan a Aragón, incluidos todos los instrumentos estatutarios que redunden en beneficio de los intereses de la Comunidad, como la bilateralidad, un sistema de financiación autonómica adecuado —en cumplimiento de los artículos 107 y 108, la encomienda de obras de interés general y la incorporación a Aragón de los remanentes de los presupuestos estatales previstos para la Comunidad y no ejecutados cada

año, así como el traspaso de las competencias todavía pendientes.

6. Instar al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno central con el fin de que se cumplan de manera rigurosa las previsiones del Estatuto de Autonomía sobre la priorización y la fijación de las inversiones del Estado en Aragón en infraestructuras, y que obligan a ponderar, con carácter prioritario, la superficie del territorio, los costes diferenciales de construcción derivados de la orografía, así como su condición de comunidad fronteriza, y a incorporar criterios de equilibrio territorial a favor de las zonas más despobladas.

7. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mantener la calidad en la prestación del servicio educativo, en especial en el mundo rural. Para ello, se dará máxima prioridad al mantenimiento de las escuelas en pequeños municipios. La distancia, la orografía y la climatología serán tenidas en cuenta a la hora de decidir el futuro de la ESO en los centros de primaria. Además se insta a no incrementar las ratios, a continuar implementando el bilingüismo, a procurar que todas las familias puedan escolarizar a sus hijos en las primeras opciones elegidas y a garantizar que todos los alumnos tengan acceso a las mismas oportunidades, con independencia de las condiciones socioeconómicas de su contexto familiar, manteniendo y, a ser posible, incrementando, las ayudas para compensar desigualdades.

8. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de España a la aprobación de un marco regulatorio en materia de energía que genere certidumbre a medio y largo plazo para el desarrollo de inversiones e infraestructuras energéticas que pongan en valor los recursos endógenos y renovables fomentando, entre otras, la utilización de la biomasa desde su generación, distribución y consumo como instrumento que contribuye a la valorización de los recursos forestales, a la consecución de una gestión forestal sostenible, y al fomento de inversiones y empleo en el medio rural favoreciendo la vertebración territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón.

9. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que el desarrollo y ejecución del Plan impulso apoye y consolide aquellos sectores estratégicos como la industria agroalimentaria, el turismo, la industria del calzado, el termalismo, etc. en los que se han especializado determinados territorios y que son claves para el mantenimiento de su población, su desarrollo socioeconómico y su calidad de vida.

10. Instar al Gobierno de Aragón a seguir defendiendo con contundencia el modelo administrativo y territorial propio de Aragón, basado en las competencias de la Comunidad Autónoma, y atendiendo a criterios de vertebración territorial, rentabilidad social e igualdad de oportunidades en el medio rural.

11. Instar al Gobierno de Aragón a aprovechar todas las potencialidades del modelo comarcal, como entidades próximas al ciudadano, para la puesta en

marcha de cuantos planes y programas permitan avanzar en la descentralización de la administración autonómica y provincial.

12. Instar al Gobierno de Aragón a que reitere al Gobierno de España el requerimiento para firmar el convenio de colaboración para la aplicación del Programa de Desarrollo Rural Sostenible, habida cuenta de que Aragón cumple con los objetivos de déficit.

13. Instar al Gobierno de Aragón a que en el anteproyecto de presupuesto de 2014 consolide las partidas incluidas en el Fondo para la Inclusión Social y Ayuda Familiar Urgente, especialmente las dirigidas a las situaciones personales, familiares y colectivas de mayor vulnerabilidad o riesgo de exclusión social.

14. Instar al Gobierno de Aragón a priorizar los recursos presupuestarios destinados a personas con discapacidad, para garantizar que ningún usuario vea desatendidas sus necesidades ni mermada su calidad de vida y asistencial.

15. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, en el marco del Plan Impulso y de la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento, se implique a las universidades aragonesas, para el diseño y puesta en marcha de proyectos y actuaciones que permitan el fomento del desarrollo socioeconómico y la creación de empleo, mediante el I+D+i, la transferencia de conocimiento y la excelencia docente e investigadora, con el fin, especialmente, de aprovechar el enorme potencial que tienen las Universidades y evitar la pérdida del capital humano que suponen los jóvenes aragoneses formados en ellas.

V

RESOLUCIONES APROBADAS A PROPUESTA CONJUNTA DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y DEL PARTIDO ARAGONÉS

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a priorizar las políticas sociales (educación, sanidad y servicios sociales) y de crecimiento y de creación de empleo en la ejecución presupuestaria de 2013, así como en la planificación de los presupuestos de 2014.

2. Las Cortes de Aragón reafirman su compromiso con las instituciones democráticas y las normas políticas de ellas emanadas, siendo nuestro Estatuto la máxima expresión de la autonomía política consagrada por la Constitución de 1978.

En virtud de lo anterior, las Cortes de Aragón expresan su apoyo y defensa las instituciones aragonesas, reflejo de la historia, la identidad y el autogobierno del pueblo aragonés.

A la vez, que manifiestan la importancia fundamental de seguir reforzando los instrumentos de debate y consenso que reflejan la pluralidad democrática de los aragoneses, a través de sus representantes en las Cortes de Aragón.

El Debate del Estado de la Comunidad es el reflejo de lo anteriormente señalado, es el foro que específicamente ha de servir para tratar la situación, problemas,

retos, anhelos y soluciones para el presente y el futuro de los aragoneses.

Asimismo las Cortes de Aragón haciéndose eco del contexto social, económico y político muestran su preocupación y rechazo ante cualquier situación que atente o distorsione la legalidad, la confianza y las expectativas que la ciudadanía deposita en las instituciones, y, expresan su convencimiento de que las garantías propias del estado de derecho, la acción de la Justicia y la máxima transparencia son el único camino posible para abordar esas situaciones.

3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que implemente los mecanismos administrativos precisos para garantizar la plena ejecución de las actuaciones que se incluyan en el Plan Impulso 2013, dada su importancia fundamental para la generación de empleo en Aragón.

4. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a seguir adoptando las medidas precisas para reforzar el apoyo a las PYMES, autónomos, emprendedores y pequeño comercio, tanto mediante la simplificación de trámites administrativos como mediante acciones que faciliten el acceso a la financiación.

5. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que defienda ante la Administración General del Estado la ejecución de las grandes infraestructuras pendientes, tales como los desdoblamientos de la N-2 y la N-232, la finalización de la A-21, A-22 y A-23, el Eje Pirenaico, la reapertura del Canfranc y la Travesía Central del Pirineo.

6. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que potencie su función de asistencia a los municipios, comarcas, entidades locales menores y mancomunidades para el cumplimiento de cuantas obligaciones legales y administrativas se deriven de la legislación vigente para las entidades locales, así como, de aquellas otras disposiciones que, de manera previsible, vayan a entrar en vigor próximamente.

7. Las Cortes de Aragón expresan el total apoyo al Gobierno de Aragón y al resto de instituciones en cuantas iniciativas jurídicas, administrativas y políticas permitan acelerar la devolución de los bienes de las parroquias aragonesas que se encuentran depositados en Cataluña.

8. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno de España, con el fin de que continúe la ejecución urgente de las obras sobre las que la Comisión del Agua de Aragón ha alcanzado acuerdos, en particular las relativas al acuerdo sobre el recrecimiento de Yesa y las derivadas del acuerdo sobre la regulación del río Gállego, licitando de forma inmediata tanto el embalse de Biscarrués como la Balsa de Almudévar. Además para que agilice, de forma urgente, los trámites necesarios para retomar las obras para la culminación de la presa del embalse de Mularroya e inicie de forma inmediata las demás obras complementarias y de restitución territorial previstas, todo ello sin perjuicio del resto de las,

que contempla el Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro y en el Plan Hidrológico Nacional para Aragón.

9. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a fomentar la eco-innovación entre los agentes del sistema aragonés de ciencia, tecnología e innovación, en especial del mundo empresarial, promoviendo acciones sostenibles que favorezcan el desarrollo de tecnologías, productos y servicios que hagan un mejor uso de los recursos naturales, energía y agua a lo largo del ciclo de vida de los productos o servicios y reduzcan las repercusiones negativas de nuestra economía sobre el medio ambiente.

10. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a reforzar el impulso al comercio exterior, fomentando las exportaciones de las empresas aragonesas, a través del Plan Estratégico para la Internacionalización, con apoyo del Consejo Asesor para la Internacionalización de las Empresas Aragonesa, la promoción del canal único «Exportar en Aragón», el impulso del sector industrial, la innovación y la tecnología de la información por la aportación de las exportaciones al PIB de Aragón, el refuerzo como variable de las acciones emprendedoras y el impulso de la imagen de marca de Aragón.

11. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de España a la aprobación de un nuevo Plan del Carbón que genere un marco favorable para la competitividad de las empresas mineras del carbón y para la diversificación económica de los territorios mineros, aprobando un sistema de incentivos específicos para que las centrales térmicas de carbón puedan desarrollar medidas de adaptación que permitan alcanzar los objetivos medioambientales previstos por la Unión Europea para las grandes instalaciones de combustión.

12. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a reforzar las medidas de apoyo para el sector comercial de Aragón, incidiendo en el pequeño comercio, a través de la mejora de las condiciones de acceso a la liquidez, la reducción de los límites de inversión mínima requeridos en las líneas de ayuda, la implantación del comercio electrónico y las medidas de apoyo continuo al asociacionismo y el urbanismo comercial, incluidas acciones de dinamización, promoción y publicidad.

13. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que impulse la planificación preventiva en materia de incendios forestales, mediante el proceso de mejora de las bases helitransportadas, la finalización de los planes comarcales de prevención de incendios forestales, la implementación de instrumentos cartográficos que permitan identificar zonas especiales de riesgo, el mantenimiento de infraestructuras de prevención y vigilancia, la realización de trabajos silvícolas en coordinación con la generación de aprovechamientos forestales, el impulso del cultivo en zonas forestales y la ganadería extensiva y continuando con el proceso de divulgación, concienciación y educación ambiental en materia de prevención y extinción de incendios forestales.

14. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar las necesarias actuaciones que impidan la actividad de la mina de Borobia (Soria), mientras no se ofrezcan las debidas garantías de protección de las aguas y del medio ambiente de Aragón.

15. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar la ejecución del Plan de Gestión Social de la Vivienda, en especial facilitando el acceso al alquiler social, y prestando particular atención a los colectivos más desfavorecidos y a los afectados por desahucios, con el objeto fundamental de facilitar que todos los ciudadanos aragoneses dispongan de acceso a una vivienda digna.

16. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a seguir trabajando, junto con todas las Administraciones implicadas, para optimizar las infraestructuras y los servicios ferroviarios en Aragón, tanto para viajeros como para mercancías.

17. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que establezcan las medidas administrativas y presupuestarias necesarias para el cumplimiento de los acuerdos adoptados en las Cortes de Aragón referentes a fomentar el desarrollo sostenible en las zonas de influencia socioeconómica de los espacios protegidos que forman parte de la Red Natural de Aragón y de aquellos otros que se encuentran en proceso de declaración.

VI

RESOLUCIONES APROBADAS A PROPUESTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a seguir trabajando en la Excelencia y Calidad Educativa, potenciando el aprendizaje de lenguas extranjeras, los centros bilingües en todo el territorio, la Formación Profesional como elemento fundamental para la inserción laboral de los jóvenes y las Enseñanzas Artísticas motor de creatividad y cultura.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a diseñar una Estrategia para el tratamiento y descontaminación de purines, que analice las alternativas técnicas más viables sobre la aplicación de los purines de cerdo como fertilizantes agrícolas, con el objetivo de proteger la actividad de la ganadería porcina y facilitar el cumplimiento ambiental de la nueva directiva de emisiones.

3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha actuaciones en materia de protección acústica, que incluyan acciones de formación de técnicos, sensibilización ciudadana y colaboración para facilitar a los municipios medios técnicos para evaluar su calidad acústica.

4. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón trabajar con los Ayuntamientos, así como con otras Administraciones Públicas o entes privados, cuando existan intereses conjuntos para la mejora de las carreteras aragonesas, especialmente en las travesías o variantes de núcleos de población, y allí donde

la mejora de las carreteras pueda repercutir favorablemente en la creación de empleo, así como en el desarrollo económico de Aragón o de una actividad empresarial de interés público.

5. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, en colaboración con los agentes y las administraciones implicadas, se mantenga y se mejore en lo posible la prestación de servicios de transporte por carretera, en cada uno de los ejes básicos y vertebradores del territorio aragonés.

6. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a desarrollar el marco normativo que regulara los nuevos ámbitos de desarrollos urbanos, en concreto la rehabilitación, la renovación y regeneración urbanas,

en coherencia con la nueva regulación urbanística contenida en la Ley 4/2013 de 23 de mayo.

7. Las Cortes de Aragón están trabajando en la racionalización y simplificación de la Administración Pública Aragonesa, a través de una Ponencia Especial creada bajo la premisa general una competencia una Administración; y, conocedoras de la necesidad de alcanzar el máximo consenso político y de seguir avanzando en esta materia, acuerdan la constitución de una Ponencia Especial que estudie la futura Ley de Capitalidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 87 del Estatuto de Autonomía de Aragón.

Zaragoza, 19 de julio 2013.

El Presidente de las Cortes de Aragón
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIBERA

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

- 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
- 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
- 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
- 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Lectura única especial
 - 1.4.2.1. Aprobados
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazados
 - 1.4.2.4. Retirados
 - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.3.1. Aprobado
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazado
 - 1.4.3.4. Retirado
 - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.4.1. Aprobada
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazada
 - 1.4.4.4. Retirada
 - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.5.1. Aprobados
 - 1.4.5.2. En tramitación
 - 1.4.5.3. Rechazados
 - 1.4.5.4. Retirados
 - 1.4.5.5. Caducados
 - 1.4.6. Delegaciones legislativas
 - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.7. Decretos Leyes
- 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas

2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA

- 2.1. Sesión de investidura
- 2.2. Moción de censura
- 2.3. Cuestión de confianza

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

- 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.4. Retiradas
- 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
- 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.4. Retiradas
- 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
- 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
- 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
- 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
- 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
- 3.9. Comisiones de investigación
- 3.10. Comisiones especiales de estudio
- 3.11. Ponencias especiales

4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

- 4.1. Tribunal Constitucional
- 4.2. Tribunal de Cuentas
- 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
- 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión
8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias
9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros
10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior
11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN
12. CÁMARA DE CUENTAS
 - 12.1. Informe anual
 - 12.2. Otros informes
 - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 12.4. Régimen interior
13. OTROS DOCUMENTOS
 - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 13.1.1. Aprobada
 - 13.1.2. En tramitación
 - 13.1.3. Rechazada
 - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 13.2.1. Aprobados
 - 13.2.2. En tramitación
 - 13.2.3. Rechazados
 - 13.2.4. Retirados
 - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 13.4. Otros documentos